

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE GANDIA

DIPLOMATURA EN TURISMO



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA



ESCUELA POLITECNICA
SUPERIOR DE GANDIA

**“La sostenibilidad en el ámbito del turismo y una
correcta planificación y desarrollo sostenible en los
destinos turísticos. El ejemplo de España”**

TRABAJO FINAL DE CARRERA

Autor/es:

Zhenya Kelejyan

Director/es:

Dra. Francisca Ramón Fernández

GANDIA, 2011

**LA SOSTENIBILIDAD EN EL ÁMBITO DEL TURISMO Y UNA CORRECTA
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS DESTINOS
TURÍSTICOS. EL EJEMPLO DE ESPAÑA**

INTRODUCCIÓN.....	5
1. EL TURISMO SOSTENIBLE.....	7
1.1. El turismo.....	7
1.2. Sostenibilidad.....	10
1.3. Definición de turismo sostenible.....	12
1.4. Importancia para el turismo.....	15
2. HISTORIA U ORIGEN DEL TURISMO SOSTENIBLE.....	19
2.1. La aparición del turismo sostenible.....	20
2.2. Inicios del turismo sostenible.....	21
2.3. Evolución del turismo sostenible.....	24
3. INDICADORES DE LA SOSTENIBILIDAD.....	28
3.1. Medición de la sostenibilidad.....	29
3.2. Indicadores económicos.....	31
3.3. Indicadores sociales.....	33
3.4. Indicadores ambientales.....	34
4. IMPACTOS DEL TURISMO.....	36
4.1. Impactos socioculturales.....	38
4.2. Impactos económicos.....	44
4.3. Impactos medioambientales.....	53
5. APLICACIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE.....	67
5.1. Turismo sostenible y los diferentes sectores turísticos.....	67
5.2. Turismo sostenible y los alojamientos turísticos.....	77
5.3. Turismo sostenible en los transportes.....	83

6. COMERCIALIZACION DEL TURISMO SOSTENIBLE.....	86
6.1. Introducción.....	86
6.2. Los diferentes medios de la comercialización.....	87
7. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE.....	91
7.1. Principales tendencias turísticas.....	91
7.2. Concepto de desarrollo turístico sostenible.....	94
7.3. Niveles de planificación y desarrollo sostenible.....	96
7.4. Proceso de planificación de turismo.....	99
7.5. Agenda 21.....	110
8. TURISMO SOSTENIBLE EN ESPAÑA.....	111
8.1. Turismo sostenible en Europa.....	112
8.2. Turismo sostenible en los países desarrollados.....	116
8.3. Turismo sostenible en España.....	118
CONCLUSIONES.....	124
BIBLIOGRAFÍA.....	126
ANEXOS.....	127
ANEXO I. LA CARTA DE AALBORG.....	127
ANEXO II. CARTA DEL TURISMO SOSTENIBLE.....	136
ANEXO III. DECLARACIÓN DE BERLÍN SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y TURISMO SOSTENIBLE.....	141
ANEXO IV. CÓDIGO ÉTICO MUNDIAL PARA EL TURISMO.....	148
ANEXO V. DECLARACIÓN DE QUÉBEC SOBRE EL ECOTURISMO.....	157
ANEXO VI. EL TURISMO EN EL PLAN DE ACCIÓN DE JOHANESBURGO.....	169
ANEXO VII. DECLARACIÓN DE CALVIÁ SOBRE TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MEDITERRÁNEO.....	171

LA SOSTENIBILIDAD EN EL ÁMBITO DEL TURISMO Y UNA CORRECTA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS. EL EJEMPLO DE ESPAÑA

INTRODUCCIÓN

Como sabemos el turismo es uno de los sectores de más rápido crecimiento de la economía mundial y el nivel de participación del producto en el Producto Interior Bruto mundial es elevado.

Gracias a la actividad turística, muchos países que son destinos turísticos perciben beneficios en forma de empleo, renta y oportunidad de que la gente incremente sus ingresos y su nivel de vida. Al recibir mayores beneficios se empieza a prestar mayor apoyo a este sector, lo cual provoca que la industria turística sea una rama de la economía que durante las últimas décadas ha experimentado un desarrollo expansivo, con sorprendentes ritmos de crecimiento que superan en dinamismo a sectores con desarrollo tradicional.

Se debe admitir que el crecimiento de esta industria es descontrolado y puede provocar graves problemas sociales y ambientales y para poder minimizar estos impactos negativos se debe llevar una planificación adecuada, un desarrollo y gestión eficiente e interrumpida.

De este modo, la actividad turística para muchos de los países más pobres del mundo se ha convertido en un elemento importante dentro de su proceso de desarrollo, porque asegura la obtención de divisas y estimula el desarrollo económico. El cual ayuda a superar la pobreza pero requiere atención para poder lograrlo. Por lo tanto, se debe determinar los objetivos más adecuados para el desarrollo turístico y esta tarea debe enlazarse con objetivos más de desarrollo del país, ya que el sector turístico es sólo un sector de la economía.

Después de analizar y estudiar con más profundidad el tema hay que decir que es importante saber las tendencias principales del turismo a fin de planificar un desarrollo turístico que satisfaga las expectativas actuales y futuras de los turistas y que se logre la sostenibilidad del sector.

Hay que actuar de tal manera, para conseguir un turismo sostenible a través de la planificación, desarrollo y gestión rigurosos del sector.

Por último para resumir todo lo dicho anteriormente, la finalidad de este trabajo es demostrar que el turismo es una forma de ayuda que reciben los destinos y debe

existir un equilibrio entre las ventajas y desventajas procedentes del turismo. Este equilibrio debe venir determinado por un desarrollo muy cuidadoso y debe intentar causar menos impactos negativos posibles. También se debe conseguir una planificación correcta y equilibrio para llegar a un turismo perfecto llamado turismo sostenible.

Se estudiarán los diferentes medios para poder minimizar estos impactos negativos, mediante los indicadores de sostenibilidad, ya que son los que van a demostrar cuál es el estatus actual del destino y van a orientar sobre las medidas que se deben tomar para modificar o no esa situación.

Se determinarán los objetivos más adecuados para el desarrollo con la finalidad de lograr la sostenibilidad del sector.

Además se investigará cómo conseguir una planificación correcta y equilibrada para llegar a un turismo perfecto llamado turismo sostenible.

Y por último, se estudiará la aplicación del concepto de turismo sostenible en España.

1. TURISMO SOSTENIBLE

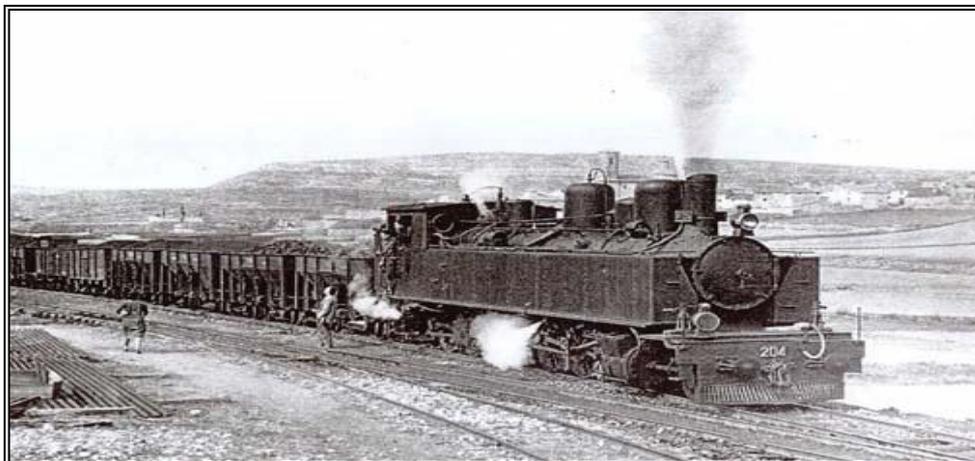
El turismo y la sostenibilidad son las palabras claves, hay que definir ambos términos y continuar con el desarrollo sostenible, para desembocar, por fin, en el turismo sostenible.

1.1. Turismo

El turismo se ha convertido en uno de los sectores socioeconómicos importantes del mundo, y ha venido creciendo de forma ininterrumpida. Los viajes han sido una constante, en principio por conquista de nuevos territorios, hoy por placer o negocio, y siempre por una necesidad del ser humano de conocer, descubrir nuevos parajes.

Es complicado indicar exactamente cuál fue el punto de partida del turismo, la bibliografía muestra cómo los diferentes autores tienen su propia opinión. Pero, en general, buscando un turismo un tanto parecido al actual, la mayoría de los teóricos considera que el siglo XIX fue clave en la conquista de esa actividad dominada turística.

Este siglo supuso un gran avance en la historia del turismo por razones como el invento del ferrocarril. La máquina del vapor aplicada al barco, y al tren, revolucionaron completamente el mundo de los viajes. El mismo ferrocarril que sirvió en Estados Unidos para “la conquista del Oeste” comenzó a ser empleado por los visitantes como una forma rápida de alcanzar sus destinos.



Fuente: <http://miportafoliodeldocente2-4-fernanda.blogspot.com/2010/07/inventos-historicos.html>

Para obtener la definición “oficial” de turismo hay que tener en cuenta a la institución internacional dedicada al turismo por excelencia: la Organización Mundial del Turismo, OMT. Se creó el 27 de septiembre de 1970 en México. Es una entidad que

tiene representación en todas las regiones del mundo, y que cuenta con secciones como: calidad de los servicios turísticos, estadísticas y estudios de mercado, medio ambiente y planificación, educación y formación. En enero su sede se instaló en Madrid, donde se encuentra desde entonces.

“Las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio y otros motivos”

La propia OMT en el libro “Introducción al turismo (1998) desgrana esta definición indicando que “concretiza las características más importantes del turismo, que son:

- Introducción de los posibles elementos motivadores del viaje: ocio, negocio, otros.
- Acotación temporal del periodo por un año.
- Delimitación de la actividad desarrollada antes y durante el periodo de estancia
- Localización de la actividad turística realizada fuera de su entorno habitual”.

En la actividad turística es preciso distinguir una relación de elementos que forman parte de ella, y que van a ser claves a la hora de hablar de turismo sostenible, pues todos ellos deberán involucrarse, de una u otra forma, en la sostenibilidad. Son los siguientes:

- La demanda turística: es el resultado de todas las decisiones de las demandas individuales de los usuarios turísticos. También se puede definir como la cantidad demandada por el mundo a cada uno de los precios de los productos y servicios que componen los viajes. Se supone que la variable más importante que afecta a la demanda es el PRECIO, diciéndose habitualmente que la demanda se comporta de manera decreciente respecto al incremento de este básicamente.
- La oferta turística: es el conjunto de bienes y servicios, de recursos e infraestructuras ordenados y estructurados de forma que estén disponibles en el mercado para ser usados o consumidos por los turistas.
- El enclave geográfico: el destino en el que se realiza la actividad turística.

- Los agentes turísticos: empresas y organismos que facilitan el paso de la oferta a la demanda.

La demanda, por tanto, está formada por el conjunto de personas que se acercan a la industria turística para la realización de un viaje, a la oferta por el viaje en sí, el enclave es el lugar al que se desplaza, y los agentes turísticos las empresas que organizan y ponen a la venta el producto.

1.2. Sostenibilidad

El desarrollo sostenible o sostenibilidad – sustentable lo llaman en Latinoamérica – ya se ha incorporado a la vida actual, aunque aun no a todos los diccionarios, aparece por primera vez en el panorama internacional a través de la denominada “Estrategia Mundial para la Conservación” en 1980. En este documento, que fue elaborado por una organización conservacionista denominada la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN); que hoy conserva estas mismas siglas pero cuyo nombre ha sido modificado por el de “Unión Mundial para la Naturaleza”, apareció el término “desarrollo sostenido”.

Es la entidad dedicada a materia medioambiental más antigua que se conoce, pues surgió una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, en 1948. Esta organización tiene la peculiaridad de que reúne en su seno a estados miembros, así como organizaciones no gubernamentales (ONG), agencias internacionales etc. En la actualidad sigue siendo la institución más importante a nivel mundial en materia de protección ambiental, organizando cada tres años su “Congreso Mundial de Conservación” y estando presente de forma permanente en todas las reuniones internacionales sobre las cuestiones de sostenibilidad.

En esa misma década de los ochenta, la ONU creó la “Comisión Mundial Medio Ambiente y Desarrollo”, encargándole la realización de un informe sobre la situación del medio ambiente mundial. Al mando de ese comité nombro a la por entonces Primer Ministro de Noruega, Gro Harlem Brundtland. En 1987, el documento “Nuestro Futuro Común”, definía la política de desarrollo sostenible como la que atiende a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender a las suyas propias.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y desarrollo, conocida más bien como la “Cumbre de la Tierra” y celebrada en Rio de Janeiro en 1992, se afinó aún más el concepto de desarrollo sostenible y se explicitó en la Agenda 21 adoptada por la conferencia. Desde entonces muchos gobiernos nacionales han adoptado la sostenibilidad como política fundamental de desarrollo. La OMT ha adoptado el enfoque sostenible para el turismo y aplica principios de desarrollo sostenible en todos sus estudios de planificación y desarrollo, de esto principios hablaremos más adelante.

La OMT ha definido el desarrollo sostenible de la siguiente manera:

“El desarrollo sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida”

1.3. Definición de turismo sostenible

Desde el nacimiento del término de sostenibilidad, la aplicación de este adjetivo a cualquier otro vocablo es ya algo habitual. Y ello no podía ser menos con el turismo, una importante actividad económica, pero con grandes implicaciones sociales, ambientales y económicas.

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) el turismo sostenible es:

“Aquel que pretende satisfacer las necesidades de los turistas así como de los destinos turísticos, protegiendo e incrementando las oportunidades de futuro”.

Es decir, “gestionar los recursos de manera que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan ser satisfechas mientras se mantiene la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de vida”.

El objetivo fundamental del turismo sostenible es mantenerse en el tiempo, necesitando para ello obtener la máxima rentabilidad pero protegiendo los recursos naturales que lo sostienen y respetando e involucrando a la población. Lo cual responde a los tres componentes de la sostenibilidad:

- Económico: un turismo sostenible debe ser rentable para que sea viable. Ningún empresario querrá apostar por la sostenibilidad si su negocio no sale adelante.
- Social: un turismo sostenible debe ayudar a reforzar valores de relación, intercambio de experiencias, enriquecimiento tanto de los visitantes como de los habitantes del lugar.
- Ambiental: un turismo sostenible tiene que colaborar en la protección y conservación del medio ambiente en el que se desarrolla porque de él depende.

El turismo sostenible no es por, tanto, un sector turístico, a pesar de que haya bibliografía errónea que lo confunde con el ecoturismo – turismo en espacios naturales con unas peculiaridades especiales, que se verán más adelante -, sino un objetivo al que deben tener todos los tipos de turismo: cultural, deportivo, sol y playa, náutico, de congresos, rural, ecoturismo, de aventura, etc., y todos los sectores implicados en la industria turística: alojamientos, transportes, actividades, agentes de viaje, etc.

Según la OMT en “Introducción al turismo”, el concepto de la sostenibilidad está ligada a tres hechos importantes: “calidad, continuidad y equilibrio”. Con lo cual entendemos que, “el turismo sostenible es un modelo de desarrollo económico diseñado para:

- Mejorar la calidad de vida de la población local, la gente que trabaja y vive en el destino turístico.
- Proveer mayor calidad de la experiencia para el visitante.
- Mantener la calidad del medio ambiente del que dependen tanto la población local como los visitantes.
- La consecución de mayores niveles de rentabilidad económica de la actividad turística para los residentes locales.
- Asegurar la obtención de beneficios por parte de los empresarios turísticos.

Además se han definido, una serie de máximas, a nivel internacional, que el turismo sostenible debe cumplir, como son las que se incluyen en el siguiente cuadro:

MÁXIMAS DEL TURISMO SOSTENIBLE	
a)	Moderación en el uso de los recursos: el mundo ha visto ya que los recursos naturales no son infinitos y que, por tanto, es preciso cuidarlos en todos los sectores económicos, por tanto también en el turístico.
b)	Reducción en el exceso del consumo y de los residuos: para racionalizar el uso de los recursos se hace preciso controlar el consumo y la calidad de residuos que se utilizan, y precisamente en la industria turística es habitual el gasto en exceso.
c)	Mantenimiento de la diversidad biológica: conservar los ecosistemas, las especies y los genes, es decir, todos los recursos, eso es la diversidad biológica.
d)	Planificación cuidada del turismo: tener en cuenta lo dicho en los apartados anteriores a la hora de llevar a cabo proyectos turísticos.
e)	Apoyo de la economía local: para que el turismo triunfe y se mantenga en el tiempo en un lugar, es preciso apoyar a la economía local de manera que la gente está satisfecha con la llegada del turismo.
f)	Que involucre a la población local: igualmente, la comunidad local debe participar de las decisiones turísticas que se toman en su área.
g)	Formación específica del personal: según las ideas del turismo sostenible, el personal también debe llevar a cabo esa sostenibilidad.
h)	Marketing responsable: promociona el lugar mostrando realmente

lo que el turista se va encontrar.

i) Estímulo de investigación: para poner en práctica nuevas ideas que ayuden a hacer el sector más sostenible.

Fuente: Manual del Turismo Sostenible, 2003.

Las diez áreas prioritarias que el sector turístico ha considerado que se debe hacer un mayor hincapié para luchar por la sostenibilidad son:

- a) Reducción, reutilización y reciclado de residuos,
- b) Eficiencia energética, conservación y gestión,
- c) Gestión adecuada de los recursos de agua potable,
- d) Gestión adecuada de las aguas residuales,
- e) Gestión adecuada de las sustancias peligrosas,
- f) Transporte más sostenible,
- g) Gestión y planificación adecuada del turismo,
- h) Involucrar al personal, clientes y comunidades locales en los temas ambientales,
- i) Realización de diseños para la sostenibilidad,
- j) Establecimiento de acuerdos de colaboración para la consecución del desarrollo sostenible.

1.4. Importancia del turismo

Puede parecer un poco raro, si hablamos sobre la importancia de este tipo de turismo, ya que se puede pensar que si durante siglos el turismo ha funcionado sin más, porque ahora hay que complicarse la vida tratando de conseguir algo que quizás es imposible.

La finalidad de este capítulo es demostrar el por qué. Y se hace en base a cuatro tipos de razones: éticas, científicas, ecológicas y económicas.

1. Razones éticas → la industria turística se ha convertido en una de las más importantes del mundo, por el número de personas que trabajan en ella, así como por la cantidad de clientes que, además, se incrementa cada año. Una industria que, si bien hace unos siglos era algo inocente, completamente sostenible y minoritario, hoy surge como una potente amenaza que preocupa a grandes sectores de la población incluidos los ambientalistas, los propios turistas y, por ende, los gastos turísticos.

¿Qué ha pasado para que el turismo ya no sea lo mismo? El principal motivo es que se ha masificado. Hace años, las únicas personas que podían permitirse el lujo de viajar eran las de las capas altas de la sociedad, y para ello, lo hacían en transportes rudimentarios que convertían un recorrido de placer en una auténtica odisea. Hoy en día los medios de transporte se han revolucionado hasta tal punto que en unas cuantas horas se puede estar en el otro extremo del mundo, sin mayor problema. Los viajes se han abaratado de tal forma que cualquier persona, con un sueldo básico, puede permitirse realizar alguna travesía a lo largo del año. Pero ese “boom” turístico implica una serie de riesgos sobre la salud del planeta que no se pueden obviar, la presión turística es cada vez mayor y se ejerce en muchos más parajes que nunca. De hecho, es difícil determinar algún rincón del mundo donde no llegue el turismo. Desde las cumbres de Himalaya a la Antártida, desde el Polo a las profundas selvas de la Amazonia, y hasta el espacio se ha convertido destino viajero, por carácter minoritario por supuesto, pero por el momento. Las únicas restricciones al turismo que existen en la Tierra han sido impuestas en ciertos países donde o bien los conflictos bélicos o la situación política o religiosa impiden su llegada.

Ante esta expansión de la actividad tan generalizada los grupos ambientalistas han dado la voz de alarma: el turismo puede convertirse en una herramienta de destrucción del medio ambiente. Entonces habría que ver hasta qué punto el ser humano

tiene derecho, con su actuación turística, a provocar un impacto sobre los recursos naturales.

No es nada malo, disfrutar de lo que hay: de las grandes ciudades, de las playas, del ecoturismo, pero la pregunta es ¿lleva esto a la destrucción de los recursos?

Desde el punto de vista ético está claro que no, ya que, el turismo debe llevar a un uso racional de los recursos, de manera que estos no se vean afectados de forma fatal.

2. Razones científicas: los motivos éticos son muy importantes pero no convencen a todos los mortales. Por ello hay que tener en cuenta otra serie de razonamientos.

Desde un punto de vista científico, el camino que lleva la industria turística hoy en día es insostenible. Analizándolo científicamente, el turismo es un ente que se mueve de un lado a otro según una serie de condicionantes, de manera que depende de una amplia variedad de elementos. Como por ejemplo, el caso de España, un país de gran tradición turística por varios factores: las condiciones climatológicas, los bajos precios, la proximidad del resto de países europeos, el gran número de playas existentes, etc. Estos mismos requisitos también cumplen otros enclaves próximos: Turquía, Grecia, Croacia, etc. Cuando uno de estos países cuenta con problemas de inseguridad España se beneficia, incrementándose el número de visitantes. Eso demuestra la fragilidad del sector turístico.

Pero aún hay más. Las playas españolas son de las más conocidas del mundo. Cada año se consiguen más banderas azules y están dotadas de mejores servicios. Pero por regla general no se pueden comparar con playas del Caribe, o de las islas del Pacífico, o el Índico. Otros enclaves turísticos cuentan con arenas blancas, agua azul turquesa, arrecifes coralinos próximos a la orilla, y enormes playas donde es difícil encontrar la masificación de las costas españolas.

La pregunta es ¿no llegara el momento en el que los turistas extranjeros prefieran acercarse a otros destinos más idílicos? Claro que puede ocurrir, y cada vez más, esos parajes exóticos que son más sostenibles, están al alcance de cualquier bolsillo europeo.

Por tanto, desde un punto de vista científico, interesa fomentar el turismo sostenible, lo más respetuoso con el entorno y con la comunidad local que sea posible, a fin de conservar la propia industria turística.

3. Razones ecológicas: desde un punto de vista ambiental se observa cómo es preciso aplicar ese turismo sostenible. Durante mucho tiempo los ecologistas no se habían preocupado por ese tema. Eran otras las actividades que se consideraban preocupantes: la caza, la pesca, la tala de madera, la destrucción de ecosistema, etc.

Desde hace años, importantes pensadores del mundo ambiental han comenzado a denunciar la problemática del turismo como industria que consume recursos, modifica ecosistemas, y amenaza la flora y la fauna de los lugares donde se implanta, hasta el punto de condenarlos a la desaparición en muchos casos. La propia presencia física de los turistas ha provocado que desaparezcan especies animales y vegetales, o la destrucción completa de ecosistemas enteros para la construcción de infraestructuras hoteleras, etc.

Una de las principales preocupaciones de los ambientalistas es la escasez de ciertos recursos, como, por ejemplo, el agua potable, el turismo se presenta en la actualidad como un gran consumista. Se calcula que un turista gasta siete veces más agua que un habitante del lugar, lo que supone un derroche considerable.

El mundo ambiental ha tratado de buscar una solución a la presión de la industria turística, y ha encontrado la respuesta en el turismo sostenible.

No se trata de prohibir, sino de controlar, regular, limitar, en definitiva, conseguir un turismo que minimice al máximo el impacto ambiental, para así perdurar en el tiempo.

4. Razones económicas: se utiliza una frase en el mundo ambiental, que indica: “ser ecológico es ser económico”, y resulta ser una realidad.

La pregunta es ¿esa sostenibilidad cómo se traduce en dinero?

En primer lugar, para entender muy bien lo que quiere decir la frase que se utiliza en el mundo ambiental, podemos ver un ejemplo, hacer que un hotel sea más sostenible, quizás lleva consigo tener que realizar una serie de cambios técnicos y tecnológicos importantes, que implican inversiones económicas que, de forma inmediata, no son recuperables. Son tipos de gastos que se recuperaran en un futuro próximo.

Hay otras medidas, que apenas cuestan dinero, y que están suponiendo una gran economía en las instalaciones hoteleras de todo el mundo. Es el caso de los carteles que se colocan en los cuartos de baño y que indican a los turistas que elijan sobre el lavado

de sus toallas. Es un pequeño detalle que ha hecho ganar en el sector hotelero bastante dinero al reducir el número de toallas que se lavan diariamente.

Igualmente ocurre con las transformaciones de las llaves tradicionales de las habitaciones por las tarjetas que apagan la luz al salir.

Pero aun hay muchas cosas más que se pueden hacer y que suponen interesantes ingresos para los empresarios. Muchos empresarios son conscientes de la importancia de mostrar su faceta ecológica a los clientes. La influencia, por ejemplo, de ciertos TTOO alemanes, que únicamente ofrecen a sus clientes destinos sostenibles, ha ocasionado que muchos empresarios desearan de trabajar con esos agentes estén cambiando la mentalidad de sus propios establecimientos.

Pero, además de todo esto, el autentico motivo económico para defender el turismo sostenible es que, si no se lucha por la sostenibilidad, al final se puede perder la industria entera. La apuesta turística, en el futuro, será cada vez más difícil, y aquellos destinos mejor conservados y que puedan ofrecer a los turistas unas vacaciones más responsables ambiental, social y económicamente, serán los elegidos por los turistas del futuro.

Estos 4 tipos de razones muestran la importancia de la sostenibilidad de la industria turística y la relevancia de su aplicación. Solo faltaría ponerlo en marcha.

2. HISTORIA U ORIGEN DEL TURISMO SOSTENIBLE

La historia del turismo sostenible es muy reciente.

Durante décadas ni el mundo del medio ambiente se ocupó del turismo ni viceversa. Súbitamente, la posibilidad de amenaza desde el punto de vista medio ambiental y visión de destruir recursos fundamentales para el producto turístico, originaron que dos mundos que hasta entonces parecían marchar en paralelo, se encontraran.

Pero el turismo forma ya parte de la agenda de la sostenibilidad, sea cual sea el foro o la reunión en la que se hable de ella; y que la sostenibilidad, en sus tres acepciones, sea una constante en la industria turística es un paso muy importante.

En este punto, vamos a hablar de las razones que dan lugar al surgimiento del turismo sostenible, sobre sus orígenes y por último sobre la evolución de este tipo de turismo.

2.1 La aparición del turismo sostenible

No es difícil saber por qué razones surge el turismo sostenible.

Pero la pregunta que se plantea es ¿Por qué surge el turismo sostenible?

En el capítulo anterior ya analizamos las cuatro razones, que eran: éticas, científicas, económicas y ecológicas. Estos conceptos mencionados son suficientes, pero cuando apareció el turismo sostenible aún no estaban estos conceptos lo suficientemente claros.

Se puede decir que el turismo sostenible nace por diferentes causas:

a) Porque cada vez existe una mayor concienciación por los temas ambientales en todo el mundo. El prefijo “eco” y adjetivo “sostenible” se popularizan, aplicándose a todo tipo de productos y actividades, el turismo no iba a ser menos.

b) Busca cada vez la máxima rentabilidad en el menor espacio y tiempo posible, los turistas comienzan a darse cuenta del impacto que ocasionan en el medio.

c) Los visitantes exigen cada vez más calidad de los lugares que recorren. La propia competitividad de los destinos turísticos hace que se opte por enclaves de mayor calidad.

d) Los grupos ambientalistas, ya bregados en otras batallas ecológicas, comienzan a preocuparse por el impacto del turismo en el medio ambiente, ejerciendo presión sobre la opinión pública.

2.2 Inicios del turismo sostenible

En 1978 la Organización Mundial del Turismo (OMT) estableció un comité ambiental, cuya primera reunión tuvo lugar en Madrid en 1981. El grupo estaba constituido por representantes tanto del ámbito ambiental como del turístico, a fin de consensuar las líneas de trabajo necesarias para la consecución de un turismo respetuoso con el medio ambiente. Fue el inicio de una serie de encuentros que, actualmente, la OMT continúa realizando.

Es más o menos a mediados de la década de los noventa cuando comienzan a organizarse diferentes actividades en pro del turismo sostenible. Por ejemplo, en 1994 el “Conserje de Europa” adopta una serie de recomendaciones a nivel internacional, nacional, regional y local para la consecución de una industria turística más consciente de los impactos que provoca. Ese mismo año, el 27 de mayo de 1994 se firma en la ciudad danesa de Aalborg, la “Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad” (*Ver anexo I*) un texto clave para la puesta en marcha de los procesos de Agenda 21 (A21L), que partiendo del documento básico de la Cumbre de Río, pretende involucrar a las ciudades de Europa en la sostenibilidad. Desde entonces, muchos municipios están utilizando la A21L de manera muy adecuada en mejoras de su actividad turística, como se verá más adelante.

En 1995 el Programa de Naciones Unidas por el Medio Ambiente (PNUMA) estableció unas directrices generales para un turismo respetuoso con los recursos naturales, la “Guía para un Turismo Ambientalmente Responsable”. Un estudio práctico de cómo llevar a cabo una actividad turística compatibilizándola con la conservación del medio ambiente. Ese mismo año, se celebró en abril, en la isla canaria de Lanzarote, la “Conferencia Mundial de Turismo Sostenible”, con participación de miles de personas de todo el mundo, donde se adoptó la “Carta Mundial del Turismo Sostenible” (*Ver Anexo II*). Este documento que cuenta con 18 puntos dirigidos a todos los sectores involucrados en el turismo, sigue siendo hoy en día el principal texto de reflexión sobre lo que debe ser la sostenibilidad turística.

En 1996, la OMT, el “Conserje Mundial de Viajes y Turismo” (WTTC) y el Consejo de la Tierra adoptaron una declaración conjunta titulada la “Agenda 21 para la Industria Turística: Hacia un Desarrollo Sostenible”. Era un documento basado en la Agenda 21 procedente de la Cumbre de Río de Janeiro de 1992 que recogía los principios que aparecen en el siguiente cuadro:

AGENDA 21 PARA LA INDUSTRIA TURÍSTICA

- Los viajes y el turismo deberían ayudar a conseguir una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza.
- Los viajes y el turismo deberían contribuir a la conservación, protección y restauración de los ecosistemas de la Tierra.
- Los viajes y el turismo deberían basarse en modelos de producción y consumo sostenible.
- Las naciones deberían cooperar en promocionar un sistema económico abierto, en el cual el comercio internacional de servicios turísticos y viajes tenga lugar sobre una base sostenible.
- Los viajes y el turismo, la paz, el desarrollo y la protección medioambiental son interdependientes.
- El proteccionismo en materia de comercialización de servicios turísticos y de viajes debería ser suprimido o reducido.
- La protección medioambiental debería constituir una parte integral de proceso de desarrollo turístico.
- Las cuestiones relacionadas con el desarrollo turístico deberían ser tratadas con la participación de los ciudadanos involucrados, y las decisiones de planificación tomadas a nivel local.
- Las naciones deberían advertirse mutuamente en caso de catástrofe natural susceptible de afectar a turistas o regiones turísticas.
- Los viajes y el turismo deberían utilizar su capacidad al máximo para crear empleo para las mujeres y pobladores locales.
- El desarrollo turístico debería reconocer y apoyar la identidad, la cultura y los intereses de las poblaciones locales.
- El sector de los viajes y el turismo debería respetar la legislación internacional relativa a la protección del medio ambiente.

Fuente: Manual del Turismo Sostenible, 2003.

Ese mismo año, del 20 al 22 de octubre de 1996, tuvo lugar en las islas Seychelles un “Seminario sobre el desarrollo sostenible del turismo en la región del Este

de África”, en el que se adoptaron recomendaciones sobre la sostenibilidad turística de esa región, estableciendo medidas tanto a nivel regional como nacional.

En febrero de 1997, los ministros de Turismo de la zona de Asia y el Pacífico se reunieron en un encuentro sobre turismo y medio ambiente, en Malé, Islas Maldivas. Allí se identificaron los requisitos fundamentales para conseguir el turismo sostenible, incluyendo: la ética en el turismo, la reducción en el consumo y en el gasto, la conservación de la diversidad cultural, social y natural, la integración de la planificación turística, la promoción de la economía local y la participación de la comunidad, el desarrollo de un marketing responsable así como el factor relevante del sector privado.

Del 6 al 8 de marzo de 1997 se celebró en Berlín la “Conferencia Internacional de Ministros de Medio Ambiente sobre la Diversidad Biológica y Turismo”. Los ministros y jefes de Estado concentrados en la ciudad alemana aprobaron la denominada “Declaración de Berlín sobre Diversidad Biológica y Turismo” (*Ver Anexo III*). En el documento se hace una importante valoración del turismo como actividad económica pero también como amenaza para la conservación de la biodiversidad, por lo que establecían una serie de recomendaciones para conseguir un consenso adecuado entre ambos términos. Unos meses más tarde, el 22 de mayo de ese mismo año, se firmó la “Declaración de Manila sobre el Impacto Social del Turismo”, donde se destacó la importancia de una serie de principios en cuanto a la sostenibilidad turística, entre ellos: la importancia de involucrar a las poblaciones locales en la planificación, puesta en marcha y evaluación de las políticas turísticas; la mejora de las condiciones de vida de la gente a través del turismo, la conservación del legado cultural de los destinos turísticos, la distribución de herramientas de marketing adecuadas para los países en desarrollo, el respeto de los visitantes hacia las culturas y tradiciones de los pobladores locales, y el reconocimiento del papel de los recursos humanos en el desarrollo del turismo.

En junio de 1997 la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas se convirtió en un hito importante en el desarrollo del turismo sostenible. La declaración final indicaba los problemas del turismo sostenible y llamaba a la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS) a establecer un programa de trabajo sobre este tema en su sesión de 1999.

2.3 Evolución del turismo sostenible

Del 19 al 30 de abril de 1999 tuvo lugar en Nueva York la séptima sesión de la Comisión de Desarrollo Sostenible (CDS) de Naciones Unidas, un órgano creado a raíz de la Cumbre de la Tierra de 1992 para realizar el seguimiento de la Agenda 21. Por primera vez, y de manera exclusiva, el objetivo de la convocatoria era el turismo, analizando las posibilidades de sostenibilidad de esta industria. En esta reunión, representantes de distintos tipos de agentes realizaron interesantes aportaciones mediante documentos específicos que muestran sus respectivos puntos de vista. Aquí se reflejan algunos de ellos:

- El “Consejo Mundial de Viajes y Turismo” y la “Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes (IH&RA)” presentaron un texto sobre “La importancia global del turismo”. En el destacaban su apoyo al turismo sostenible y resaltaban las iniciativas que se estaban llevando a cabo en este sentido. Así se especificaba la creación en 1994 de “Green Globe”, un programa de mejoras en la industria turística que proporciona información, así como un proceso de certificación en base a los estándares ISO 14000 y a la Agenda 21. Además, informaba del establecimiento de “ECoNET”, una página web dedicada de manera exclusiva a las iniciativas voluntarias en materia de turismo sostenible. Por su parte, la “Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes” explicaba las iniciativas llevadas a cabo por su parte desde su creación en 1992.

- El “Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (ICLEI)” presentó el documento titulado: “El turismo sostenible: una perspectiva local”. Un texto en el que se comentaba el rol de las autoridades locales en materia de turismo sostenible, la importancia del comportamiento del consumidor para promover este tipo de turismo, la contribución de la Agenda 21 Local en todo ello, etc.

- Las ONG representadas en la CDS llevaron el texto: “Turismo sostenible: una perspectiva no gubernamental”. En el realizaban un análisis de los problemas ocasionados por la industria turística, aportando soluciones y estableciendo el papel que cada agente implicado debe jugar, como: Naciones Unidas, los gobiernos, la industria turística, así como las propias ONG.

- La “Confederación Internacional de Sindicatos” concurren con el documento denominado: “Trabajadores y sindicatos en la red del turismo”. En el elaboraban una exposición sobre la doble visión de los sindicatos en materia turística:

como clientes de la actividad y trabajadores de la misma, contemplando ambos puntos de vista desde la sostenibilidad.

Con todas las propuestas presentadas se preparo una declaración final: el texto de recomendación de la sesión séptima de CDS. En él se realizaban las siguientes recomendaciones:

- A los gobiernos: se les insta a fomentar y facilitar el desarrollo sostenible del turismo a través de la elaboración de políticas y planes nacionales, una mayor colaboración con todos los demás actores del turismo, formación de las comunidades indígenas y locales en materia turística, la creación de un entorno favorable para las pequeñas y medianas empresas (en cuestiones de formación, crédito y gestión), información sobre aspectos medioambientales y éticos a los turistas y la lucha contra cualquier actividad turística ilegal, abusiva o explotadora.

- A los empresarios de turismo: se la anima a adoptar iniciativas voluntarias que favorezcan el desarrollo y la gestión sostenible de sus operaciones, mejorar su gestión ambiental (energía, aguas, residuos...), formar a sus empleados (preferiblemente de origen local), rechazar públicamente cualquier forma de turismo ilegal, abusiva o explotadora y, en general, ser conscientes de las implicaciones de sus actividades sobre el medio ambiente y las culturas autóctonas en los destinos.

Pero las recomendación no acaban ahí pues el mismo texto instaba a todos los agentes implicados en la industria turística a promover iniciativas de sostenibilidad y mantener informada a la CDS de los resultados y avances realizados en los diferentes campos.

Ese mismo año, 1999 la Asamblea General de la OMT adopto el “Código Ético Mundial para el Turismo” (*Ver anexo IV*), una especie de código deontológico para todos los agentes implicados en materia turística que cuenta con diez artículos, precisamente el numero 3 hace referencia al turismo y el desarrollo sostenible, pero, en realidad, todos los demás artículos se refieren a alguno de los tres elementos de la sostenibilidad: económico, social y ambiental. Este texto era una autentica necesidad, pues hasta el momento no había nada parecido.

En 1998 el Consejo Económico y Social (ECOSOC) propuso que el año 2002 fuera nominado por Naciones Unidas como el “Año Internacional del Ecoturismo”. La OMT y el PNUMA fueron encomendados para llevar a cabo las actividades relativas a la celebración de esta designación. La acción más importante fue la organización de la

“Cumbre Mundial del Ecoturismo” que tuvo lugar en mayo de 2002 en la ciudad canadiense de Quebec. Más de 1.100 personas, procedentes de 133 países y de muy diferentes sectores: empresarios, gobiernos, ONG, gestores, etc., se dieron cita en dicha localidad. Una de las líneas principales de esta conferencia fue la “sostenibilidad del ecoturismo desde sus tres ángulos de visión”. La Cumbre aprobó la denominada “declaración de Quebec sobre el Ecoturismo” (*Ver anexo V*), en la que se hacen recomendaciones a los gobiernos: nacionales, regionales y locales; al sector privado; a las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones comunitarias, las instituciones académicas e investigadores; a las organizaciones intergubernamentales, las instituciones financieras internacionales y los organismos de asistencia para el desarrollo; a las comunidades locales e indígenas; así como a la “Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible” de Johannesburgo.

Por otra parte, la OMT preparó un informe sobre el trabajo que se había llevado a cabo en el mundo turístico en materia de sostenibilidad para presentarlo en la “Cumbre de Johannesburgo” en 2002. El estudio indicaba que aun eran muy escasas las actuaciones en las que el turismo hubiera sido integrado en el proceso nacional de planificación del desarrollo. En cualquier caso, la OMT mencionaba dos avances importantes en materia de sostenibilidad:

- Una mayor sensibilización por parte de todo el sector turístico, especialmente de las administraciones públicas.
- Un amplio abanico de innovaciones tecnológicas y técnicas para paliar los impactos negativos del turismo.

En Agosto de 2002, durante la “Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible”, la OMT presentó una iniciativa denominada “Turismo y reducción de la pobreza”, en un acto organizado en colaboración con la “Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)”. El objetivo de este proyecto, presentado también en el plenario de la Cumbre por Francesco Frangilli, secretario general de la organización, es utilizar el turismo como herramienta para acabar con la pobreza. La OMT aprovechó también la Cumbre de Johannesburgo para presentar la “Declaración de Quebec sobre el Ecoturismo”. Además, el “Plan de Acción” de la “Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible” recogió la importancia del turismo y su sostenibilidad dedicándole íntegro el epígrafe 41 (*Ver anexo VI*). En él se hacía

hincapié en los tres aspectos: económico, social y ambiental, y se especificaba la importancia de la educación en este materia.

De 9 al 11 de abril de 2003 se celebró en la ciudad tunecina de Djerba la “Primera Conferencia Internacional sobre Cambio Climático y Turismo” en la que delegados gubernamentales, científicos, representantes de agencias de Naciones Unidas, miembros de la industria turística, así como de organizaciones no gubernamentales, debatieron sobre la relación entre ambos términos y las posibilidades del sector turístico para ayudar a combatir el cambio climático. Como consecuencia del encuentro se firmó la “Declaración de Djerba sobre Turismo y Cambio Climático”.

3. INDICADORES DE LA SOSTENIBILIDAD

A partir del informe Brundtland, el mundo es concebido como un sistema global cuyas partes están interrelacionadas considerándose el concepto de desarrollo sostenible como un proceso multidimensional que afecta al sistema económico, ecológico y social pasando a ser una variable a tener en cuenta en las decisiones de política económica.

Sin embargo, en los últimos años, una de las cuestiones más preocupantes ha sido el conocer si realmente se siguen pautas de sustentabilidad, es decir, si se tienen indicadores que nos alerten sobre la evolución positiva o negativa de este proceso. Aunque, la ambigüedad del propio concepto dificulta esta tarea, se han ido elaborando algunos indicadores que muestran aspectos de las tres dimensiones mencionadas anteriormente.

Esta ponencia tiene como objetivo hacer una revisión de los indicadores que se han ido desarrollando desde las tres dimensiones de la sostenibilidad o sustentabilidad: la económica, la ecológica y la social.

3.1. Medición de sostenibilidad

En relación a la cuestión de nuevos instrumentos cabe destacar que los gobiernos definen sus políticas ambientales a través de la regulación directa aunque, en algunos casos, se emplean otros mecanismos tales como los instrumentos económicos y fiscales como alternativas y/o complemento a la regulación. Alternativamente, y con el fin de medir la realidad medioambiental y las pautas de sustentabilidad, algunos países han desarrollado indicadores -económicos, ecológicos y sociales- así como nuevos instrumentos de medición tal y como se expone en el epígrafe posterior.

A nivel europeo este argumento queda recogido en el documento sobre Crecimiento económico y medio ambiente elaborado, en 1994, por la Comisión Europea en el que se señalaba la necesidad de *"transformar el concepto de desarrollo sostenible en algo más tangible y concreto. Es necesario aumentar los datos estadísticos en este campo para ayudar a las autoridades competentes a concebir políticas adecuadas y a aplicarlas. Para ello, será preciso apoyar el establecimiento de unos índices e indicadores de presión medioambiental que sirvan para determinar los problemas medioambientales, de unas contabilidades complementarias a las nacionales y, a largo plazo, de las cuentas nacionales de economía y medio ambiente anunciadas en el Quinto Programa de Acción en el ámbito del medio ambiente"*. Así se reconoció también, a nivel internacional, tanto en la Conferencia Mundial celebrada en Río de Janeiro donde se concluía en el documento Agenda 21 la necesidad de *"...ampliar los sistemas actuales de contabilidad económica nacional para dar cabida en ellos a la dimensión ambiental y a la dimensión social, incluyendo por lo menos sistemas de cuentas subsidiarias para los recursos naturales en todos los Estados Miembros"* (UNCED, 1992, Agenda 21, capítulos 8 y 4). También en el V Programa de Acción Comunitario sobre medio ambiente se manifestaba la necesidad de realizar *"...intensos esfuerzos de investigación para la valoración y la contabilidad medioambiental"*.

Por otro lado, en el año 1995, la Comisión de Naciones Unidas sobre Desarrollo

Sostenible, creó un programa de trabajo que tenía como objetivo la elaboración de indicadores de desarrollo sostenible. Este trabajo dio lugar a la publicación, en 1996, del "Libro Azul" en el que se presentaba, en cuatro niveles -económico, social, ambiental e institucional-, un marco metodológico, la definición y el significado de un conjunto de indicadores considerados de desarrollo sostenible. La presentación de los

mismos sigue el esquema, anteriormente comentado, elaborado por la OCDE y conocido como “modelo ESTADO-PRESION-RESPUESTA” y, el objetivo era la de presentar una información de base que permita homogeneizar esta información.

3.2. Indicadores económicos

Centrándonos en la dimensión económica y en los sistemas de medición, es preciso recordar que, tradicionalmente, los sistemas de cuentas nacionales han obviado el medio ambiente lo que ha llevado a los decisores de política económica a ignorar y destruir el medio ambiente en nombre del desarrollo económico. Resumidamente las críticas ecológicas a la contabilidad nacional giran en torno a tres grandes cuestiones:

a) sólo se recoge parcialmente la riqueza ya que no se tiene en cuenta ni el agotamiento ni la degradación del medio natural como consecuencia de las actividades económicas;

b) los indicadores económicos derivados de estas cuentas se han empleado, erróneamente, como indicadores de bienestar de tal manera que aumentos de la renta se asociaban con una mejor nivel de vida obviando otro tipo de cuestiones como la calidad del medio natural;

c) los gastos en los que se incurre como consecuencia del daño ambiental se consideran parte de la producción cuando deberían ser descontados al ser gastos defensivos.

Por tanto, si se considera que una de las funciones de la contabilidad es la de ser un instrumento para la toma de decisiones de política económica, entonces cabe decir que la información que suministran no es real. Es decir, los indicadores económicos tales como el producto interior bruto (PIB) o nacional (PNB) así como todas sus derivaciones no pueden considerarse indicadores fiables y, ni mucho menos, indicadores de bienestar.

De esta forma, los sistemas de cuentas nacionales limitan la información de que disponen las autoridades responsables para elaborar políticas ya que no se tiene en cuenta los servicios que prestan los recursos naturales y, por tanto, se ignora el efecto de la actividad económica en el medio natural.

Ante estas críticas, se reclama una mejora de los métodos utilizados para medir los logros del sistema socioeconómico con el fin de poder incorporar no sólo aspectos cuantitativos sino cualitativos. Es decir, si se parte de la idea de que el desarrollo sostenible supone el mantenimiento de la riqueza, tanto natural como producida, entonces habría que contar con indicadores que midiesen tanto la creación como la destrucción de la misma. Todo ello implica modificar o elaborar nuevos instrumentos

con tal fin, o lo que es lo mismo, es necesario analizar si se siguen pautas de sustentabilidad.

Aunque aparentemente supone una preocupación reciente, lo cierto es que, desde hace más de dos décadas se vienen desarrollando trabajos en el campo de la contabilidad ambiental encaminados a solventar las insuficiencias mostradas por los sistemas de cuentas nacionales para incorporar en ellos el valor de los recursos naturales y sus servicios. Los enfoques desarrollados tienen elementos en común, son complementarios aunque faltan conexiones entre ellos lo que ha dado lugar a la ausencia de un enfoque general que aglutine a todos.

Debido a la extensión de los distintos enfoques, no se puede comentar cada una de las experiencias de manera individual, aunque si es importante señalar algunos aspectos generales sobre los distintos enfoques adoptados que pueden agruparse básicamente en tres: ajuste de las cuentas nacionales, cuentas satélites del medio ambiente y cuentas de los recursos naturales y del patrimonio natural.

A toda economía se le plantea la disyuntiva entre consumo presente y consumo futuro, es decir, ahorro. Aquellas economías que decidan sacrificar hoy parte de su consumo para incrementar la acumulación de capital estarían sentando las bases de un mayor crecimiento en el futuro. En este sentido, la clave del crecimiento de una economía se encuentra en su capacidad de ahorrar más, de prescindir de una mayor parte del consumo presente. Es decir el crecimiento de una economía depende en buena parte de la inversión, y ésta lógicamente está condicionada por el ahorro.

3.3. Indicadores sociales

Con respecto a la dimensión social, se han ido desarrollando índices compuestos, a partir de indicadores tales como la longevidad, la alfabetización y el nivel de vida. Este es el caso del Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado a partir de 1990 bajo el amparo del Programa de las Naciones Unidas de Desarrollo (PNUD). Este índice pretende la medición del desarrollo humano, entendiendo por éste un desarrollo de carácter multidimensional, donde el aspecto económico era importante pero no suficiente, es decir, crecer económicamente es importante siempre y cuando no se deteriore la calidad de vida de los seres humanos. Este índice ha sido ampliamente criticado porque, en sus orígenes, no consideraba ni los derechos humanos o referencias al medio ambiente.

En esta línea tenemos el Índice de Pobreza Humana que intenta la medición de la pobreza a partir de la privación tanto de conocimientos, como de la propia vida o de un nivel decente de la misma. Estos tres aspectos están a su vez calculados mediante indicadores sociales tales como la tasa de analfabetismo, el porcentaje de personas que no sobrepasan los cuarenta años, porcentaje de personas sin agua potable, sin servicios de salud, porcentaje de niños menores de cinco años con peso moderado.

3.4. Indicadores ambientales

Paralelamente al desarrollo de indicadores económicos de sustentabilidad, desde hace unos años, se viene investigando en nuevos indicadores sociales y ambientales que expliquen la complejidad implícita en los sistemas económicos-ecológicos. Según Alfsen, un indicador ambiental es un valor o número que indica el estado y desarrollo del medio ambiente y las condiciones que afectan al mismo siendo, por tanto, el objetivo de estos indicadores ambientales suministrar información sobre el medio ambiente y, como todos los indicadores, representar, de la forma más simple, la complejidad del sistema que se quiere conocer sin perder el rigor científico además de servir de guía para la toma de decisiones políticas. Además, por regla general, se consideran de gran utilidad como complemento de los agregados económicos convencionales.

Así, en la década de los noventa, en algunos países u organismos se han ido elaborando indicadores ambientales siguiendo la propuesta elaborada en el seno de la OCDE conocida como modelo estado-presión-respuesta OCDE .Con este modelo se pretende:

- a) informar sobre la calidad ambiental y los aspectos cuantitativos y cualitativos de los recursos naturales en una determinada localidad geográfica (indicadores de estado).
- b) describir los cambios en el medio ambiente derivados de las actividades humanas (indicadores de presión).
- c) conocer la forma en que la sociedad responde a los cambios (indicadores de respuesta).

Aunque menos conocida también es interesante el informe técnico elaborado por Naciones Unidas sobre *Conceptos y métodos de las estadísticas del medio ambiente: estadísticas del medio natural*. Este informe se planteó como una ampliación de la información obtenida en una publicación anterior de las Naciones Unidas Un esquema para la elaboración de estadísticas del medio ambiente que pretende ser un marco organizativo para presentar, sintéticamente, los datos ambientales según los componentes del medio ambiente natural (aire, clima, agua, tierras, suelo), la biota que se encuentra en esos medios y los asentamientos humanos. El objetivo básico de este informe técnico era el de servir de punto de partida para las oficinas nacionales de estadísticas proponiendo conceptos, definiciones y clasificaciones de las variables

estadísticas que describan los problemas ambientales y servir, además, de instrumento para la armonización de datos tanto a nivel nacional como internacional.

4. IMPACTOS DEL TURISMO

Hablar de la sostenibilidad está de moda, pero no es algo novedoso. Es una de los conceptos sobre los que se ha discutido – a todos los niveles, países, regiones, municipios, empresas, individuos – sin tener una idea clara de lo que significa e implica. Tradicionalmente el sustantivo “sostenibilidad” es más una declaración de intenciones sin perfiles definidos que una forma de actuar (consumo responsable, turismo responsable) subjetiva e individual. A pesar de ello, el análisis del turismo sostenible y la definición de indicadores de medida de los impactos que el desarrollo turístico provoca, representa una realidad sobre lo que poco a poco empieza a haber resultado.

Cualquier actividad supone un cambio, la actividad turística se ha definido como un catalizador de cambios. Dichos cambios tienen un efecto, positivo o negativo, sobre multitud de aspectos. Si nos referimos a un destino turístico, esos efectos se han clasificado en tres grandes grupos. Efectos sobre el medio ambiente, sobre la población (social y culturalmente) y sobre la economía del destino: visitante, viajero o turista. Dichos efectos, inventariados y clasificados constituyen lo que denominamos impactos de la actividad turística.

Un impacto se puede definir como la diferencia entre el estado medioambiental y socioeconómico actual y estado medioambiental y socioeconómico de un destino posterior a la realización de alguna actividad humana. En este caso dicha actividad sería el desarrollo turístico.

El desarrollo turístico se ha concebido tradicionalmente como una vía de progreso, pero con una orientación prácticamente única hacia el progreso económico, en los países en vías de desarrollo o para las regiones deprimidas de los países más industrializados turismo era igual a empleo, mejora de las vías de comunicación, mejora de infraestructuras, estos han sido, vascamente, los únicos argumentos para el desarrollo turístico.

Debido a esta concepción tradicional, se han cometido errores de los que es preciso aprender. El punto de partida debe modificarse. No es correcto empezar hablar de determinaciones de impactos y mediciones de indicadores de sostenibilidad sin analizar primero una serie de principios básicos de desarrollo turístico.

Según la OMT, el desarrollo turístico se promueve con una visión a largo plazo que incluye varios objetivos concurrentes:

- Ayudar a los países y municipios a generar una infraestructura turística que sea compatible con el medio ambiente natural y sociocultural de la localidad en cuestión
- Incentivar el desarrollo de una industria turística que reporte beneficios, no solamente a las corporaciones municipales o a los empresarios turísticos, sino para la sociedad y, especialmente, a los pueblos que acogen a los turistas.
- Promover la prestación de unos servicios turísticos más profesionales que tengan como primer objetivo, precisamente, servir al consumidor.
- Estimular un comportamiento ético tanto por parte de los empresarios turísticos como de los turistas en sus relaciones con los habitantes y con el entorno natural e histórico de los destinos visitados.
- Fomentar el desarrollo de un turismo sostenible en el tiempo, desde el punto de vista medioambiental, económico y sociocultural.

Estos principios pueden ser validos tanto para el desarrollo de un destino emergente como para el relanzamiento de un destino maduro. Son ideas universales, validas para todo tipo de producto turístico: sol y playa, turismo cultural, de naturaleza, turismo activo, turismo alternativo o deportivo.

El concepto de impacto turístico, es como la modificación de una realidad. En modelos de desarrollo turístico no planificados estos cambios se producirán espontáneamente.

Clasificaremos así los impactos, analizando detenidamente sus definiciones e implicaciones en cada una de las categorías (socioculturales, medioambientales y económicas).

4.1. Impactos socioculturales

Los cambios más significativos que se producen con el desarrollo del turismo son sin duda los que tienen una incidencia directa sobre las costumbres sociales y culturales de los habitantes del destino, es decir, sobre la población de acogida. Como consecuencia de estos cambios se producirán los impactos medioambientales y económicos de la zona.

Esta repercusión sociocultural del desarrollo turístico, incluye multitud de aspectos diferentes en cada situación, en función de determinadas variables. La etapa del ciclo de vida en que se encuentra el destino o su motivación para escoger dicho destino, son, entre otros, los aspectos que inciden en el impacto social y cultural que se produzca en la población de acogida.

Indiscutiblemente, siempre se produce un efecto demostración en la población de acogida respecto de la población visitante, la mera observación de los turistas puede conllevar cambio de actitudes, valores o comportamientos en la población local. Los casos más evidentes se producen en los países en vías de desarrollo. El nivel económico y sociocultural deslumbra a las poblaciones de acogida, que contemplan a su alrededor un mundo que se mueve de acuerdo otros parámetros. Cuando mayor es la diferencia socioeconómica entre el residente y el turista, más importantes son los impactos. No obstante, este efecto demostración puede resultar positivo, ya que el turismo puede ser el impulsor de los cambios sociales de una comunidad, en términos de mayor tolerancia y bienestar.

Multitud de aspectos forman parte de este concepto. Los contrastes entre forma de vida, hábitos y costumbres, tradiciones y creencias, condiciones y problemas sociales implican diversos impactos socioculturales.

Ese impacto entre población residente y población visitante está lleno de matices. Algunos autores definen “la burbuja turística” como el resultado de la interacción entre visitantes y residentes en muchos destinos maduros, en los que se desarrolla n turismo de masas. En estos casos es donde la interrelación es prácticamente nula, no produciéndose ningún contacto salvo las rutinarias relaciones de servicio. El visitante se mantiene totalmente al margen de la situación sociocultural del destino. Un ejemplo típico de este contacto cero serían los resorts turísticos, muchos de ellos comercializados bajo la fórmula “todo incluido” que se han desarrollado y siguen desarrollando en destinos de Caribe.



Fuente: <http://www.costablanca-holiday.com/benidorm.php?lang=es>

Además, el turista viaja al destino dentro de una “burbuja ambiental” de su propia cultura. Todo el sistema turístico, emplazado en un determinado destino le resulta familiar. Las compañías aéreas, las cadenas hoteleras, el tipo de comida, las actividades complementarias y de ocio, son del país emisor, de acuerdo con los gustos, preferencias y características de la demanda de dicho país.

El impacto de turismo en una sociedad es el resultado de la interacción entre la naturaleza del cambio y la habilidad de la cultura local para resistir, y asimilar los cambios generados, mientras mantiene su propia integridad. Indiscutiblemente, y debido a la multitud de factores que inciden sobre estos cambios, el aumento o disminución de impactos pasa por la planificación y posterior desarrollo del turismo en los destinos.

En la siguiente tabla se muestra un resumen y una clasificación de los impactos socioculturales del turismo (OMT, 1998).

Factores asociados al turismo	Impactos positivos	Impactos negativos
El uso de la cultura como atracción turística.	Revitalización de las artes, tradiciones, festivales y lenguas. Incremento de las culturas tradicionales.	Cambio de las actividades tradicionales. Invasión de la privacidad.
Contactos directos entre turistas y residentes.	Ruptura de estereotipos negativos. Aumento de las oportunidades sociales.	Aumento de comercialización. Introducción de enfermedades. Efectos demostración.
Cambios en la estructura económica y roles sociales.	Mayores oportunidades económico-sociales. Disminución de desigualdades sociales.	Conflictos y tensión en la comunidad. Pérdida del lenguaje.
Desarrollo de infraestructuras.	Aumento de oportunidades de ocio.	Pérdida de acceso a las actividades de recreo y ocio.
Aumento del número de turistas.	Mejora de la sanidad, educación y de la calidad de vida.	Congestión, multitud, aumento de la criminalidad.

Fuente: OMT, 1998

El turismo es además un derecho, tal como se ha establecido internacionalmente, por lo que todo el mundo tiene que poder disfrutar de ello. Es lo que se denomina un “turismo para todos”. El establecimiento en playas y piscinas de numerosos países de instalaciones para que las personas minusválidas puedan acceder al agua es una medida de sostenibilidad digna de aplauso.

Pero, sin duda, uno de los papeles más importantes que el turismo sostenible puede jugar en materia social es la lucha contra la pobreza, y en ello está haciendo hincapié la Organización Mundial del Turismo. Ese fue el tema principal llevado a la Cumbre de Johannesburgo por esta organización internacional: la iniciativa ST-EP (Turismo Sostenible – Eliminación de la Pobreza). El texto de su presentación se

denominaba “El turismo sostenible para eliminar la pobreza” Comenzaba con una frase que dice “el turismo sostenible puede ser una de las pocas oportunidades de desarrollo para los pobres” ¡Usémoslo extensivamente y pronto!” el programa de la OMT fue lanzado durante la “Cumbre Mundial de desarrollo Sostenible”, contando con tres objetivos diferentes:

- a) La creación de una Fundación a nivel internacional para la captación de fondo del mundo empresarial, los filántropos y los gobiernos;
- b) El establecimiento de una base de datos que identifique alianzas, principios y modelos que pueden servir de ejemplo;
- c) Un marco operacional que incentive y promueva las buenas prácticas para las empresas, los consumidores y las comunidades.

En este sentido, uno de los sectores más importantes para esta lucha es el del “turismo procedente de la comunidad”, es decir, aquel que surge de familias, comunidades indígenas, pequeños poblados, etc., y que son los propios habitantes del lugar quienes lo gestionan, lo diseñan y dirigen, siendo ellos mismos los que también protegen el patrimonio natural y cultural que contiene su entorno. En junio de 2000 tuvo lugar en Washington una reunión del Banco Mundial con líderes de empresas turísticas basadas en la comunidad para analizar la forma de utilizar el turismo como alivio de la pobreza. Durante el encuentro se destacó el importante papel que en este sentido juegan sectores turísticos como el ecoturismo, el turismo de aventura, el turismo rural, etc.

No solo es necesario conocer el significado de los impactos socioculturales y su clasificación. Todo proceso de planificación turística debe definir un sistema de indicadores que sirva de referencia sobre el estado de los impactos.

A continuación podemos observar una tabla de referencia sobre los indicadores que pueden medir el impacto sociocultural que se produce en un destino. Y los indicadores que se presentan se pueden clasificar en tres tipos:

- Indicadores de presión → elementos o agentes de cambio que afectan a un destino y producen impacto.
- Indicadores de estado → elementos o agentes de cambio que reflejan la situación de un determinado impacto.
- Indicadores de respuesta → elementos o agentes de cambio que minimizan o maximizan el impacto.

INDICADORES SOCIOCULTURALES

- Calidad de vida

<i>Indicadores de presión</i>	<i>Indicadores de estado</i>	<i>Indicadores de respuesta</i>
<p>Índice de criminalidad</p> <p>Congestión interna/externa</p> <p>Cambio composición turistas</p> <p>Mayor exigencia residentes</p> <p>Asociacionismo</p>	<p>Equipamientos generales y de ocio</p> <p>Dotación de servicios publico</p>	<p>Proyectos públicos</p> <p>Programas europeos</p> <p>LEADER/PRODE R</p>

- Patrimonio cultural

<i>Indicadores de presión</i>	<i>Indicadores de estado</i>	<i>Indicadores de respuesta</i>
<p>Estereotipos culturales del turista</p> <p>Perdida de los valores tradicionales</p> <p>Pérdida de identidad local</p>	<p>Patrimonio local</p> <p>Intercambio cultural</p>	<p>Rehabilitación de construcciones tradicionales y monumentos históricos</p> <p>Conservación de patrones arquitectónicos y pautas urbanísticas</p> <p>Recuperación encuentros regionales, nacionales e internacionales</p>

		Museos locales
--	--	----------------

- Sociedad, población y empleo

<i>Indicadores de presión</i>	<i>Indicadores de estado</i>	<i>Indicadores de respuesta</i>
<p>Aumento de turistas</p> <p>Participación de la mujer en política, administración y empleo</p> <p>Participación de los turistas residentes en la política, administración y empleo</p> <p>Cambios en las conductas juveniles</p> <p>Índice de delincuencia</p> <p>Emigración</p> <p>Inmigración</p> <p>Nuevas oportunidades de empleo</p> <p>Tasa de natalidad</p>	<p>Cambios sociales</p> <p>Cambios de valores</p> <p>Cambios en la población</p> <p>Cambios en el empleo</p>	<p>Creación de asociaciones juveniles, amas de casa, partidos políticos extranjeros, etc.</p> <p>Programas educacionales</p> <p>Programas de vigilancia y control</p> <p>Programas de formación</p> <p>Ayudas a poblamientos</p> <p>Incentivos al empleo</p>

Fuente: Turismo Sostenible, 2002.

4.2. Impactos económicos

La industria turística es un potente motor de crecimiento. Una importante fuente de ingresos que puede ayudar, en gran medida, a paliar los problemas económicos de los países en vías de desarrollo. El turismo es toda una oportunidad que, afortunadamente, muchas naciones, como algunos Estados africanos, por ejemplo, están sabiendo aprovechar.

Existen varios beneficios económicos que el turismo lleva consigo, aquí están algunos de ellos:

a) **Divisas:** los visitantes extranjeros gastan su dinero en el país o región que visitan. Esto equilibra de forma importante la balanza de pagos del lugar de destino. Se considera que el turismo produce dos tipos de ingresos:

- **Directos:** el gasto realizado por los visitantes en el país: pagos en hoteles, restaurantes, tiendas, agentes de viaje, etc.

- **Indirectos:** ingresos que se producen cuando el dinero que entra por el turismo se filtra en el resto de la economía: importancia de productos para los visitantes, proveedores locales, salarios a la población local, etc.

b) **Empleo:** el turismo supone incremento de la oferta de trabajo. También puede ser:

- **Directo:** provocado en las instalaciones turísticas: hoteles, restaurantes, empresas de actividad, tiendas, etc.

- **Indirecto:** proveedores de las instalaciones turísticas.

- **Inducido:** promovido por la expansión económica al haber más empleo turístico.

c) **Ingresos nacionales:** la actividad turística atrae también al turismo nacional.

d) **Desarrollo económico:** incremento del Producto Interior Bruto (PIB) del país. Mejora el nivel de vida de la gente del lugar, se crean nuevas infraestructuras, hay más dinero que se emplea en inversiones, casas, negocios, etc.

e) Estimula la creación de nuevas empresas y, por tanto, más ganancias económicas y más empleo.

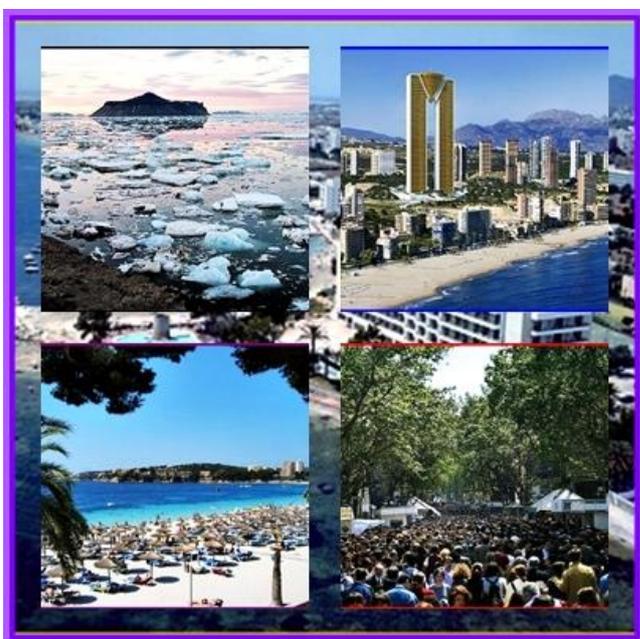
f) **Diversifica la actividad económica:** además de las labores tradicionales de la zona, surge la turística como una nueva forma de ganarse la vida. Muy importante,

por ejemplo, en el caso de la gente joven, que si no tienen posibilidades de encontrar trabajo se marchan a las grandes ciudades.

En principio parece que este aspecto de la sostenibilidad turística es el más obvio: la industria turística es un negocio cuyo objetivo es obtener beneficios económicos, es decir, sin su rentabilidad no tiene razón de ser. Y por un lado es verdad que es así. Pero ello no quiere decir que el turismo sea siempre eficaz “económicamente hablando”, pues también tiene sus problemas:

- *Estacionalidad:* debido a un gran parte de las condiciones climatológicas del planeta, y sus vacaciones según la época del año, el ser humano se ha marcado unas pautas de conducta generales que cumple de una manera metódica e incluso exagerada.

Fuente:



<http://mercadoturistico.wordpress.com/2010/01/28/impactos-economicos-en-la-actividad-turistica/>

Hasta el punto de que, excepto en aquellos destinos más tropicales donde la temperatura y la climatología son similares a lo largo de los doce meses, por lo que se pueden permitir el lujo de mantener más o menos el turismo todo el año, la mayoría de los países llevan un ritmo de vida en el que una gran parte de su población disfruta de su tiempo de ocio a la vez, por exigencia laboral, en muchas ocasiones. Europa es el ejemplo más habitual, compaginando las vacaciones de los escolares y las de los adultos con el verano, se opta por dedicar estos meses al turismo, en vez del resto del año. Esto ocasiona problemas de estacionalidad importantes, que afectan a la economía de la industria turística.

Frente a la saturación de los lugares de descanso en verano, se da un vacío casi completo en los meses de invierno, con el consiguiente problema económico: muchas empresas turísticas no pueden trabajar todo el año, o lo hacen con menos personal, lo que provoca la existencia de un empleo estacional, la dificultad añadida de encontrar profesionales que quieran trabajar por temporadas. Es complicado conseguir la

rentabilidad de una empresa en estas circunstancias, de ahí que muchos negocios turísticos abran solo en los que se denomina la temporada alta: verano, Semana santa y Navidad, permaneciendo cerrados durante la temporada baja.

Es uno de los problemas a los que también se ha tenido que enfrentar el turismo rural, pues de ser una compensación de rentas, ha querido ser visto como un auténtico negocio, cuando las condiciones climatológicas y la época del año afectan demasiado al sector. De hecho, la mayoría de las casas rurales europeas reconocen que son viables económicamente en los meses de verano, Semana SANTA, Navidad y como mucho, los fines de semana.

- *La gran demanda de infraestructura y transporte:* La Agenda 21 del sector turístico en Europa, documento que parte del “Foro Europeo del Turismo 2002”, indica como uno de los problemas para el futuro del turismo en ese continente la cuestión del transporte. Y lo expresa de la siguiente manera: “Existen serias dudas sobre si el futuro desarrollo del transporte en Europa será capaz de absorber el volumen de turismo previsto, que duplicara durante los próximos 20 a 25 años”. Parece que el incremento de turistas no podrá verse correspondido al mismo nivel por la mejora de las infraestructuras y del transporte europeo.

- *El monocultivo turístico:* Evidentemente es otro de los riesgos que amenazan el lado económico del turismo sostenible. Las perspectivas de riqueza y desarrollo han llevado a numerosos países, regiones, municipios, etc., a considerar al turismo como la panacea universal, relegando o incluso haciendo desaparecer otras ocupaciones económicas para dedicarse de manera exclusiva a esta actividad. Pero esta es una decisión arriesgada y, al igual que no es bueno el monocultivo agrícola, puesto que la caída de los precios en los mercados internacionales puede provocar un descalabro general de la economía, algo parecido ocurre con el turismo. A pesar de ser una industria en principio boyante, también es un sector muy frágil, que puede verse seriamente afectado por cuestiones que no son controlables, como: desastres naturales, atentados terroristas, incremento de la delincuencia en la zona, conflictos bélicos, o simplemente, el auge de otros destinos similares y quizás más baratos o, tal vez solo más novedosos.

- *El incremento de la inflación:* La llegada de turistas a una zona, generalmente con un nivel económico más alto que el lugar que visitan, puede suponer

un aumento de los precios, un incremento de nivel de vida que puede provocar serios problemas a la población local.

- *La actividad económica no revierte en el país de destino:* Según el Banco Mundial, el 55 por ciento de los beneficios obtenidos por la industria turística en los países en desarrollo se vierte en los países desarrollados de nuevo, es decir, que regresa a los países de origen. Esto es muy habitual en destinos donde se deja la gestión de los establecimientos turísticos en manos extranjeras, que invierten en el país para la realización de las infraestructuras, pero luego se quedan con los grandes beneficios económicos que producen. El turismo debe ser una fuente de ingresos para el país, la región y el municipio que lo recibe. Un turismo sostenible que se precie tiene que suponer un apoyo total a la economía local. Se trata de una actividad que debe ser prospera y, por supuesto, generar recursos económicos, pero no solo para aquellas personas directamente involucradas, como los propios empresarios, las compañías aéreas, los políticos, etc., el turismo sostenible exige que los habitantes del lugar se vean también recompensados por el proceso turístico. Por lo tanto, las propias empresas multinacionales que se establecen en otros países deben ser conscientes de la importancia que tiene colaborar para el país de destino se vea beneficiado adecuadamente de su presencia, tanto a corto como a largo plazo.

La responsabilidad de las empresas turísticas es ya una realidad. Y de hecho, para contribuir de forma correcta al desarrollo sostenible es preciso que lleven a cabo una política de “responsabilidad social corporativa”, es decir, que las empresas integren de manera voluntaria, las preocupaciones sociales, ambientales y económicas en sus operaciones comerciales y en las relaciones exteriores.

Para resumir, todos los impactos sociales, culturales y económicos, tanto positivos como negativos, están estrechamente relacionados. Tradicionalmente, los impactos económicos del turismo eran considerados siempre como positivos y han sido la principal razón para el desarrollo turístico (también el desarrollismo) en numerosos destinos. Es necesario la detección, planificación y control de los impactos económicos de la actividad turística. Se ha comprobado que la creación de vínculos económicos intersectoriales es una medida que minimiza los efectos negativos del desarrollo turístico. El turismo debe hacer el mayor uso posible de productos y servicios de origen local (alimentos, materiales de construcción, decoración agencias de viaje,...). De esta

manera se optimiza el efecto multiplicador de la actividad turística, que sirve como base para evaluar y mejorar los beneficios comunitarios derivados del turismo.

El siguiente cuadro (OMT) pone de manifiesto los flujos de gasto turístico a través de la economía (efecto multiplicador del turismo).

<i>Los turistas gastan en:</i>	<i>Segunda ronda de gastos:</i>	<i>Beneficiarios finales:</i>
Alojamiento	Sueldos y salarios	Abogados
	Impuestos	Agricultores
Alimentación	Propinas	Arquitectos
	Comisiones	Cajeros
Bebidas	Gastos administrativos	Camareros
	Servicios profesionales	Carpinteros
Distracciones	Suministros de comida y bebida	Cocineros
	Reparaciones y mantenimiento	Compañías de seguros
Vestidos	Servicios públicos	Contables
	Transporte	Dentistas
Objetos de regalo	Licencias	Educadores
	Alquiler de instalaciones	Empleados de banca
Cuidado personal, medicamentos, cosméticos	Impuestos directos y otro tipo	Empresas de señalización y transporte
	Rendimientos estatales	Fabricas
Fotografía		Fontaneros
		Grandes almacenes
Ocio		Ingenieros
		Jardineros
Excursiones, visitas, guías y transporte local		Lavanderías
		Médicos
		Organizaciones culturales
Varios		Panaderos

		Pescadores Porteros Proveedores Restaurantes Talleres.
--	--	--

Fuente: OMT, 1998.

Es necesario asimismo establecer un sistema de indicadores que nos permiten evaluar y controlar los efectos que el desarrollo turístico tiene sobre la economía. Se propone a continuación una lista orientativa de indicadores socioeconómicos que deben evaluar en un determinado destino turístico (siempre habrá que adecuarse a las particularidades de cada destino).

IMPACTOS ECONÓMICOS

<i>Indicadores de presión</i>	<i>Indicadores de estado</i>	<i>Indicadores de respuesta</i>
ASPECTOS POLÍTICOS	ASPECTOS POLÍICOS	ASPECTOS POLÍTICOS
	Partido en el poder	Planes generales de turismo LEADER Planes de educación específicos FORCEM
CULTURA	CULTURA	CULTURA
	Bibliotecas Agencias de lectura Museos	Bibliotecas creadas Agencias de lectura creadas Museos creados
DEMOGRAFÍA	DEMOGRAFÍA	DEMOGRAFÍA
Tasas de variación	Tasa de natalidad Población extranjera	

EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN
Variación en centros	Centros de enseñanza por niveles	
ENERGÍA	ENERGÍA	ENERGÍA
	Consumo eléctrico	
ÍNDICE DE PRECIOS	ÍNDICE DE PRECIOS	ÍNDICE DE PRECIOS
	Precio de menú tipo según categoría de restaurante. Precio de habitación doble según categoría de hotel.	
HACIENDA	HACIENDA	HACIENDA
	IRPF IAE IBI Impuestos directos/indirectos Tasas y otros ingresos Renta per cápita	
MERCADO DE TRABAJO	MERCADO DE TRABAJO	MERCADO DE TRABAJO
	Tasa de actividad Paro registrado por sectores Población ocupada por sectores	
PROTECCIÓN INDUSTRIAL	PROTECCIÓN INDUSTRIAL	PROTECCIÓN INDUSTRIAL
Variación número	Establecimientos	

de licencias	industriales Inversiones realizadas en industria	
RECURSOS SANITARIOS	RECURSOS SANITARIOS	RECURSOS SANITARIOS
	Farmacia Centro de atención primario	
SERVICIOS	SERVICIOS	SERVICIOS
	Centros comerciales o establecimientos de actividades económicas Oficinas bancarias Notarias y registros	
TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN
	Parque de vehículos Conexiones Aeropuertos Líneas telefónicas en servicio Taxis	
TURISMO	TURISMO	TURISMO
	Hoteles Restaurantes Cafeterías Apartamentos Campings. Albergues, casas rurales Oficinas de turismo AAVV Agencia de alquiler	

	de coches	
USO DEL SUELO	USO DEL SUELO	USO DEL SUELO
Cambios en la superficie Aumento a la demanda de suelo Urbanización		
VIVIENDA	VIVIENDA	VIVIENDA
	Nuevas viviendas principales y secundarias Viviendas rehabilitadas Inversión en construcción	

Fuente: Turismo Sostenible, 2002.

4.3. Impactos medioambientales

La industria turística está siendo vista desde hace años como una auténtica amenaza para los recursos naturales del planeta si no se realiza convenientemente. La idea del turismo como la “industria sin humanos” como durante mucho tiempo fue considerada, alegando que no provocaba impactos ambientales, ya no es tal, ahora se sabe que existe ese daño al medio y que se debe atajar.

Y es que el turismo, sea cual sea el sector elegido, se debe al medio natural, imposible visitar una ciudad si la contaminación atmosférica es tal que impide respirar; no se puede ir a la playa si ésta está llena de petróleo; un pueblo con un bosque quemado por un incendio forestal no atrae al turismo; una expedición a ver ballenas sin ver ninguna no es tal.

Más adelante trataremos ampliamente los impactos ambientales, en el siguiente cuadro se puede observar un breve resumen de ellos:

IMPACTOS AMBIENTALES DEL TURISMO

- **Destrucciones so deterioro de los recursos naturales: la presión del turismo provoca daños en el medio ambiente si no se lleva cabo una buena planificación.**
- **Gran consumo de suelo: las infraestructuras turísticas provocan la utilización de terrenos para la construcción no solo de alojamientos sino de todas aquellas actividades que el turismo desarrolla a su alrededor.**
- **Consumo excesivo de recursos: el gasto de agua y energía por parte de las turistas es mucho mayor que el de los pobladores locales.**
- **Producción excesiva de residuos: el usufructo de productos por parte de los turistas supone un incremento de los derechos que, en algunos enclaves turísticos, no son capaces de gestionar debidamente.**
- **Contaminación de tierra, agua y aire: por los vertidos provocados por las infraestructuras turísticas.**
- **Contaminación acústica: incremento de los ruidos por culpa de las actividades realizadas por el turismo o los medios de transporte que lo utilizan.**
- **Contaminación “arquitectónica”: un nuevo término acuñado para indicar que se construyen muchos edificios que no se integran en el paisaje y no**

Fuente: Manual del Turismo Sostenible, 2003.

Una preocupación por el medio ambiente que, en muchos casos, ha llegado tarde, después de que el desarrollismo a ultranza se extendiera por muchas zonas, sobre todo costeras.

A parte de las preocupaciones, a veces no preguntamos de ¿Qué beneficios para el medio ambiente puede provocar el turismo?

- *Conservación del patrimonio natural:* el interés de los turistas por un enclave natural puede hacer que los pobladores locales reconozcan su importancia y decidan conservarlo. De hecho, muchos países del mundo están protegiendo sus espacios naturales, y su flora y su fauna, porque suponen para ellos una importante fuente de ingresos.

- *Sensibilización de la sociedad:* el turismo, bien utilizado, puede mostrar al visitante aspectos de la naturaleza por él desconocidos, que sirven para concienciarle sobre la importancia de proteger el medio ambiente. En este sentido, el ecoturismo, como sector turístico que mayor contacto tiene con el medio natural, es una excelente herramienta de educación ambiental. Los códigos éticos aplicados a cualquier actividad turística, así como las demás iniciativas voluntarias (ecoetiquetas, premios, etc.) pueden ayudar en esa concienciación ambiental.

Hoy en día la industria turística es más consciente de los problemas ambientales que provoca, y eso es un paso importante. Las compañías aéreas asumen que tienen su parte de culpa en el cambio climático, los hoteles reconocen que malgastan agua y energía, las agencias son conscientes que no todos los viajes que venden son “sostenibles”. El ritmo de destrucción es más rápido que el de sensibilización, y esa cadencia es necesario romperlo por algún lado. Debido a la importancia que esta cuestión tiene en la sostenibilidad.

En definitiva, el sistema turístico utiliza y modifica los recursos medioambientales de un determinado destino desde diversas ópticas:

- Utilización de patrimonio medioambiental por parte de los turistas (uso de recursos medioambientales).
- Urbanización de zonas y aéreas destinadas a la industria turística y de ocio (hoteles, comunicaciones, instalaciones recreativas, zonas de ocio).

- Incremento de recursos necesarios para la producción de turismo (energía, materiales, fluidos, desechos contaminantes).

De esta forma la gestión de dichos recursos se configura como un aspecto fundamental de la planificación turística. Dentro de un proceso de planificación y gestión medioambiental de un destino se deberá de forma genérica: determinar los límites de la capacidad de carga de territorio, identificar los impactos ambientales, examinar la legislación aplicable y, sobre ello, plantear las estrategias de sostenibilidad y el programa de actuaciones que se quieren llevar a cabo.

El principio director de cualquier plan de sostenibilidad será gestionar los recursos naturales y humanos, con vistas a un pleno disfrute de los visitantes y sobre todo, a un máximo beneficio local, reduciendo al mínimo los impactos negativos.

El cuadro siguiente identifica muchos de los factores de desarrollo turístico desde una óptica medioambiental, así como sus efectos negativos, sugiriendo a continuación medidas correctoras o atenuantes de los mismos (los contenidos del cuadro son orientativos, ya que cada habría que adaptarse a las particularidades de cada destino):

<i>Factor</i>	<i>Impacto negativo en calidad ambiental</i>	<i>Posible medida aminorante o correctora</i>
Afluencia excesiva	Presión ambiental sobre personas. Cambios de comportamiento animal en zonas con recursos de fauna.	Limitar acceso de visitantes. Ampliar capacidad turística.
Desarrollo excesivo	Aparición de barriadas pobres ruarles. Reducción del hábitat. Destrucción de vegetación Erosión y deterioro	Dispersar visitantes a otras zonas o atracciones. Mejoras y rehabilitación. Aplicar planificación del uso del suelo y reglamentos de

	de cauces y agua.	recalificación de terreno.
Contaminación acústica	Irritaciones de fauna, residentes y visitantes.	Campañas de concienciación. Reglamentación. Limitar acceso visitante.
Basuras	Habitación de la fauna a alimentarse de basuras. Suciedad. Peligros para la salud.	Compañías de concienciación. Reglamentación. Contenedores en lugares adecuados. Reciclaje.
Saturación de carreteras	Presión ambiental sobre personas y animales.	Mayor oferta de transporte público. Energías renovables.
Recogida de recuerdos	Detracción de objetos naturales en peligro de desaparición (coral, minerales, plantas exóticas). Perturbación de procesos naturales.	Educación ambiental y campaña de concienciación.
Caza y pesca	Competencia con depredadores naturales. Agotamiento de recursos.	Restringir acceso. Programa de educación ambiental.
Vandalismo	Mutilación y destrucción de instalaciones Pérdida de tesoros culturales e históricos	Campañas de concienciación Reglamentación Mayor vigilancia

	irreemplazables	
Ruidos de aeropuerto	Presión ambiental sobre personas y animales	Estudio de otras pautas posibles de despegues y aterrizajes Controles de utilización de suelo junto a aeropuertos
Conducción fuera de la carretera	Daños a suelos, vegetación y fauna	Limitar acceso Implantar o mejorar cumplimiento de reglamentos
Barcos a motor	Perturbación de fauna, especialmente durante la cría Contaminación acústica	Restringir acceso y uso Programa de educación ambiental
Safaris a pie	Perturbación de fauna Erosión de caminos	Apertura o modificación de senderos Restringir acceso y uso Programa de educación ambiental
Recogida de leña	Destrucción de hábitats Mortalidad de animales pequeños	Educación ambiental y compañía de concienciación Empleo de otros combustibles
Alimentación no autorizada de animales	Cambios de comportamiento y dependencia	Educación ambiental y compañía de concienciación
Publicidad comercial	Daño al pasaje	Reglamentación

Fuente: Turismo Sostenible, 2002.

Curiosamente, existe una relación muy especial entre los problemas ambientales y el turismo. Ya lo he mencionado en varias ocasiones, pero sabemos muy bien que la industria turística ocasiona daños al medio ambiente, pero también estos afectan en gran medida al turismo. Por ejemplo, las visitas a una zona pueden generar la pérdida de biodiversidad, pero si desaparecen una serie de especies, actividades como el ecoturismo no se pueden realizar, por lo que el sector también se ve perjudicado. La destrucción de ecosistemas por causa del cambio climático, como por ejemplo el “blanqueo” de corales que se está produciendo en la Gran barrera de Coral en Australia, debido al incremento de las temperaturas del mar, puede originar la disminución del número de turistas en la zona, etc.

Dada esa especial relación entre el turismo y el medio ambiente es preciso analizar los problemas que se están dando y tratar de buscar las soluciones. Entre las cuestiones que se van a considerar, algunas de ellas son de carácter global, puesto que afectan a todo el planeta, es el caso del cambio climático, el agujero de la capa de ozono, la pérdida de biodiversidad, etc., mientras otros son problemas ambientales más específicos, es decir, que se dan más o menos en todos los países pero en cada uno de ellos con sus peculiaridades, por ejemplo, la acumulación de los residuos, la destrucción de ecosistemas, extinción de animales y plantas, etc.

➤ **Pérdida de biodiversidad**

La biodiversidad o diversidad biológica es el conjunto de genes, especies y ecosistemas existentes en un lugar. La pérdida de diversidad biológica en la actualidad es un problema muy acuciante puesto que está llevando a la extinción a numerosos ejemplares de la fauna y flora, a un ratio extremadamente superior a la desaparición normal de las especies en el mundo, por cuestiones evolutivas.

En cuanto a la implicación del turismo en este problema, el toque de atención lo ha dado, sin duda, el movimiento conservacionista. Se considera que el impacto que este sector puede ocasionar en la diversidad biológica es importante y por ello es vital consolidar un turismo sostenible.

Las actuaciones de la industria turística en este sentido son muy variadas. En principio, los sistemas de gestión ambiental que se están aplicando en numerosos establecimientos turísticos de todo el mundo suponen la minimización de problemas como los residuos, las emisiones, etc. Por otro lado, la legislación en materia de evaluaciones de impacto ambiental es ya más estricta, con lo que es preciso conocer los

daños que una infraestructura puede provocar en el medio ambiente, y, por ende, en las especies animales que habitan en dicho lugar,

Además se realizan actividades puntuales, absolutamente dirigidas a la conservación, como por ejemplo, la colocación en numerosos aeropuertos de todo el mundo de enormes huchas para la recaudación de las monedas que les sobran a los turistas, para su uso por entidades de protección del medio ambiente. De la misma forma ya hay agencias de viaje y tour operadores que entregan una parte de sus ingresos por cada cliente, a los enclaves naturales en los que se efectúan las actividades, sobre todo en el caso de viajes de ecoturismo. También se están creando tasas especiales, las “ecotasas” que gravan al turista con una pequeña cantidad de dinero para emplearlo en las conservaciones de la naturaleza, etc.

➤ **Cambio climático**

Aunque fueron los científicos los primeros que dieron la señal de alarma, lo cierto es que hoy en día los políticos ya han asumido que el cambio climático es una realidad, es decir, que la acción del hombre sobre el planeta está consiguiendo algo que ningún otro ser vivo habría logrado anteriormente: modificar el clima. Las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de industrias, fábricas, vehículos, aviones, etc., provocan el calentamiento de la atmósfera y, por tanto, un cambio en las temperaturas del planeta, que cada año se van incrementando. El hecho de que los desastres naturales sean cada vez más frecuentes y con mayor violación, y que los glaciares de los Polos se derritan, no solo algunas claves de la certeza científica.

En cuanto a las implicaciones del turismo en esta materia se puede comprender que son muchas. El propio movimiento de personas de un lugar a otro, es decir, la esencia del turismo, ya provoca una participación en la cuota de cambio climático. El transporte es, hoy en día, uno de los principales causantes del efecto invernadero. Tanto el realizado por carretera como el avión o el barco. Y no solo los traslados hasta el destino, sino también aquellos que se efectúan en dicho lugar, y las actividades que se ejercen sobre él: rutas en coches “todo terreno”, utilización de lanchas y motos acuáticas, excursiones en helicóptero, etc.

La industria turística está seriamente preocupada por el cambio climático, también porque se contempla como una posible amenaza para su actividad. Las elevadas temperaturas y su presencia continuada durante el verano 2003 en Europa, han demostrado, por un lado, la fragilidad del planeta ante la acción del hombre y, por otro

que las consecuencias del cambio climático pueden ser realmente dramáticas para la Humanidad. Lugares como la Gran Barrera de Coral de Australia, por ejemplo, ha comprobado cómo debido al incremento de la temperatura de sus aguas en enero de 2003, sus corales han sufrido un proceso de blanqueo como nunca se había producido antes. Ello puede suponer la consiguiente pérdida de la biodiversidad y, por ende, de las posibles visitas de los miles de turistas que cada año se acercan a este arrecife.

➤ **Debilitamiento de la capa de ozono**

Lo que está sucediendo es un debilitamiento de algunas partes de esta capa de la atmosfera. En español llamamos “agujero de la capa de ozono”. Esta situación se descubrió en 1982 cuando un científico japonés, Sigeru Chubachi, observo que había una disminución en la cantidad de ozono en la atmosfera durante los meses de septiembre y octubre, la primera antártica. Estudios posteriores revelaron que este debilitamiento era provocado por la emisión de unas sustancias procedentes del cloro como los CFC (cloro-flúor-carbono), empleadas por el ser humano en la fabricación de aerosoles, frigoríficos, aparatos de aire acondicionado, etc.; o del bromo, como el bromuro de metilo utilizado como pesticida y para la fumigación de instalaciones. La comunidad internacional reacciono rápidamente y en 1987 se firmo el “Protocolo de Montreal” prohibiéndose la fabricación de sustancias que destruyan la capa de ozono.

En esta cuestión la industria turística también ha tenido y tiene su participación. Las infraestructuras hoteleras, por ejemplo, utilizan gases CFC, halones y otras sustancias que destruyen la capa de ozono en las aplicaciones como los aerosoles de los productos de limpieza, los aparatos de aire acondicionado, las neveras, los congelados industriales, los extintores, etc.

Ya hay numerosos ejemplos de instalaciones hoteleras que han decidido paliar este problema. Algunos establecimientos, por ejemplo, ya han sustituido sus cámaras frigoríficas que utilizaban sustancias que dañaban la capa de ozono por otras que no las emplean. También hay centros de convenciones y congresos que han eliminado el uso de bombas de calor para evitar así el CFC. Igualmente, en cuestiones de climatización se están cambiando los sistemas que utilizan ese gas en la mayoría de los hoteles del mundo. E incluso los extintores de algunos alojamientos han sido sustituidos por otros de polvo seco para evitar el gas halón.

Desde luego, como se observa en los ejemplos, cualquier infraestructura turística puede involucrarse en la lucha contra el agujero de la capa de ozono, si tiene la voluntad para ello. Los medios tecnológicos ya existen.

➤ **Desertificación**

Es otro de los grandes problemas ambientales, a pesar que no afecta por igual a todos los países, si lo hace a naciones desarrolladas como Estados Unidos o España. Es preciso no confundirlo con la “desertización”. Mientras que este término se refiere “al proceso natural por el cual determinados suelos tienden a convertirse en desiertos”, la desertificación es un proceso “artificial provocado por el ser humano, por el cual determinados terrenos se van transformando en desiertos debido a unas actuaciones humanas incorrectas”. Aunque tradicionalmente actividades como el pastoreo abusivo a la agricultura intensiva han sido causantes de este problema ambiental, en la actualidad hay otros factores que también lo provocan, entre ellos, la propia actividad turística.

La implicación de la industria del turismo en este problema es también fácilmente deducible. La construcción de infraestructuras origina la destrucción de masas forestales, fundamentales para luchar contra la erosión del terreno. El clareo de zonas verdes facilita la existencia de escorrentías que ocasionan auténticos resquebrajamientos de los suelos. Podemos imaginar la construcción de una estación de esquí en una montaña antiguamente poblada de árboles. Para establecer las instalaciones es preciso eliminar la vegetación, igualmente para la colocación de las torres que llevarán los remontes, etc. Todas estas infraestructuras lo que consiguen es un terreno absolutamente desertificado, lo que supone un daño para la montaña, absolutamente irreparable. Pero no solo las infraestructuras son causantes de la desertificación, también las actividades que se realizan. Por supuesto, depende del tipo de actuación que se lleva a cabo, pero prácticamente todas las que tienen lugar en el medio terrestre son causantes, en mayor o menor medida, de la desertificación. Aunque, por supuesto, no es lo mismo la erosión del terreno que pueda efectuar una persona al practicar senderismo, que un paseo a caballo, en moto, en coche “todo terreno”, etc.



Fuente:

[http://grandesproblemasdelatierra.blogspot.com/20](http://grandesproblemasdelatierra.blogspot.com/2011/06/desertificacion.html)

[11/06/desertificacion.html](http://grandesproblemasdelatierra.blogspot.com/2011/06/desertificacion.html)

Una vez más, que la industria turística no contribuya al empeoramiento de este problema depende en gran medida de los propios turistas, que sean conscientes de los daños que pueden ocasionar con sus actividades en el medio ambiente; de los empresarios de actividades turísticas, que deberían explicar a sus clientes que se puede y que no se puede hacer en la naturaleza al practicar uno u otro deporte; y de las administraciones, que deben evitar que las actividades turísticas afecten al medio natural, limitando las que pueden realizarse en determinadas zonas, controlando como se realizan en otros lugares, etc.

La industria turística está colaborando de diferentes maneras para paliar este problema. Por ejemplo, mediante ciertas actuaciones realizadas en algunos alojamientos tanto hoteles como casas rurales o “ecolodges”: plantaciones de árboles, rehabilitación de zonas verdes, etc., en las que empleados y clientes se encuentran involucrados.

➤ **Destrucción de ecosistemas**

La continuada conquista territorial del ser humano, su expansión a lo largo y ancho del planeta, le han llevado a la destrucción, a su paso, de numerosos ecosistemas. El crecimiento de las ciudades, la creación de infraestructuras y las actividades extractivas están fragmentando en gran medida el patrimonio natural existente, hasta el punto de que numerosos ecosistemas están seriamente amenazados. Algunos de manera muy especial, ecosistemas especialmente frágiles y delicados: como los bosques tropicales, las zonas humanas, las islas o los arrecifes de coral. Y precisamente estos

enclaves son objetivo de los visitantes cada vez en mayor número, por lo que, si bien el turismo podría convertirse en una razón para conservarlos, también está provocando daños muy serios cuando la actividad que se realiza no es sostenible.

La implantación de infraestructuras turísticas, el establecimiento de nuevas carreteras o la acumulación excesiva de público en ciertos lugares puede provocar daños irreversibles en el medio natural.

Para la conservación de algunos ecosistemas, se han creado una serie de convenios internacionales que merece la pena destacar aquí:

a) Convenio de Ramsar: en 1971 se firmó en esta ciudad iraní el “Convenio relativo a Humedales de Importancia Internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas”.

b) “Tratado Antártico”: firmado en Washington en 1959 para conservar un ecosistema compartido por varios países. Especifica que la Antártida solo puede utilizarse con fines pacíficos, prohibiendo todo tipo de actividades militares.



Fuente:

<http://ecoturismo.blogcindario.com/2010/03/00108-mar-rojo-destruccion-de-ecosistemas-y-culturas-central-energetica-nuweiba-golfo-aqaba-egipto.html>

c) “Ley del Mar”: firmada en Jamaica en 1982, con el objetivo de proteger los océanos, al considerarlos patrimonio de todos los Estados.

d) “Convenio para la protección del Mediterráneo”: firmado en Barcelona en 1976, tiene como objetivo prevenir, reducir y combatir la contaminación, protegiendo y mejorando el medio marino.

Curiosamente, estos ecosistemas regidos por dichas leyes son parajes que reciben actualmente turistas, en mayor o menor medida, por lo que es fundamental luchar para conseguir que la actividad sea lo más sostenible posible. Aun hay otros ecosistemas, como los bosques o los arrecifes de coral, que no cuentan con legislación internacional que los defiendan de maneras específicas.

➤ **Extinción de animales y plantas**

Desde la desaparición por causa del ser humano del dodo, una gran ave del tamaño de una gallina que no podía volar, en 1860 de Isla Mauricio, hasta la actualidad,

son muchas las especies animales y vegetales que han sido extinguidas por la Humanidad, debido a sus actividades extractivas y abusivas.

La implantación de la industria turística en este problema ambiental puede ser: directa, por la compra de productos animales y plantas en peligro de extinción, bien sea por su consumo gastronómico como por su adquisición como “souvenir”. Pero también indirecta, por el propio desconocimiento del daño provocado a determinadas especies por ciertos comportamientos. Por ejemplo, colocar una toalla en una playa de Costa Rica donde anidan las tortugas marinas puede ocasionar la muerte de los huevos que se encuentran escondidos en la arena.

El trabajo que la industria turística puede desempeñar en este tema es, por un lado, colaborar en la paliación del resto de los problemas ambientales que pueden desembocar en la pérdida de especies; y por otro, participar en la sensibilización y concienciación de los turistas, indicándoles que especies se pueden comprar y cuáles no, etcétera. En este sentido, sectores turísticos más próximos a la naturaleza, como el turismo rural o el ecoturismo, tienen una mayor responsabilidad puesto que conviven con esas especies e incluso, en el caso de ecoturismo, dependen de ellas.

Como actuaciones de la industria turística observadas en esta cuestión es de destacar la labor de numerosos aeropuertos internacionales, tanto de origen como de destino, donde se colocan carteles que, igual que otros indican al visitante la problemática de las drogas en el país, especifican las especies animales y vegetales que están en peligro de extinción y que no deben comprarse. También es importante comentar la labor de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el tema del tráfico de especies, y que continuamente realizan actuaciones para llamar la atención de los turistas y conseguir su concienciación sobre este problema.

➤ **Otros problemas ambientales**

○ **Contaminación**

La contaminación de los suelos, el agua y el aire es un problema común en todos los países, provocada por la actividad del ser humano. A fin de paliar esta circunstancia, la legislación internacional ha establecido algunos convenios relativos a esta cuestión, como son:

a) “Convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otros materiales”, firmado en 1972 con el objetivo de “impedir la contaminación del mar por el vertido de desechos u otros materiales que

puedan constituir un peligro para la salud humana, dañar los recursos biológicos y la vida marina”.

b) “Convenio sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación”, firmado en Basilea en 1989 con el objetivo de “paliar el traslado de residuos peligrosos de los países más ricos a los que encuentran en vías de desarrollo”.

La participación del turismo en este problema ambiental es obvia tanto por parte de los medios de transporte empleado en el turismo, tanto por carretera como por mar o aire, como por las infraestructuras de alojamientos turísticos, las propias actividades turísticas, etc.

En este sentido, parece que, de una u otra forma, todos los agentes implicados están buscando formulas para su colaboración en la lucha contra la contaminación. Desde el mundo de los medios de transporte, empleando combustibles que reducen sus emisiones, a la vez que se investiga para conseguir nuevos avances tecnológicos, las instalaciones hoteleras, mediante una buena gestión de sus emisiones, etc.

- Acumulación de residuos

Decimos que el ser humano es el único animal capaz de producir desechos que no son biodegradables, es decir, que no se integran fácilmente en la naturaleza tras su fabricación. E incluso tiene la habilidad de desechar sus residuos en los lugares más inhóspitos, no solo del planeta Tierra, pues se sabe que el propio espacio estelar está repleto de restos de basura, entre ellos fragmentos de satélites, por ejemplo, que las misiones espaciales han ido dejando a su paso. Por tanto uno de los problemas más frecuentes de las sociedades actuales, sobre todo en el caso de los países desarrollados donde el volumen de residuos por persona es mucho mayor que el de aquellos que aun no lo están tanto. Frente a esta cuestión se plantean soluciones como las denominadas tres R: reciclado, reutilización y reducción.

Es complicado pensar en una infraestructura turística que no genere residuos y, por tanto, la necesidad de gestionarlos adecuadamente. Y no solo los establecimientos hoteleros, sino también las propias actividades turísticas ocasionan serios problemas de acumulación de desechos.

Algunos pasos se van dando en la industria turística para paliar estas circunstancias. Por un lado, se trata de evitar la excesiva acumulación de residuos, por lo que ya hay establecimientos hoteleros que le exigen a sus proveedores la

minimización de los envases en los productos que adquieren; en otros alojamientos se han modificado los habituales recipientes personales de champú, gel, jabón, etc.; por dispensadores automáticos de estas sustancias, lo que supone eliminar unos desechos inmediatos. Numerosas compañías aéreas han vuelto a utilizar platos y vasos de porcelana o plástico duro, que se lava tras su uso, frente al antiguo empleo de productos desechables.

- Utilización abusiva de los recursos

Los países desarrollados se caracterizan por llevar a cabo un consumo excesivo tanto de energía como de agua potable, siendo ambos recursos escasos en el planeta y, por tanto, de elevado coste ambiental. Frente a ello, una gran parte de la población mundial no tiene acceso a ninguno de estos dos recursos a pesar de ser de primera necesidad.

Ante esta problemática se intentan poner soluciones como sensibilizar sobre la importancia de ambos recursos, programas de eficiencia energética, etc., pero aun no son suficientes. Se dice que un turista gasta siete veces más agua diaria que un poblador local en el mismo lugar. De igual manera ocurre con la energía, por ello la industria turística está poniendo las bases para paliar dichos problemas, siendo más ecológica a la vez que ahorrar dinero. En este sentido, se están dando ya pasos importantes en un uso más racional de recursos como el agua o la energía, no solo en decisiones de dirección, sino también mediante la solicitud de colaboración a los propios turistas. El uso de llaves de habitaciones en forma de tarjeta que apaga todas las luces de la habitación al salir el cliente, o la colocación de avisos en los cuartos de baño para evitar que las toallas se laven todos los días, son algunos de las practicas más habituales que se están llevando a cabo en los hoteles de todo el mundo, sea cual sea su número de estrellas.

La implicación, como se ha visto, del turismo en los problemas ambientales del plante es muy grande. Como otros sectores económicos están haciendo en la actualidad, el turismo tiene que responder con responsabilidad.

5. APLICACIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE

La aplicación de diferentes sectores turísticos hace que al hablar de la sostenibilidad sea necesario considerar cada uno de ellos por separado, o al menos los más importantes. Aunque algunos tienen muchas características en común, y el tratamiento en cuestión de sostenibilidad será parecido, lo cierto es que cada cual conlleva ciertos riesgos que le hacen distintos a los demás, y serán esas peculiaridades las que habrá que observar.

En cualquier caso, lo importante es que el turismo, se trate del sector del que se trate, se convierta en una actividad lo más sostenible posible.

5.1. Turismo sostenible y los diferentes sectores turísticos

Estudiaremos en este capítulo las diferentes características de cada sector y se analizaremos su sostenibilidad desde los tres pilares.

➤ **Turismo de sol y playa**

Es el turismo por excelencia, también llamado “turismo de masas”. Es un turismo basado en el culto al mar, la arena y sobre todo, el sol.



Fuente: http://www.kalipedia.com/geografia-espana/tema/geografia-economica/fotos-turismo-sol-playa.html?x1=20070410klpgeodes_182.les&x=20070410klpgeodes_151.Kes

A primera vista parece el turismo más insostenible, sobre todo si se piensa en las enormes torres de los rascacielos de algunas localidades costeras, los millones de apartamentos apiñados, y las playas abarrotadas de gente. Pero, frente a ello, existe un turismo de sol y playa donde los edificios son más altos que las palmeras y donde las playas no están nunca llenas. Porque la forma de impactar en el medio es muy diferente

se va a diferenciar entre el “turismo de sol y playa tradicional” y el “turismo de sol y playa <<todo incluido>>”.

a) Turismo de sol y playa tradicional

Hablar de la sostenibilidad de este sector es como tratar directamente del desarrollo sostenible del turismo por excelencia. Y es que este segmento turístico tiene lo mejor y lo peor de la industria, por lo que hay que analizar las siguientes implicaciones en materia de sostenibilidad:

Desde el punto de vista económico

Parece todo un éxito, supone una importante fuente de ingresos para la localidad, un incremento del nivel de vida, nuevas infraestructuras, empleo, etc.

En cuanto al parte negativo, su rentabilidad puede desembocar en una inflación que impida a parte de la población local pagar los mismos precios por las cosas que pagan los turistas.

Desde el punto de vista social

La gran ventaja es el desarrollo económico de la zona. Muchos visitantes harán del turismo su fuente de ingresos, bien trabajando directamente con los visitantes o bien de forma indirecta.

Uno de los grandes problemas es la masificación, porque no tienen estipulado ningún límite de capacidad de carga, por lo que la presión sobre el enclave es muy grande.

Desde el punto de vista ambiental

Una de las cosas positivas es que el destino se vea más cuidado por la presencia de los turistas, realizando limpiezas continuadas de la arena de la playa, estableciendo depuradoras, etc.

En cuanto a lo negativo, el principal impacto en este sentido es claramente la edificación. Es un turismo que exige mucho suelo para la construcción de todas las infraestructuras que lleva arraigadas: hoteles, urbanizaciones, discotecas, campos de golf, instalaciones deportivas, etc.

b) Turismo de sol y playa “todo incluido”

Este concepto se caracteriza porque el turista compra un paquete completo desde su lugar de origen, que comprende todo lo que va necesitar en su estancia.

Para analizar la sostenibilidad de este sector es necesario observarlo desde sus tres ámbitos:

Desde el punto de vista económico

Está claro que es un sector que funciona, de éxito, puesto que se va extendiendo cada vez más.

La sostenibilidad implica que la actividad turística ayude económicamente al país de destino, ya que el viaje se compra en el lugar de origen. Es necesario tomar una serie de medidas para colaborar económicamente de una u otra forma con el lugar de destino, es decir, que se comprometan con el desarrollo del país devolviendo algo a cambio.

Desde el punto de vista social

La consecución del desarrollo sostenible implica involucrar a la población local. La gente de la zona solo ve a los turistas como extraños que se aprovechan de su país y no dejan recursos en él. Una de las medidas es el empleo local, pero además se debería fomentar que la población se involucre más.

Desde el punto de vista ambiental

Depende de su gerencia la labor realizada en este camino. Hay complejos que se lo han tomado más en serio y exponen ante sus clientes las medidas que están llevando a cabo, solicitando su participación incluso, mientras que otros aun no han despertado a la preocupación medioambiental.

En resumen, el turismo de sol y playa “todo incluido” tiene unas posibilidades estupendas, desde el punto de vista de la sostenibilidad, si se aprovechan las ventajas existentes y se mejoran esos “puntos negros” quizás con un poco de voluntad e imaginación pueden superarse.

➤ **Turismo cultural**

Es el turismo que tiene como objetivo principal visitar aquellos lugares históricos que muestran la riqueza cultural del enclave. Es un sector turístico basado en los recursos del patrimonio histórico artístico, por lo que este será uno de los principales valores a conservar y a considerar. La sostenibilidad, en este caso, también dependerá de lo sostenible que sea la propia ciudad.



Fuente: <http://termometroturistico.es/plan-de-promocion-internacional-de-turismo-cultural-para-llevar-la-propuesta-cultural-de-espana-mas-alla-de-las-fronteras.html>

Desde el punto de vista ambiental

Los ingresos económicos por el turismo pueden llevar a una revalorización del patrimonio histórico muy importante, que ayude a su propia conservación. El turismo cultural también exige que la ciudad donde se desarrolla cuente con un medio ambiente sano. Los problemas ambientales típicos pueden influir en la decisión de los viajeros sobre si visitar o no un municipio.

Desde el punto de vista económico

Al igual que el turismo de sol y playa es un sector muy rentable. Los turistas dejan su dinero en el país que visitan. Supone un incremento del empleo en este sector, desarrollo económico, divisas y, por tanto, riqueza económica para la ciudad. Uno de los inconvenientes es la inestabilidad laboral del personal, aunque cuenta con visitantes todo el año, se contrata más personal en la temporada alta.

Desde el punto de vista social

Es la dimensión que más afectada puede verse en este sector turístico, por el exceso de visitantes al mismo tiempo en el mismo lugar.

Este sector, como todos, debe llevar consigo una planificación, que incluya en este caso un estudio de los recursos históricos de la ciudad, a fin de analizar qué lugares se pueden mostrar al visitante.

➤ **Turismo rural**

Es el conjunto de actividades turísticas que se desarrollan en contacto con la naturaleza, la vida en el campo, en pequeñas poblaciones rurales.

Analizando la sostenibilidad, el turismo rural es uno de los más asequibles en cuanto a la parte ambiental y social, aunque no tanto respecto a la economía.



Fuente: <http://www.absolutcasasrurales.com/crece-el-turismo-rural-en-espana/>

Desde el punto de vista ambiental

El turismo rural no tiene por qué tener ningún problema para la consecución del respeto a los recursos naturales. Se desarrolla en entornos más o menos conservados y en edificaciones antiguas rehabilitadas. El problema surgirá si hay que llevar a cabo un proyecto de turismo rural en un pueblo que ya ha perdido su identidad rural.

La sostenibilidad, desde el punto de vista ecológico, en el turismo rural se hace de pequeños detalles que en muchas ocasiones no suponen grandes inversiones de dinero y si pueden conllevar interesantes beneficios.

Desde el punto de vista social

Tampoco este aspecto de la sostenibilidad es difícil de alcanzar en el mundo rural. En general, al ser un turismo no masificado suele ser bien visto por los habitantes de los pueblos, y la satisfacción del propio turista se ve recompensada al no coincidir con muchos visitantes al mismo tiempo en el mismo lugar.

Desde el punto de vista económico

Es el aspecto más complejo de la sostenibilidad en este sector. El turismo rural surgió realmente en Europa con el objetivo de ser una “compensación de rentas”. La idea era que las ganancias que los agricultores y ganaderos ya no conseguían en sus trabajos habituales, fueran compensadas con el alquiler de habitaciones a turistas. Hoy, esa concepción ha ido cambiando y muchos propietarios se dedican a dicha actividad de forma generalizada, de manera que dependen exclusivamente de las rentas del turismo.

La viabilidad económica del turismo rural se basa en una cuidadosa planificación antes de comenzar el proyecto, donde se establezcan claramente las posibilidades de negocio existentes, de una manera más realista. Aquí la sostenibilidad es una oportunidad.

➤ **Turismo deportivo**

Es el tipo de turismo que se mueve específicamente para la realización de una actividad deportiva, sea la que sea. Las actividades deportivas que vamos a tratar son aquellas que se realizan en la naturaleza, por las posibilidades de insostenibilidad que puedan conllevar.



Fuente: <http://viaje-turismo.com/descubre-un-mundo-de-emociones-practicando-turismo-deportivo/>

Desde el punto de vista ambiental

a) *Medio terrestre* → dentro de este punto podemos observar muchos tipos de deportes, como por ejemplo:

- *Carreras a pie*: provoca un mínimo impacto ambiental. Es un tipo de deporte bastante sostenible
- *Ciclismo, cicloturismo y bicicleta de montaña*: es el medio de transporte más ecológico que existe. La bicicleta de montaña se atreve con todo, arrasando a su paso la vegetación que encuentra, por lo que su impacto sobre el medio es mayor.
- *Senderismo, trekking y deportes de alta montaña*: la primera es más tradicional, la segunda es más agresiva desde un punto de vista medioambiental. Los deportes de alta montaña es muy diferente, sobre todo, porque algunas montañas o cuevas del planeta se han convertido ya en hitos históricos.

- *Deportes motorizados:* ofrecen un impacto ambiental negativo, los ruidos, contaminación acústica y ocasionan disturbios en la fauna del lugar.

- *Esquí y otras actividades en la nieve:* no ocasiona un serio daño ambiental, pero si el conjunto de infraestructuras para su realización.

- *Montar a caballo:* el comportamiento de los turistas que viajan en el, tiene mucha importancia ya que la responsabilidad recae en esta persona.

- *Barranquismo o descenso de cañones:* consiste en bajar por el cauce de un río, es una modalidad deportiva bastante reciente y que cada día cuenta con mayor número de adeptos.

b) *Medio acuático*

- *Actividades con embarcaciones:* aquí hay que distinguir entre las que se basan en embarcaciones con motor y las que no lo utilizan. Pueden ocasionar daños a la fauna de la zona, sobre todo en aquellos sitios donde existen especies particularmente delicadas como ballenas, delfines, etc.

- *Actividades subacuáticas:* como el buceo y el submarinismo. Los impactos ambientales de este tipo de actividad dependen en gran medida del respeto de sus usuarios. Los principales impactos que se pueden ocasionar son: daños en los arrecifes, con las anclas de los barcos, contaminación de las aguas, modificaciones en el comportamiento de los animales marinos. para evitar este tipo de impactos hay que establecer una normativa que impida estas actividades en lugares de reserva integral.

c) *Medio aéreo* → se pueden distinguir las actividades que emplean motor y las actividades no motorizadas.

- *Actividades con motor:* la quema de combustible produce emisiones de gases de efecto invernadero, por lo tanto una contaminación atmosférica.

- *Actividades no motorizadas:* el despegue se realiza desde lo alto de una peña o una montaña, se puede provocar por una parte, la erosión de estos terrenos, así como molestias a especies delicadas como águilas y otras aves.

d) *Otras actividades* → la caza y la pesca, son dos actividades deportivas que mueven al año millones de turistas que se desplazan de un país a otro para realizarlas. Dependen una vez más, en gran medida, del uso que de ellas se haga. En principio, bien realizada y organizada, ninguna de ellas tiene por qué provocar serios impactos en el medio ambiente, pero depende de cómo se lleven a cabo.

Desde el punto de vista económico

El turismo deportivo, suele ser un turismo basado en pequeñas empresas, generalmente creadas en la zona, por los propios habitantes del lugar. Cuentan con el problema de la estacionalidad, pues no todas las actividades pueden realizarse durante todo el año. Una vez más existe el riesgo del monocultivo turístico, de manera que el turismo deportivo sea visto como la única fuente de ingresos. En este sentido es mejor conseguir una diversificación de la oferta: turismo deportivo mas turismo rural mas ecoturismo, y continuar apoyando las actividades tradicionales que dan autenticidad a los lugares de recreo.

Desde el punto de vista social

Es importante destacar que es preciso que la población local está involucrada en las actividades, bien mediante la participación en las propias empresas, o en otros negocios que de forma indirecta puedan también trabajar con los visitantes, o bien porque el dinero del turismo deportivo revierta en la zona, mejorando el nivel de vida de la región. Por otro lado, es preciso tener en cuenta que no por conseguir unos grandes ingresos económicos, se puede saturar la capacidad de carga social de la región, y que los habitantes de vuelvan en contra de los turistas. Es necesario un consenso entre la población local y los empresarios turísticos, ayudados por las autoridades.

En general, una vez vistas algunas actividades del turismo deportivo se puede llegar a dos conclusiones para conseguir que sean más sostenibles desde los tres pilares.

- Es fundamental la responsabilidad de los empresarios involucrados
- Es primordial el comportamiento de los deportistas, que deben ser aleccionados por las empresas para que mantengan el respeto debido al medio ambiente y a los pobladores locales. Cualquier actividad puede ser más o menos sostenible, dependiendo del uso que se haga de ella.

➤ **Ecoturismo**

Héctor Ceballos-Lascuráin, coordinador de la UICN lo define como:

“el viaje medioambiental responsable, a aéreas relativamente poco alteradas, para disfrutar y apreciar la naturaleza a la vez que se promueve la conservación, tiene un bajo impacto ambiental y proporciona un beneficio socioeconómico a la población local”

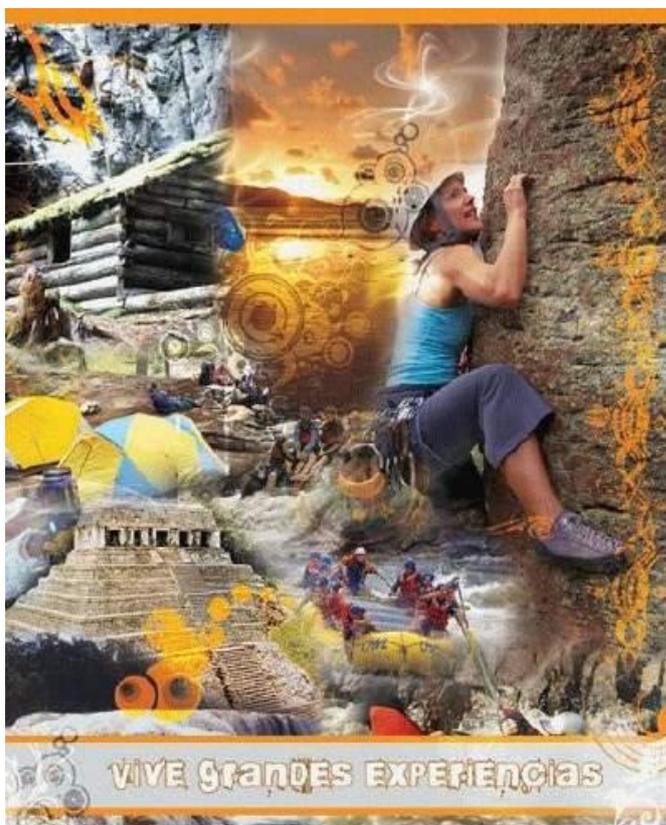
Como se observa, el ecoturismo es el único segmento turístico que, en su definición, lleva consigo los tres elementos del turismo sostenible. Y no es una mera

casualidad, sino que no puede ser de otra manera. Tiene como objetivo el disfrute de los recursos naturales, pero ayudando a la comunidad social y económicamente.

Fuente: <http://ecoturismouceec2010.blogspot.com/2010/09/que-es-ecoturismo.html>

Desde el punto de vista ambiental

El ecoturismo como actividad dedicada a la observación de la naturaleza puede ser muy efectivo para su conservación. Pero como toda actividad turística el ecoturismo



puede provocar impactos ambientales negativos. Entre los perjuicios que puede generar el ecoturismo se pueden distinguir:

- Trastornos a la fauna y a la flora: muchas veces de forma absolutamente intencionada.
- Contaminación: los medios de transporte y alojamientos de los ecoturistas también provocan contaminación del agua, el suelo y el aire.
- Erosión y otros impactos en el terreno: cualquier

roce provoca una erosión en el suelo.

- Alteración intencionada de los recursos naturales: genera un gasto de recursos importante: energía, agua, etc.
- Impacto visual y acústico: la construcción de las infraestructuras, así como las propias actividades ecoturísticas pueden provocar daños visuales y ruidos que molesten a la fauna.

Desde el punto de vista social

El ecoturismo puede llevar consigo importantes beneficios para la población local. Sin embargo, también puede ocasionar a los pobladores locales una serie de

problemas o inconvenientes, como son: cambio de costumbres y tradiciones, sobrepasar la capacidad de carga social, tráfico, drogas, etc.

Desde el punto de vista económico

El ecoturismo es ya la fuente principal de numerosos países en vías de desarrollo que han visto en esta actividad una forma de conservar su naturaleza a la vez que obtienen importantes recursos.

Uno de los problemas principales del ecoturismo es que el dinero que se obtenga no revierte en el propio país de destino o en los parques que se visitan. El dinero se queda en el país, pero no vuelve al lugar donde se ha obtenido. Los ingresos por ecoturismo deben ayudar al estado en general, también es verdad que parte de este dinero debe ir a la región donde se encuentra el parque, tanto para contribuir a la conservación de este como para que la población local se vea realmente beneficiada de su proximidad a un espacio protegido.

5.2. Turismo sostenible y los alojamientos turísticos

Después de analizar los diferentes sectores de la industria turística, es preciso observar la oferta y como cada uno de sus elementos incorpora o puede incorporar la sostenibilidad.

La industria turística distingue dos tipos de alojamientos:

- Hoteleros: hoteles, apartoteles, moteles, hostales y pensiones
- Extrahoteleros: campings, chalets y apartamentos, balnearios, casas rurales, etc.

➤ Alojamiento hoteleros

Cuando hablamos de la sostenibilidad turística significa analizar los aspectos sociales, económicos y ambientales.

Desde el punto de vista ambiental, el de los alojamientos hoteleros es, sin duda, el sector que más esfuerzos está realizando en pro del desarrollo sostenible. Se están realizando esfuerzos importantes y las iniciativas que se conocen son ya muy numerosas. Este es el más desarrollado, son muchas las medidas establecidas hoy en día para mejorar la condición de los hoteles de todo el mundo. Uno de los primeros pasos que se dio en este sentido fue la modificación de la llave tradicional de la habitación del hotel por una tarjeta electrónica.

A continuación se realiza un breve resumen de lo que los establecimientos hoteleros pueden hacer por el medio ambiente, según los perjuicios ambientales que originan:

- Ahorro de agua: se dice que un turista gasta hasta siete veces más agua que un habitante del lugar, eso sin importar que la región tenga escasez del líquido elemento. Por ello es fundamental que se tomen medidas desde el hotel para minimizar este impacto ambiental.
- Ahorro de energía: la energía es el segundo costo más importante del hotel, después del personal. Hay que tomar medidas, entre ellas: la utilización de sistemas que desconectan el aire acondicionado o la calefacción al abrir el cliente una ventana, etc.
- Emisiones: el uso de combustible en los establecimientos hoteleros produce contaminación atmosférica causante del efecto invernadero y, por tanto, del cambio climático.

- Minimización de ruidos: la contaminación acústica provocada por el hotel puede generar problemas para los propios clientes, los habitantes del lugar y la fauna de la zona.

- Adquisición de productos alimenticios: la búsqueda de proveedores de la zona es una señal inequívoca de sostenibilidad. Se tiene a buscar aquellos elementos gastronómicos a los que los turistas están acostumbrados en su país.

- Adquisición de otros productos: búsqueda de materiales que sean lo más ecológicos posibles: papel reciclado, detergentes biodegradables, botellas reciclables, etc.

- Gestión de residuos: los hoteles producen una cantidad de residuos diarios, por lo que se hacen necesarias opciones de minimización y reciclado.

- Aguas residuales: los residuos líquidos provocados por el hotel pueden contaminar tanto el suelo como cauces de agua, el mar, etc.

- Tratamiento de residuos peligroso: hay una serie de productos utilizados en los hoteles que se consideran residuos peligrosos: medicamentos, cartuchos de tinta, etc.

- Transporte público y privado: desde el establecimiento hotelero se debe tratar de minimizar el problema del tráfico en la localidad, animando a los clientes a utilizar transporte público.

- Organización y formación: para que las nuevas medidas funcionen, es importante nombrar a un coordinador en materia de medioambiental.

- Información al cliente: a fin de involucrar a los turistas en las acciones medioambientales que está desarrollando el hotel, es preciso que se comunique a estos las medidas tomadas, solicitando su colaboración.

Algo bien distinto es la observación de los pilares sociales y económicos de los establecimientos hoteleros, desde estos dos puntos de vista, los hoteles aun tienen mucho camino por recorrer. En el ámbito social sería necesario que estos establecimientos no fueran lugares tan cerrados a los visitantes nacionales, sino un punto de encuentro interrelación entre extranjeros y habitantes del lugar. Igualmente desde el punto de vista económico. Los hoteles comprometidos con la sostenibilidad deben ser fuentes de ingresos para el municipio en el que se encuentran situados. No mediante la utilización de empleo local, sino también la realización en el

establecimiento de actividades que ayuden a los habitantes de la zona: exposición de obras de arte de artistas de la región, feria de artesanías, festivales locales, etc.

➤ **Campings**

Las personas que eligen el camping como un modo de pasar sus vacaciones lo hacen por diferentes causas. Porque resulta más barato que el hotel, pero el otro motivo es porque les gusta el contacto con la naturaleza. Por ello, cada día es más importante que los establecimientos de camping se amolden en lo posible a la conservación del medio ambiente del que dependen, tratando de trabajar en su sostenibilidad.



Fuente: http://www.turispain.com/camping-valle-de-iruelas_id119489_campings_el-barraco

Desde los puntos de vista social y económico los campings son más sostenibles que los hoteles, al estar en mayor contacto con las comunidades locales.

En cuanto al medio ambiente, en Europa, por ejemplo, existen casi 30.000 establecimientos de camping, y la competencia entre ellos es cada vez mayor; la cuestión ambiental se plantea como una posibilidad más de competir y ofrecer no solo los mejores servicios en lugares más exquisitos, sino con la garantía de que se realiza una buena gestión medioambiental.

MEDIDAS PARA PALIAR IMPACTOS AMBIENTALES EN LOS CAMPINGS	
<ul style="list-style-type: none"> • Ahorro de energía: - Utilización de bombillas de bajo consumo - Uso eficiente de la energía para evitar pérdidas - Aislamiento de los edificios convenientemente para evitar las pérdidas de energía por la calefacción. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Evitar materiales que puedan causar daños a la salud: tanto en el exterior como en el interior de los edificios, utilización de productos saludables. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Paliar la contaminación del agua: evitar productos de limpieza que contienen sustancias contaminantes en vez de biodegradables. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Evitar los residuos excesivos: separación de los siguientes tipos de desechos: papel, vidrio, latas, pilas y basura orgánica. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento adecuado de los residuos peligrosos: llevándolos a las plantas de reciclado especial. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento de las aguas residuales: recolectándolas para que pasen el tratamiento adecuado en las plantas depuradoras. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Ahorro de agua: establecimiento de dispositivos especiales para ahorro de agua en lavabos, duchas, etc. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Evitar el uso de insecticidas artificiales: tratar de evitar los insectos mediante productos que no sean artificiales. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar plantas autóctonas, frente a la vegetación exótica que precisa más agua y cuidados especiales. 	

Fuente: Manual del Turismo Sostenible, 2004.

➤ **Casas rurales**

En este punto se incluyen los alojamientos rurales como los albergues, hoteles rurales, etc., que son similares en sus características a las casas rurales en sí. Desde los tres aspectos de la sostenibilidad, los alojamientos de turismo rural son quizás los que mejor pueden acogerse a ellos.



Fuente: <http://www.nuestrorumbo.com/2010/07/31/casas-rurales-con-encanto>

En cuanto al aspecto medioambiental también lo tienen fácil. En general, se trata de alojamientos que no son sino casas de pueblo que han abierto sus puertas al turismo. Estas construcciones, en su mayoría rehabilitaciones de viejos edificios, suelen contar con características ya de por sí ecológicas como la propia construcción en piedra, aunque las hace mantenerse lo más frescas posibles, estar realizadas en materiales de la zona, arquitecturas integradas en el entorno, etc.

➤ **Ecolodges**

Se denomina así a los hoteles o alojamientos de ecoturismo. El nombre procede de la palabra inglesa “lodge” que significa “casa de guarda”.



Fuente: <http://es.globedia.com/ecolodges>

En cuanto al impacto ambiental, este debe ser observado desde el primer momento. Al contrario que las casas rurales, la mayoría de los ecolodges son edificios contruidos para ello, a veces rehabilitando instalaciones ya existentes, pero en su mayoría absolutamente nuevos. Por ello, la sostenibilidad de un ecolodge comienza desde su propio emplazamiento. Los ecolodges buenos se caracterizan por estar absolutamente integrados en el entorno, es decir, afectados con materiales de la zona y a imitación de las casas de alrededores.

➤ **Albergues juveniles**

Son establecimientos, situados habitualmente en las ciudades, que tienen la peculiaridad de que son muy baratos de precio, y las habitaciones suelen ser compartidas por varias personas, generalmente gente joven.

Los albergues juveniles están trabajando ya en materia de sostenibilidad y este se ha convertido en un tema clave de sus reuniones internacionales y nacionales.

Como se ha observado, desde cualquier alojamiento se puede tener hacia la sostenibilidad. En muchos casos, el problema está en la formación, en el conocimiento, pero, en la mayoría, el inconveniente más grande es la falta de voluntad. El tiempo y la sensibilidad de los turistas harán el resto.

5.3. Turismo sostenible en los transportes

Igual que los establecimientos de alojamientos o las actividades, los transportes empleados en el sector turismo son muchos y muy variados.

Al igual que comentaba en el apartado relativo a los alojamientos, sea cual sea el medio elegido, debe tratarse que este sea lo más sostenible posible, buscando el que más se adapte a las necesidades del lugar, el más similar a los empleados en el área y el más ecológico. Esto ya se está haciendo en muchos emplazamientos.

Los transportes tampoco pueden olvidar los otros pilares de la sostenibilidad. Desde el punto de vista económico y social los cruceros y los barcos de transporte de pasajeros, por ejemplo, también tienen su función que desempeñar, puesto que igualmente deben involucrar en lo posible a la población local de las zonas por las que transcurre su itinerario, facilitando que los viajeros bajen a tierra, gasten su dinero en los destinos que visitan, etc. Lo importante es que el medio de transporte se involucre en el desarrollo económico de los lugares de destino o de paso.

Desde el punto de vista ambiental, analizaremos los distintos medios de transporte más utilizados por los turistas y sus implicaciones.

➤ **Por agua**

Es el tipo de transporte que se utiliza cada vez más por los turistas. Aquí hay que distinguir el transporte por el medio de agua y los cruceros propiamente dichos.

a) Transporte por el medio agua: en los últimos años el uso de estos transportes se ha generalizado, sobre todo a raíz del crecimiento del ecoturismo. La sostenibilidad de cada uno de esos medios dependerá del propio artilugio en sí, así como el uso que se haga de él.

Cuando las distancias son demasiado largas, el tipo de embarcación que hay que emplear tiene que ser de motor, pues lo que se pretende no es tanto disfrutar del paseo en su sino llegar a algún sitio.

Los impactos ambientales que provocan las embarcaciones son:

- Contaminación del agua
- Contaminación acústica
- Molestias a la fauna
- Daños directos a la fauna

Por lo tanto habría que analizar qué tipo de vehículo es más útil, teniendo en cuenta el ecosistema en el que se desarrolla la actividad.

b) Cruceros y grandes barcos de transporte de viajeros: la gran diferencia entre los grandes barcos de transporte y los cruceros esta precisamente en el objetivo de los viajeros. Mientras que en el primer caso, los clientes emplean el barco para llegar a su destino, el crucero es un destino en sí mismo; un autentico hotel con todo tipo de actividades complementarias: piscinas, casinos, bibliotecas, etc.

Todos estos barcos provocan unos impactos ambientales:

- Contaminación atmosférica: emisiones realizadas a la atmosfera por la quema del combustible
- Especies no autóctonas que viajan en el agua de lastre: el traslado de especies que no son del lugar sino que proceden de otro muy diferente, donde se recogió el agua, es un serio problema.
- Gran consumo de agua potable: para todos los usos y servicios que ofrece el barco a sus habitantes
- Aguas residuales: grises y negras que se desechan en los mares
- Sustancias peligrosas: productos perjudiciales para el medio ambiente que se usan en los barcos: medicinas, limpiadores, etc.
- Aceites o restos de ellos: procedentes de la maquinaria del barco
- Daños ambientales en ecosistemas especialmente delicados: como los arrecifes de coral, por el paso del barco, el uso de la ancla, etc.

➤ **Por tierra**

A la hora de realizar un viaje, los transportes por tierra son los más habituales, sobre todo cuando se trata de recorridos nacionales. El tren, el automóvil y el autocar se han convertido en el medio más utilizado por los turistas.

Si pensamos que medio de transporte terrestre es más sostenible, posiblemente la primera respuesta sería el tren, pero evidentemente depende de que tren. Lo mejor es analizar los distintos medios de transporte por tierra:

a) El automóvil: causa varios problemas ambientales:

- Gasto energético: la fabricación de los vehículos ocasiona un significativo consumo de energía
- Generación de residuos: cementerios de automóviles
- Contaminación: emisión de gases como el CO₂
- Contaminación visual: alteración de los pasajes
- Contaminación acústica

- Muerte de la fauna
- Destrucción de ecosistemas
- Infraestructuras: para moverse necesita una serie de infraestructuras como son: caminos, carreteras, autovías, autopistas, puentes, túneles, etc. Todo este conjunto de instalaciones tienen un serio impacto en el medio ambiente, por lo que su sostenibilidad es bastante dudosa, sobre todo desde el punto de vista ambiental.

b) El autocar: es uno de los medios de transporte más empleados por los turistas en sus viajes tanto nacionales como internacionales. Más barato que el avión, accede más fácilmente que el tren a cualquier destino, permitiendo más autonomía. Gran parte de lo dicho en el apartado anterior se puede aplicar al autocar. El autocar tiene la ventaja de mover a un grupo mayor de gente, e manera que el coste energético per cápita se reduce. En este sentido, evidentemente, el autocar es más sostenible que el coche.

c) El ferrocarril: tiene fama de ser el transporte ecológico por excelencia, pero en su versión más tradicional

➤ **Por aire**

El avión es un medio de transporte que ha revolucionado como ningún otro las posibilidades viajeras de hoy en día. Pero como cualquier otro medio de transporte, el aéreo también origina ciertos daños en el medio ambiente:

- Excesivo consumo de combustible
- Contaminación acústica
- Emisiones a la atmosfera

No son solo los aviones que producen impactos ambiental, también son los aeropuertos y demás facilidades para la aviación:

- Consumo de uso del suelo
- Impacto ambiental de su localización
- Impacto ambiental de su construcción
- Impacto ambiental de su funcionamiento

Como se ha indicado en este capítulo el sector transportes juega un papel fundamental en la sostenibilidad turística. Y a pesar de los pequeños avances aun le queda mucho por hacer.

6. COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE

6.1. Introducción

El mercado de las modalidades de turismo sostenible y de ecoturismo, en general, presenta una serie de peculiaridades que marcan claramente las dificultades de base para su comercialización en igualdad de condiciones con el resto de los productos turísticos más estandarizados y masivos.

Algunos de estos rasgos característicos de las modalidades de turismo sostenible y ecoturismo son: dispersión de la oferta, pequeño tamaño de los establecimientos, restricciones en el número de participantes en las actividades, operación en espacios geográficamente aislados y ecológicamente sensibles e intensa participación de las comunidades locales.

Los sistemas tradicionales de comercialización y distribución de productos y servicios turísticos, previstos para productos más estandarizados y masivos, acogen con dificultades de los productos de turismo sostenible más especializados.

En la situación actual para los mercados turísticos globales es tan necesario que los productores de turismo sostenible se adapten a una comercialización más avanzada, como que la industria de la intermediación turística desarrolle nuevos sistemas que permitan integrar con competitividad y claridad los productos minoritarios en el mercado de turismo sostenible, sea cual sea su grado de especialización.

En esta misma línea de reflexión, una de las mayores dificultades para la gestión actual de las empresas de turismo sostenible y productos afines es la adaptación de sus productos a los esquemas tradicionales de distribución y comercialización vigentes en la industria turística global. Por ello, el empresario o emprendedor de turismo sostenible debe tener un conocimiento profundo de tales esquemas, con el fin de conseguir integrar en ellos sus productos de una forma competitiva.

6.2. Los diferentes medios de la comercialización

A continuación vamos a analizar con mayor profundidad, desde la perspectiva específica de los productos más habituales en el turismo sostenible, las estructuras de la distribución turística general o tradicional. El subsector de la distribución turística engloba al conjunto de empresas y estructuras que se ocupan de acercar los productos turísticos a los intermediarios comerciales y a los consumidores finales.

a) Comercialización a través de tour operadores

Es la empresa que diseña y produce grandes cantidades de paquetes turísticos, que posteriormente comercializa a través de agencias de viajes, mayoristas o minoristas, propias o ajenas, bajo una o más marcas. En general, pocas veces puede hablarse propiamente de tour operadores dentro de la operación de los productos de turismo sostenible, dado el reducido tamaño de la mayor parte de las empresas y la propia concepción filosófica del turismo sostenible como producto no masivo.

Generalmente, el tour operador propiamente dicho está muy industrializado en sus procesos y especializado en sus funciones, y opera con volúmenes desde decenas de miles hasta millones de clientes: este último es el caso de Alemania, país donde se encuentran algunos de los tour operadores más grandes del mundo.

Dentro del mercado del turismo sostenible ocurre una situación similar, con operadores que pueden emitir grandes cifras de clientes hacia los paraísos ecoturísticos y culturas autóctonas internacionales.

En el turismo sostenible en Europa, no puede decirse que exista por el momento la figura de los grandes tour operadores. Las grandes inversiones y cifras de clientes necesarias para el funcionamiento de un tour operador, no se pueden contemplar en el mercado actual del turismo sostenible en Europa, y menos en España, considerada como emisora.

b) Comercialización a través de agencias de viajes minorista

Todas las agencias minoristas venden, en principio, los escasos productos de turismo sostenible que están presentes en los catálogos de las agencias de viajes mayoristas. En cambio, vender de forma independiente productos del turismo sostenible puede resultar muy difícil y poco rentable para las agencias de viajes minoristas, sean especializadas o no. La necesidad de conocimientos muy específicos sobre turismo de naturaleza o culturas desconocidas convierte la información o venta de tales productos en algo muy difícil y arriesgado para la agencia de viajes no especializada,

sin contar con los riesgos que corre el cliente. Así mismo los procesos de identificación, reserva y contratación de proveedores de turismo sostenible son generalmente laboriosos y costosos, y no se compensan con los escasos márgenes de intermediación.

c) **Comercialización a través de agencias de viajes mayoristas**

En España no podemos decir que existen agencias de viajes especializadas única y exclusivamente en productos de turismo sostenible o afines. Lo que si encontramos son productos esporádicos de turismo sostenible dentro de los catálogos generales de la oferta de dichas mayoristas, generalmente presentados como actividades complementarias a otros productos.

d) **Comercialización a través de centrales de reservas**

Es una entidad de titularidad pública y constituida sin ánimo de lucro, que realiza actividades de información, promoción y reservas de servicios turísticos de interior, principalmente de alojamientos.

Dentro del turismo sostenible, y en cualquier ámbito geográfico, es frecuente este tipo de estructura denominada genéricamente central de reservas, que centraliza y canaliza la información y las reservas de los alojamientos y empresas de actividades de un determinado espacio geográfico, actuando de modo similar a un CRS.

En todo caso, las centrales de reservas canalizan principalmente, en la actualidad, reservas de alojamientos; siendo mucho menor su incidencia en la comercialización de productos de turismo sostenible. Su cercanía a las zonas de operación del turismo sostenible, el alto conocimiento de las condiciones del terreno por parte de su personal, así como su condición de intermediarios sin ánimo de lucro, hacen de las centrales de reserva elementos ideales para la información y comercialización de los productos de turismo sostenible.

e) **Comercialización a través de CRS. (Computerized Reservation System/Sistema Informatizado de Reservas)**

Un CRS es una estructura empresarial de distribución de servicios, dotada de un potente y sofisticado sistema informático que canaliza las reservas efectuadas a los proveedores turísticos (empresas de alojamientos, compañías de transporte de viajeros, empresas de actividades) por parte de las agencias de viajes; o más raramente, por parte de los clientes finales, lo que se realiza primordialmente a través de Internet.

La mayor parte de las centrales de reserva existentes garantizan por medio de su presencia en Internet un acceso privilegiado al cliente del ecoturismo y turismo de aventura, o de cualquier otra modalidad dentro del turismo sostenible.

No cabe duda de que la distribución telemática, en cualquiera de sus variables, ofrece importantes ventajas para la comercialización de los productos de turismo sostenible de las pequeñas empresas repartidas por todo el mundo, ya que generalmente tales empresas carecen de medios técnicos y económicos para acometer la distribución de sus productos por el resto de los canales, y su pequeña oferta no justifica su inclusión en catálogos de oferta masiva.

f) Comercialización a través de GDS. (Global Distribution System/Sistema Global de Distribucion)

Desde el punto de vista funcional, un GDS es una estructura empresarial muy compleja compuesta por varios CRS. Solo los productos de turismo sostenible estandarizados, con una gran capacidad de oferta y en operación estable pueden compensar los elevados costes de su inclusión en un GDS.

g) Comercialización a través de GIV. (Grupo en Integración Vertical)

Un GIV es un grupo de empresas que controla diversas empresas o fases de la producción y comercialización dentro del sector.

La comercialización de productos de turismo sostenible a través de GIV puede resultar una buena oportunidad para los productos light, familiares, ocasionales o de consumo masivo; y más especialmente para aquellos que se localizan en el entorno cercano a especies naturales protegidos emblemáticos, o en espacios muy bien comunicados con grandes núcleos emisores.

h) Comercialización a través de GIH. (Grupo en Integración Horizontal)

Desde un punto de vista organizativo, y por contraposición al concepto de GIV, sabemos que un GIH está formado por empresas turísticas que se asocian para operar o para comprar determinados productos o servicios en grupo.

i) Comercialización por medio de Workshop

Este sistema de oferta y contratación también es frecuente en el ámbito del turismo sostenible, aunque con algunas limitaciones que indicamos posteriormente. Las principales ferias y eventos promocionales de turismo general o específico van acompañadas de la organización de workshop, o bolsas de contratación.

La organización del workshop provee un espacio adecuado dotado de mesas y cabinas de trabajo para que proveedores y compradores puedan llevar a cabo sus presentaciones, conversaciones y negociaciones en un ámbito cómodo.

j) Comercialización a través de fam trips

La visita destinada a conocer los destinos, productos y servicios turísticos de una determinada zona se denomina normalmente fam trip (abreviatura de familiarization trip). Normalmente es organizada por las autoridades turísticas de la zona, con la colaboración y aportaciones de los agentes de viajes, responsables de grupos de viajes en empresas.

Es de resaltar en este aspecto que no es frecuente la realización de fam trip especializado en productos de turismo sostenible, incluso en los países y espacios más visitados y emblemáticos.

En este momento la participación profesionalizada en los workshops y en los fam trips de las pequeñas y medianas empresas de turismo de naturaleza sostenible es muy escasa. Tampoco existe en el mercado turístico internacional una oferta concreta y publicitada de workshops específicos de turismo sostenible; las empresas productoras de turismo de naturaleza sostenible se entremezclan en workshops generales de turismo cultural, exótico, etc.

k) Comercialización a través de canales informales y alternativos

La operación y comercialización del turismo sostenible internacional se desarrollan en gran medida a través de esquemas informales y alternativos. Cuando nos referimos a esquemas informales y alternativos queremos indicar que su operación y comercialización no son desarrolladas a partir de esquemas habituales y tradicionales de comercialización, como las agencias de viajes, los tour operadores o, en caso de que existan, las centrales de reservas públicas y privadas.

7. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Tal como hemos dichos en los puntos anteriores el turismo se ha convertido en uno de los principales sectores socioeconómicos del mundo y una de las primeras partidas del comercio internacional. Se estima que el turismo interno supera en unas diez veces el volumen mundial del turismo internacional. Tanto el turismo internacional y el turismo interno están en fase de rápida expansión en los países en desarrollo a medida que van creando sus sectores turísticos y van ganando en prosperidad. El turismo incluye tanto los viajeros de negocio como los que viajan por otras razones. La planificación debe tener en cuenta todos estos tipos de turistas, todos los cuales requieren instalación y servicios y gastan su dinero en las zonas turísticas.

La planificación del turismo se realiza a diferentes niveles, desde el internacional, nacional y regional al local y de comunidad. La planificación del turismo y su desarrollo debe integrarse entre todos estos niveles.

7.1. Principales tendencias turísticas

Las administraciones locales deben estar al día respecto de las tendencias principales del turismo a nivel internacional a fin de planificar un desarrollo turístico que satisfaga las expectativas actuales y futuras de los turistas y que logre la sostenibilidad del sector. Además de las tendencias internacionales, las autoridades locales deben identificar sus propias tendencias nacionales, regionales y locales como punto de referencia básica de su planificación turística. En muchos casos las tendencias turísticas internacionales e internas coincidirán en gran parte.

Ya lo estudiamos en los apartados anteriores sobre las tendencias de crecimiento cuantitativo. Entre las tendencias cualitativas, importantes pueden señalarse las siguientes:

- Crece el número de turistas que desean participar en actividades recreativas, deportivas y de aventura, y conocer la historia, cultura, naturaleza y vida silvestre de las zonas que visitan. Hoy día los turistas son más activos física e intelectualmente que antes.
- Son cada día más los turistas que desean cultivar sus intereses y hobbies personales. Hay muchos tipos de turismo especializado basado en la naturaleza

y la vida silvestre, sitios históricos, pautas culturales, actividad económica e intereses profesionales.

- El turismo de "raíces étnicas"⁵ por parte de quienes visitan sus países de origen está adquiriendo importancia en muchos lugares. El turismo de naturaleza, cultura y aventura está registrando un fuerte crecimiento. El turismo religioso de visitantes de enclaves sagrados relacionados con sus creencias religiosas seguirá siendo una modalidad turística considerable.
- Aumenta el número de turistas en busca de nuevos destinos y nuevos productos turísticos. De ello se derivan muchas oportunidades de desarrollo de nuevas zonas turísticas y de mejora y ampliación de los destinos actuales.
- Más y más turistas se interesan por el mantenimiento y mejora de su salud y por ello se registra un importante desarrollo de las estaciones y centros de salud. Los hoteles y los complejos convencionales ya incluyen instalaciones de ejercicio físico. Se observa un renovado interés por los tratamientos médicos tradicionales y éstos pueden constituir la base de un turismo especializado y de estaciones de salud.
- Muchos turistas toman hoy vacaciones más cortas y más frecuentes durante el año. Esto ofrece la oportunidad de desarrollo de nuevos destinos turísticos y de que los destinos actuales ofrezcan a los turistas instalaciones y servicios para uso en las diferentes estaciones del año.
- Hoy día son más numerosas las personas retiradas activas que viajan, muchas de ellas en posición económica desahogada. Sin embargo, los jóvenes y las personas de edad media lo hacen todavía en gran número. Muchos discapacitados viajan hoy como turistas y se están diseñando instalaciones y servicios utilizables por turistas con discapacidades de un tipo u otro.
- Los turistas son cada vez más experimentados y exigentes en sus pautas de viaje y esperan atracciones, servicios e instalaciones de buena calidad y una relación calidad/precio satisfactoria en su gasto turístico.
- El turismo de negocios y de asistencia a congresos y reuniones seguirá creciendo y puede reportar beneficios a muchos sitios. Muchas personas que viajan por negocios o para participar en congresos y reuniones también se comportan como turistas de vacaciones durante parte de su estancia en la zona.

- Son más numerosos los turistas con sensibilidad ambiental y social que buscan destinos bien planificados y menos contaminados, y que dejan a un lado los mal diseñados con problemas ambientales o sociales.
- Aumentan los destinos turísticos que adoptan un enfoque de planificación y gestión del desarrollo turístico y que buscan un turismo de buena calidad que evite problemas ambientales y sociales y que optimice los beneficios económicos.
- Se están mejorando y revitalizando los complejos turísticos antiguos con objeto de satisfacer las expectativas actuales de los turistas, y esta renovación se está llevando a cabo con una cuidadosa planificación.
- El sector turístico está aplicando cada día más la tecnología moderna en los servicios de reserva y mercadotecnia. Internet, por ejemplo, se está convirtiendo en un instrumento importante de información y comercialización.

Otra tendencia considerable es el desarrollo turístico en una zona concreta como parte del esfuerzo de conservación del entorno natural, sitios históricos y tradiciones culturales. El ecoturismo (turismo de naturaleza controlado) y el turismo cultural están en pleno desarrollo en muchas partes como medio de justificación de objetivos conservacionistas. Este enfoque adquiere especial importancia en zonas con recursos limitados como forma de cumplimiento de programas de conservación.

Otra tendencia internacional fundamental consiste en que el sector privado provea los servicios e instalaciones comerciales, si bien las administraciones de todo nivel son todavía responsables de la gestión global del turismo a fin de que cumpla con los objetivos ambientales y socioeconómicos nacionales, regionales y comunitarios. De hecho, en algunas zonas los hoteles de propiedad pública están siendo privatizados en virtud de una política nacional. No obstante, en algunas zonas turísticas de reciente desarrollo, donde resulta difícil atraer la inversión privada, las administraciones siguen teniendo que llevar la iniciativa.

7.2. Concepto de desarrollo turístico sostenible

La OMT ha definido el desarrollo sostenible de la siguiente manera:

“El desarrollo sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas : que sostienen la vida.”

En el marco de esta declaración fundamental, se pueden ampliar los principios de desarrollo turístico sostenible de la forma siguiente:

Los recursos naturales, históricos, culturales y de otro tipo empleados por el turismo se conservan para su uso continuado en el futuro, reportando así al mismo tiempo beneficios a la sociedad actual. Este enfoque de desarrollo sostenible reviste especial importancia en el turismo dado que este sector depende principalmente de las actividades y atracciones turísticas que guardan relación con el entorno natural y con el patrimonio cultural e histórico. Si estos recursos se degradan o destruyen, el turismo languidece. De hecho, la conservación de algunos de estos recursos puede con frecuencia verse favorecida gracias al desarrollo turístico. El mantenimiento de los aspectos deseables de las tradiciones culturales e identidades étnicas constituye un elemento importante de conservación del patrimonio cultural de una zona. La conservación de los recursos puede contribuir a que los residentes de una zona adquieran mayor conciencia de su patrimonio y apoyen esta protección.

El desarrollo turístico se planifica y gestiona de forma que no cause serios problemas ambientales o socioculturales en la zona de turismo.

El criterio ambiental en la planificación y los análisis de capacidad turística son técnicas importantes para evitar problemas socioculturales y ambientales derivados del turismo. La aplicación de tecnología ambientalmente amigable puede contribuir mucho a la reducción de los efectos adversos del desarrollo turístico.

La calidad ambiental global de la zona turística se mantiene y mejora donde sea necesario. La mayoría de los turistas desean visitar zonas atractivas, funcionales, limpias y no contaminadas. El turismo puede representar el incentivo y el medio para mantener y donde sea necesario, mejorar la calidad ambiental de las zonas.

Un alto nivel de calidad ambiental es también muy importante para el disfrute de los residentes locales. El turismo puede contribuir a que los residentes sean más conscientes de la calidad de su entorno y apoyen su mantenimiento y, si es necesario, su mejora.

Se mantiene un alto nivel de satisfacción turística de forma que los destinos retienen su comerciabilidad y prestigio. Si los turistas no están satisfechos, la zona no podrá retener su cuota de mercado y seguir siendo un destino viable. Los enclaves más antiguos, por ejemplo, requieren normalmente una revitalización periódica para mantener su actual sostenibilidad y sus objetivos de mercado.

Los beneficios del turismo se reparten ampliamente por toda la sociedad. El desarrollo turístico debe planificarse y gestionarse de forma que sus beneficios económicos se repartan tan ampliamente como sea posible por toda la comunidad del destino. De esta forma, los beneficios se optimizarán y los residentes prestarán su apoyo al turismo local. Los proyectos turísticos de base comunitaria son una técnica importante para hacer llegar los beneficios a los residentes del área.

Es esencial también que el turismo sea políticamente aceptable sin poner por ello en peligro su sostenibilidad. Si no se cuenta con una voluntad política de turismo sostenible, los planes turísticos basados en principios de sostenibilidad no se convertirán en realidad. La mejor forma de conseguir un turismo sostenible es a través de la planificación, desarrollo y gestión rigurosos del sector turístico.

7.3. Niveles de planificación y desarrollo sostenible

La planificación del turismo se realiza a diversos niveles, desde un nivel macro o más general hasta el nivel local o más detallado. Cada nivel exige sus consideraciones específicas. En teoría, primero se elaboran los planes a nivel macro y posteriormente se planifica a nivel local dentro del marco de los niveles más generales. Estos niveles pueden describirse de la forma siguiente:

➤ Niveles internacionales

Se ocupa de los servicios de transporte internacional, programación de giras turísticas que incluyen más de un país, desarrollo conjunto de productos (por ejemplo, Ruta de la Seda, Ruta Maya y Proyecto de Ruta de los Esclavos) y a veces comercialización turística conjunta. Las organizaciones turísticas internacionales, como la Organización Mundial del Turismo (OMT) y sus comisiones regionales, formulan políticas y estándares mundiales y regionales de turismo, realizan estudios a nivel mundial y fomentan la colaboración entre países y entre los sectores privado y público. La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) se ocupan de los estándares del transporte aéreo internacional y cuestiones afines. Las organizaciones regionales de turismo, como Asociación de Viajes de Asia y Pacífico (PATA), Consejo de Turismo del Pacífico Meridional (TCSP), Organización Turística del Caribe (CTO), oficina turística de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y Organización Regional de Turismo de África Meridional (RETOSA), formulan programas y políticas regionales y estimulan la cooperación entre sus miembros. Las asociaciones de empresas turísticas, como el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) y la Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes (IHRA), fijan normas voluntarias y planes de certificación de calidad, y se ocupan de cuestiones de interés comercial relacionadas con sus actividades respectivas.

➤ Nivel nacional

Se ocupa de la política turística nacional, planificación de estructuras acceso internacional al país y red principal de transporte dentro del país, principales

atracciones turísticas, principales programas de giras; asimismo fija las normas de rango nacional para servicios e instalaciones, estándares para la creación, y a veces desarrollo, de institutos de formación y capacitación turística, políticas de inversión y servicios de comercialización e información turística de ámbito nacional.

➤ Nivel regional

Con frecuencia de aplicación en comunidades autónomas o provincias, el nivel regional se ocupa de la planificación de estructuras y políticas turísticas regionales, programas de giras turísticas, acceso y red de transportes regionales, y a veces de fijar normas de servicios e instalaciones o de formular políticas regionales de inversión y de la comercialización del turismo regional. La iniciativa y la coordinación de programas de formación y capacitación en turismo pueden constituir una función importante a nivel regional.

➤ Nivel local o de comunidad

Este nivel incluye la planificación turística de subregiones, ciudades, pueblos, estaciones, zonas rurales y algunas atracciones. El nivel local o comunitario de la planificación turística se ocupa de los planes integrados de turismo de zona, planes urbanos de turismo, y ordenación del territorio en lo referente a complejos y otras instalaciones y lugares de interés. Los programas de turismo especial, como ecoturismo y turismo de pueblos y rural, se ponen en práctica a nivel local. A este nivel también se da a veces un esfuerzo de formación profesional y capacitación en turismo local, gestión de comercialización turística y servicios de información y otras funciones administrativas.

➤ Nivel de planificación de sitio turístico

Esta planificación se refiere al emplazamiento específico de edificios y estructuras, instalaciones de recreo, conservación y paisajismo, aparcamientos de automóviles y otras dependencias del lugar en desarrollo. La planificación de sitio corresponde al nivel local en función del plan de ordenación del territorio.

➤ Nivel de diseño arquitectónico, paisajístico y de ingeniería

Se trata del nivel más detallado; especifica el diseño preciso de edificios, estructuras, paisaje, otros aspectos del desarrollo del sitio y la ingeniería de edificios y obras de infraestructura. El diseño arquitectónico, paisajístico y de aspectos de ingeniería es competencia local en función del plan del sitio turístico concreto.

La planificación y el desarrollo turístico deben integrar todos estos niveles de forma que las políticas locales de desarrollo y la planificación se adapten al nivel regional, el nivel regional se adapte al nivel nacional, y el nivel nacional encaje en los programas y políticas internacionales. No obstante, cada nivel debe tomar la iniciativa en el desarrollo de su sector turístico.

Además de los planes integrados de turismo, pueden realizarse estudios especiales sobre determinados aspectos turísticos, tal como los vimos en el punto 4, impacto ambiental, sociocultural y económico.

7.4. Proceso de planificación de turismo

La planificación del turismo tiene como objeto que ciertos beneficios socioeconómicos reviertan sobre la sociedad y que se mantenga al mismo tiempo la sostenibilidad del sector turístico mediante la protección al medio ambiente y a la cultura local. La planificación se lleva a cabo en un marco temporal y debe ser flexible, global, integrada, ambiental y sostenible, referida a la comunidad y realista. A veces se puede adoptar un enfoque estratégico. En la planificación se deben tomar en cuenta todos los componentes del turismo: atracciones y actividades turísticas, alojamiento, instalaciones y servicios para turistas, transportes, otros elementos de infraestructura e institucionales.

La planificación turística se lleva a cabo según un proceso sistemático y secuencial:

- Elaboración del estudio y formulación escrita del marco competencial para el proyecto de planificación.
- Determinación de los objetivos del desarrollo turístico.
- Inventarios y evaluación de todos los elementos pertinentes.
- Análisis y síntesis de la información inventariada.
- Formulación de la política y plan de turismo.
- Otras recomendaciones.
- Ejecución y gestión.

La planificación del desarrollo de proyectos específicos de turismo debe llevarse a cabo también de forma sistemática siguiendo una secuencia de pasos: identificación de proyectos, selección, planificación y análisis de viabilidad, instituciones para el desarrollo, financiación, ejecución y gestión. Se debe proceder a la evaluación de impacto ambiental (EIA) en todos los proyectos de turismo para asegurarse mejor de que reportarán beneficios a la zona y no causarán problemas ambientales o socioeconómicos serios.

➤ Criterios de planificación

La planificación trata de organizar el futuro para así alcanzar ciertos objetivos, de fijar directrices para tomar decisiones adecuadas. La planificación turística tiene por objeto reportar ciertos beneficios socioeconómicos a la sociedad y mantener al mismo tiempo la sostenibilidad del sector. Puede integrarse en la planificación general de una

zona y, si esto se consigue, el turismo se incorporará automáticamente a las pautas de desarrollo de esa zona. Sin embargo, lo más frecuente es que el plan de turismo se elabore separadamente dada la necesidad de dirigir el desarrollo turístico lo antes posible una vez tomada la decisión de hacerlo o de mejorar o ampliar el caudal turístico ya existente.

La planificación turística admite diversas aproximaciones básicas que pueden combinarse durante el proceso planificador:

Enfoque continuo flexible: el plan debe adaptarse a las circunstancias cambiantes, si bien toda modificación debe enmarcarse en los objetivos de desarrollo y conceptos de turismo sostenible. Normalmente las recomendaciones a corto plazo son específicas y fijan directrices para el futuro inmediato, en tanto que las que se formulan para el medio plazo son más generales y se especificarán en su momento según las circunstancias entonces reinantes.

Enfoque global: todos los aspectos del desarrollo turístico deben tomarse en cuenta en el proceso planificados. Se trata de los componentes ya descritos del sistema turístico: actividades y atracciones turísticas, alojamiento, otras instalaciones y servicios turísticos, transportes, otros elementos de infraestructura e institucionales.

Enfoque integrado: el turismo es un sistema integrado en sí mismo e integrado además en las políticas y planes generales de desarrollo local, de igual forma que la planificación local se integra en las políticas y planes regionales y nacionales de turismo.

Enfoque medioambiental y sostenible: el turismo se planifica con criterio ambiental de forma que sus recursos naturales y culturales no se degraden, que el desarrollo turístico no genere serios impactos ambientales o socio- culturales, que la calidad ambiental global de la zona se conserve o mejore, que los beneficios del turismo se repartan ampliamente por la sociedad, y que se mantengan los niveles de satisfacción de los turistas.

Enfoque basado en la comunidad: en la medida posible debe procurarse la máxima participación de las comunidades locales en la planificación y desarrollo del turismo, de forma que los beneficios recaigan en las mismas comunidades, incluidos los grupos menos afortunados y las minorías.

Enfoque realizable: debe planificarse el turismo de forma realista y realizable. Durante todo el proceso planificador deben tenerse en cuenta las técnicas de ejecución.

También se deben aplicar los conceptos contemporáneos y creativos de desarrollo. Asimismo deben tenerse en cuenta las realidades políticas, si bien las políticas y los objetivos de desarrollo a largo plazo no pueden quedar comprometidos.

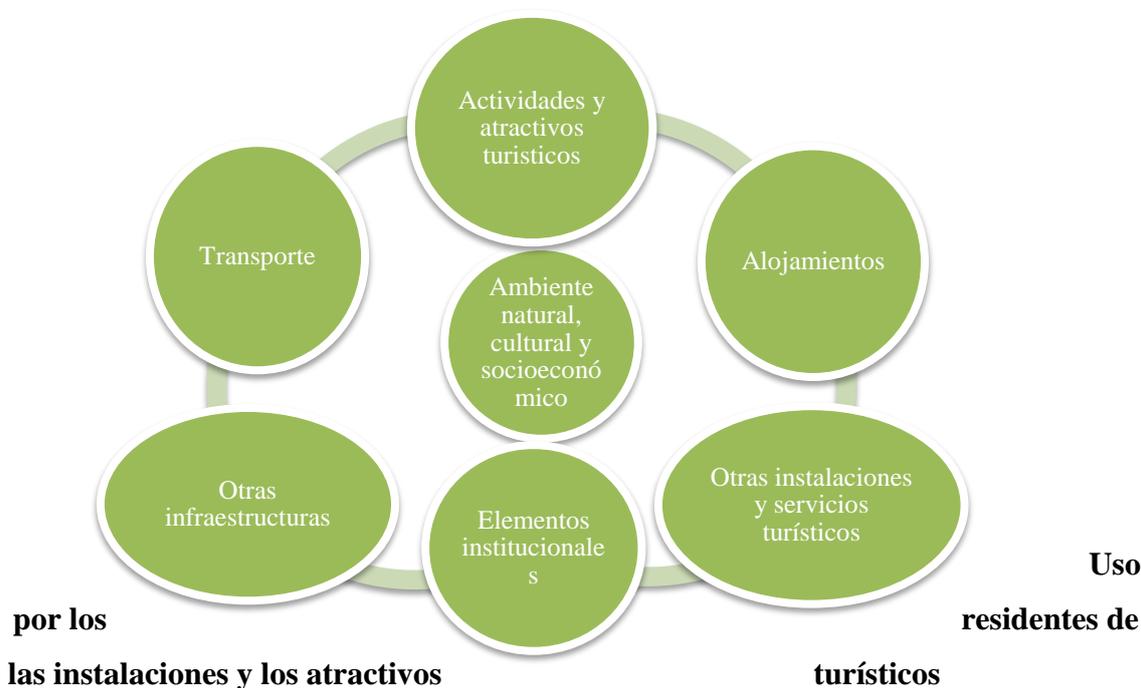
Enfoque de planificación estratégica: veces es aconsejable una planificación estratégica. Esta forma de planificar se centra más en la identificación y resolución de cuestiones inmediatas. Se aplica típicamente en situaciones rápidamente cambiantes, está enfocada a la actuación concreta y subraya la necesidad de hacer frente a los cambios de forma organizada. Resulta menos global que la planificación a largo plazo ya descrita, pero puede dar buenos resultados siempre en el marco temporal de las políticas y planificación a largo plazo. Por ejemplo, un plan global a largo plazo incluye con frecuencia un programa de actuaciones a corto y medio plazo como técnica de ejecución.

➤ Componentes de la planificación del turismo

El sector turístico consta de diversos componentes que reclaman una clara conceptualización y deben planificarse y desarrollarse cuidadosamente de forma integrada si se quiere que el turismo tenga un fuerte crecimiento en una comunidad. Para una planificación turística más fácil en una comunidad, estos componentes se organizan como se muestra en el siguiente cuadro:

COMPONENTES DE UN PLAN DE TURISMO

Grupos del mercado turístico e internacional



Fuente: Tourism Planning: An Integrated and Sustainable Development Approach, 1991.

Mercados turísticos: debe contarse con turistas actuales o potenciales (mercados de turistas) que visiten la zona. Estos mercados pueden ser internacionales, nacionales (internos) o de la región, y con frecuencia son una combinación de estos tipos. Algunos mercados pueden ser de turistas de interés general, en tanto que otros son de personas que tratan de cultivar intereses especiales. Los mercados de turistas incluyen los viajeros de negocios. El uso por residentes locales de atracciones, instalaciones, servicios e infraestructuras turísticas también debe tenerse en cuenta en el desarrollo del turismo.

Atracciones y actividades turísticas: debe contarse con atracciones y actividades de turismo para inducir a los turistas a que visiten la zona. Pueden ser atracciones naturales como parques naturales o parajes de playa o marinas, sitios arqueológicos y lugares históricos, elementos culturales y etc. Muchos rasgos característicos de una zona pueden desarrollarse como atracciones de turismo.

Alojamientos: debe contarse con hoteles y otros tipos de instalaciones donde los turistas puedan pasar la noche. El concepto de alojamiento incluye muchas veces

restaurantes y otras instalaciones turísticas. Sin alojamientos, los turistas solo pueden visitar la zona en excursiones de un día.

Otras instalaciones y servicios turísticos: *se* necesitan servicios de viajes y giras organizadas, y servicios de guía. Las instalaciones y servicios de información turística en una zona son muy importantes. Entre las instalaciones y servicios turísticos se incluyen los restaurantes y demás establecimientos de comida y bebida, servicios de correos, centros médicos y de atención a turistas que sufren problemas de salud durante el viaje, servicios de banca y cambio de moneda, tiendas minoristas que faciliten artículos de primera necesidad, artesanía y recuerdos, galerías de arte y antigüedades, y muchas veces tiendas especializadas como *boutiques* de ropa de diseño, servicios personales como peluquerías, etc. Es esencial garantizar un nivel adecuado de seguridad personal en la zona frente a actos terroristas o criminales. También deben adoptarse medidas adecuadas de salud pública para impedir enfermedades derivadas del medio ambiente.

Transportes: *revisten* importancia crítica los transportes de acceso a la zona y una red funcional que sirva a las atracciones e instalaciones turísticas. El transporte puede ser por aire, tierra (carretera y ferrocarril) o agua (mar, ríos, lagos). El concepto de transporte abarca las instalaciones y los servicios pertinentes como aviones, trenes y autobuses, rutas y horarios, y la eficiencia de los servicios ofrecidos.

Otras infraestructuras: otros elementos de infraestructura reclamados por el turismo y sus instalaciones son abastecimiento higiénico de agua, suministro adecuado de electricidad, gestión eficiente de residuos (recogida, tratamiento y eliminación de aguas residuales y desechos sólidos) y telecomunicaciones satisfactorias. A veces estos elementos pueden ser provistos *in situ* por los gestores de la instalación turística, pero normalmente serán responsabilidad de la administración y empresas de servicios públicos.

Elementos institucionales: *se* requieren varios componentes institucionales para el desarrollo y gestión del turismo. Por ejemplo, formación y capacitación de personal que trabaje eficientemente en turismo (desarrollo de recursos humanos), promoción y comercialización del destino turístico y sus atracciones e instalaciones, reglamentos y estándares de calidad para los servicios e instalaciones turísticas incluidos los controles ambientales y la ordenación del territorio, así como otros mecanismos financieros para estimular la inversión en desarrollo turístico. La estructura

organizativa del turismo es esencial y en ella entran tanto los organismos administrativos como las cámaras y asociaciones de empresas privadas.

La planificación del turismo a cualquier nivel debe tener en cuenta todos estos componentes si quiere ser global e integrada.

➤ Proceso de planificación del turismo

Para que resulte eficaz, la planificación del turismo debe realizarse siguiendo un proceso sistemático. Este proceso varía un tanto según el tipo de planificación y condiciones locales, pero en general recorre estos pasos:

1. Elaboración del estudio

El estudio de previabilidad (evaluación de recursos) es el primer paso y, si la evaluación es positiva, las autoridades locales deciden seguir adelante con la planificación del turismo. A continuación se formula el mandato o marco competencial (términos de referencia) del proyecto de estudio de planificación. El mandato debe formularse cuidadosamente por escrito de forma que el proyecto de planificación se realice adecuadamente y se alcancen los resultados deseados. Se selecciona entonces el equipo del proyecto. Para un estudio global se requiere un equipo multidisciplinar que incluya especialistas en planificación física, comercialización, análisis económico y financiero, aspectos ambientales y socioculturales, y planificación de infraestructuras. Según sea la zona de turismo, se pueden requerir otros especialistas, por ejemplo en senderismo de montaña o deportes de mar.

2. Determinación de objetivos del desarrollo turístico

Los objetivos expresan lo que se espera lograr mediante el desarrollo turístico. Normalmente combinan y equilibran factores económicos, ambientales y socioculturales, y deben siempre incorporar el concepto de sostenibilidad. Estos objetivos se determinan de forma preliminar al comienzo del proyecto y más tarde se afinan en función de la información recabada durante el proceso de planificación. Deben fijarse en estrecha coordinación con los residentes de la zona y sus dirigentes, así como con las autoridades locales.

3. Estudios y evaluaciones

Se hacen estudios y evaluaciones de los múltiples elementos relacionados con el turismo de la zona:

- Características de las pautas ambientales, económicas, socioculturales y de ordenación y propiedad del suelo. En este análisis de fundamentos debe prestarse consideración especial a las formas de tenencia de la tierra, por ejemplo, ya que inciden en la disponibilidad de terreno para el desarrollo.
- Potencial de las atracciones y actividades turísticas, actuales y potenciales, de la zona. Esta evaluación de recursos turísticos debe incluir la accesibilidad a los sitios de atracción. Asimismo deberá evaluarse la calidad ambiental de la zona.
- Desarrollo turístico actual en materia de alojamiento y demás servicios e instalaciones turísticos. Es importante evaluar justamente el nivel de calidad de los actuales servicios e instalaciones.
- Pautas actuales y potenciales de viajes y mercados turísticos. Si ya hay algún nivel de turismo, se debe realizar un estudio especial de las llegadas de turistas para determinar sus características y actitudes con respecto a las atracciones, servicios, instalaciones y actividades ya existentes, y de sus pautas de gasto en la zona.
- Transportes ya en funcionamiento o ya planificados de acceso a la zona y dentro de ella: aire, carretera y ferrocarril, agua. Se deben evaluar las instalaciones y los servicios prestados, incluidas las frecuencias y capacidades de los transportistas.
- Otros elementos de infraestructura ya en funcionamiento o ya planificados, como abastecimiento de agua, suministro de electricidad, gestión de residuos y telecomunicaciones.
- Políticas y planes actuales de desarrollo de la zona, región y país, incluidas tanto las políticas y planes de desarrollo global como los adoptados para el turismo.
- Elementos institucionales de turismo, como disponibilidad de personal cualificado en turismo y cualesquiera programas de formación y capacitación en turismo ya existentes, estructuras públicas y privadas dedicadas al turismo,

legislación y reglamentos relacionados con el turismo incluidas las relativas a estándares de calidad de instalaciones turísticas, controles de ordenación del suelo y protección ambiental. También interesa conocer el capital financiero disponible para inversión en turismo y cualesquiera mecanismos financieros adoptados para atraer inversiones.

4. Análisis y síntesis

Todos los elementos inventariados se analizan de forma integrada y globalizada (síntesis de planificación) para mejor comprender sus interrelaciones. Es importante analizar rigurosamente los mercados de turistas en relación con los tipos de atracciones y actividades y demás componentes del producto turístico. En lugar de proyectar números de llegadas de turistas, lo que resulta difícil si apenas está desarrollado el turismo de la zona, es más útil fijar metas de mercado. En ellas se especifica el número y tipos de turistas que pueden atraerse a la zona si se llevan a cabo las recomendaciones del plan de turismo, como mejoras de las atracciones, instalaciones, servicios, transportes y demás programas de infraestructuras y promoción. La fijación de objetivos de mercado debe especificar la duración media de estancia de los turistas.

Los objetivos de mercado sirven de referencia para calcular el volumen necesario de alojamiento turístico.

Una técnica básica de planificación ambiental es el análisis de capacidad turística. No es un instrumento exacto pero ofrece una directriz sumamente útil para determinar el nivel óptimo de desarrollo y uso de las atracciones, instalaciones y servicios. La determinación de capacidades va dirigida al mantenimiento de un nivel de desarrollo turístico o de usuarios que:

- no resulte en degradación ambiental seria o en problemas socioculturales o económicos para la zona.
- no sea percibido por los turistas como contrario a su disfrute de la zona.

Debe advertirse que la capacidad de admisión o uso es un concepto relativo y no un índice absoluto. Por ejemplo, dos playas de características físicas similares pueden tener una capacidad diferente según los mercados a que estén orientadas y el nivel y tipo de instalaciones e infraestructura de que ya disponga cada una de ellas.

Todo desarrollo se traduce en algunos cambios en el entorno; sin embargo, un enfoque razonable y realista se basará en no exceder los niveles de cambio aceptable de forma que los recursos turísticos no sufran merma y se pueda sostener con éxito el desarrollo del turismo. La estacionalidad es un aspecto importante, ya que la saturación se alcanzará (o excederá) más probablemente en la temporada alta. El análisis de capacidad supone la contemplación de factores físicos, económicos, socioculturales y de infraestructura en cuanto inciden en la comunidad y en los turistas.

En esta fase del proceso de planificación resulta conveniente resumir las principales oportunidades y limitaciones para el desarrollo del turismo. Así se consigue centrar las recomendaciones en el aprovechamiento de las oportunidades y en resolver o paliar las limitaciones. El análisis *SWOT* [según las iniciales en inglés de las cuatro categorías de que consta] puede ser una técnica eficaz para compendiar oportunidades y limitaciones, especialmente en la planificación estratégica. En efecto, al analizar el potencial turístico de una zona, esta técnica analítica trata de identificar:

- puntos fuertes
- puntos débiles
- oportunidades
- peligros

Los factores identificados en cada categoría se formulan de forma concisa y fácilmente comparable con el fin de llegar a un análisis resumido del potencial de la zona en desarrollo turístico. Estas etiquetas breves también sirven para la recomendación de prioridades de desarrollo.

5. Formulación de políticas y planes

En función de los objetivos, inventarios, análisis y síntesis, se formula la política de desarrollo turístico y se elabora el plan físico pertinente. La política turística establece el alcance y el tipo de desarrollo turístico y considera, entre otros, aspectos económicos, ambientales y socioculturales. En la planificación local, el plan físico puede tener un alcance zonal en el que se identifiquen los principales puntos de acceso a la zona, las atracciones primarias y secundarias, los enclaves de desarrollo turístico y la red de transportes que conecte entre sí atracciones y enclaves. Este plan físico también puede

ser un plan de estructuras turísticas urbanas, un plan de ordenación del suelo de un complejo turístico o de emplazamiento de las instalaciones turísticas en un lugar de atracción natural o histórica.

6. Recomendaciones sobre los elementos del plan

Se formulan recomendaciones sobre las mejoras necesarias en las atracciones turísticas, en los servicios e instalaciones de turismo ya en funcionamiento, y en los elementos institucionales y de otro tipo del plan. Se recomiendan estándares de desarrollo y diseño para las instalaciones de turismo. Se analizan los impactos ambientales y socioculturales y se recomiendan medidas de protección. Se analiza el impacto económico del turismo y se recomiendan formas de potenciación de los beneficios.

7. Ejecución y gestión

Un elemento esencial del proceso de planificación es la participación comunitaria en los pasos cruciales de planificación, ejecución y gestión del desarrollo turístico. La participación de la comunidad garantiza que los conocimientos de los residentes sobre su propia zona queden incorporados a los estudios y análisis, y que las aspiraciones de la comunidad sobre su futuro desarrollo se integren en la determinación de políticas, objetivos y recomendaciones del plan.

Tratándose de proyectos de planificación de turismo específicos, suele adoptarse la creación de un comité de seguimiento del proyecto. Este comité se compone normalmente de representantes de los organismos administrativos competentes, sector privado de turismo y dirigentes comunitarios. También pueden formar parte del comité otros representantes pertinentes, como las organizaciones religiosas y tradicionales y las ONG. Este grupo formula directrices para las actividades del equipo planificador y debate especialmente las conclusiones y recomendaciones del equipo, incluido el examen de los informes provisionales de planificación.

También es importante celebrar reuniones públicas sobre los informes provisionales en las comunidades de la zona planificada de forma que los residentes y sus portavoces puedan conocer las recomendaciones del plan y cuestionarles si lo estiman oportuno.

Los medios de información pública, como radio, televisión y prensa diaria y periódica, también pueden servir para divulgar el plan. La participación de la comunidad en el proceso de planificación no sólo induce los comentarios locales sobre las recomendaciones, sino que además educa a los residentes sobre el plan y recaba su apoyo.

Los planes de alcance zonal y otros planes de mayor ámbito deben fijar una secuencia (fases) lógica de desarrollo que sirva de base para una evolución incremental en varios años. Normalmente no todo el desarrollo recomendado será necesario ni podrá llevarse a cabo durante el periodo inmediato. La secuencia en fases se extiende habitualmente a periodos de cinco años, siendo la primera fase la que se planifica y programa más específicamente, quedando las últimas fases expresadas en términos generales que se especificarán más tarde según las circunstancias entonces reinantes. Como se explica en la sección 5 sobre ejecución, un programa de actuaciones turísticas se elabora normalmente para la primera fase de desarrollo. Una vez pasados varios años, se debe revisar el plan e introducir las modificaciones necesarias en función de las nuevas circunstancias y quizás de nuevos objetivos de desarrollo. No obstante, todas las revisiones deben hacerse dentro del marco de sostenibilidad del turismo.

7.5. Agenda 21

Se ha mencionado, en diferentes momentos, la importancia de la Agenda 21 como instrumento básico de la sostenibilidad. De hecho, es el documento más importante en esta materia. Surgió en la “Cumbre de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y desarrollo (CNUMAD)”, que tuvo lugar en Rio de Janeiro en 1992. Una reunión en la que además, de firmarse dos convenciones fundamentales: el “Convenio Internacional sobre la Diversidad Biológica”, y el “Convenio Marco sobre cambio Climático”, se estableció una especie de plan de acción, la Agenda 21, que tenía como objetivo conseguir la sostenibilidad del planeta en dicho siglo.

Además de la relevación de este texto como base para la realización de otros muchos, como la propia “Agenda 21 para la Industria Turística” que se menciona en el punto 1 del trabajo sobre la historia, uno de los elementos más utilizados en la actualidad para llevar a cabo proceso de sostenibilidad en los municipios, es la puesta en marcha de la Agenda 21 Local. Esta surge a raíz de la aprobación, en 1994, en la “Conferencia Europea de Ciudades Sostenibles”, de la “Carta de Aalborg” que tuvo lugar en dicha ciudad danesa. El objetivo de la Agenda 21 Local es establecer un Plan de Acción en la localidad con objetivo de hacerlo más sostenible. Para ello es preciso, en primer lugar, firmar la carta de Aalborg, que supone el compromiso de que se va a apostar por la sostenibilidad; después llevar a cabo un diagnóstico, que identifique todos los problemas ambientales, sociales y económicos de la localidad; además, la elaboración de un sistema de indicadores que ayuden a controlar y evaluar la situación de sostenibilidad en cada momento; así como el diseño de un Plan de Acción, con los objetivos y medidas que se establezcan para llevar a cabo.

Una de las características fundamentales de la Agenda 21 Local es que todo debe realizarse mediante un proceso de participación social que involucre a todos los sectores de la población, de manera que las decisiones tomadas hayan sido perfectamente consensuadas y tengan así más posibilidades de llevarse a término.

Numerosas ciudades del mundo están aplicando ya el proceso de la Agenda 21 Local en el sector turístico, lo cual está ayudando considerablemente a llevar a cabo medidas de desarrollo sostenible en el destino de sol y playa, turismo cultural, ecoturismo, etc.

8. TURISMO SOSTENIBLE EN ESPAÑA

España es el tercer país en el mundo en número de visitantes anuales, y el segundo en ingresos económicos. Un enclave, por tanto, eminentemente turístico, pero dedicado casi en exclusiva al turismo de sol y playa. Otros sectores como el cultural, el de congresos o rural, le siguen los pasos, pero aun no pueden competir con él.

Esta experiencia española en turismo no quiere decir que también se haya adquirido en sostenibilidad turística. Como otros países de Europa, España ha despertado al desarrollo sostenible cuando ya mucho más que “hecho” se había “deshecho”. Ahora, como otras naciones, debe trabajar en sostenibilidad turística por numerosas razones, pero entre ellas, la presión de la Unión Europea y la de los propios usuarios, sobre todo, los turistas extranjeros.

8.1. Turismo sostenible en Europa

Según el PICTE (Plan Integral de Calidad del Turismo Español 2000-2006), en la Unión Europea, la política turística ocupa una posición compleja, puesto que si bien las actuaciones que se llevan a cabo en este campo tienen un alcance muy limitado, sin embargo, dado el carácter multidisciplinar del turismo, se deciden en el ámbito comunitario multitud de cuestiones de enorme interés para el desenvolvimiento del sector.

Aunque como ya se ha dicho, en la Unión no existe una política concreta sobre este ámbito, el sector turístico representa una gran importancia a escala internacional ya que en Europa se concentra aproximadamente un 40% de las llegadas internacionales de turistas.

Europa, en materia de turismo, ocupa una posición privilegiada que la sitúa a la cabeza a escala mundial. En este contexto europeo, España se ha convertido en uno de los principales países receptores de turismo, situándose en el **segundo puesto dentro de la Unión Europea**, por detrás de Francia y en el tercer lugar en el ranking mundial por detrás de Estados Unidos y Francia.

Debido a los últimos acontecimientos mundiales (atentados terroristas, epidemias, conflictos bélicos), el sector turístico al igual que otros sectores, se verá afectado, por lo que es posible que no se alcancen las previsiones pronosticadas.

En las últimas dos décadas, la actividad turística en el conjunto de países de la Unión Europea se ha incrementado de manera significativa. Mientras que el incremento en el número de plazas hoteleras y el número de estancias ha crecido progresivamente, el aumento de población lo ha hecho de forma mucho más moderada. Baste decir que el crecimiento medio en la capacidad hotelera fue del 28% entre 1980 y 2000, y que el número de pernoctas fuera del hogar ascendió en un 64%, excluyendo el Reino Unido. En el periodo comprendido entre 1995 y 2000, se produjo una sensible aceleración en este proceso, especialmente en países como Alemania.

La salud general del turismo en la Unión no parece haberse resentido tras la crisis provocada por los atentados de Nueva York en septiembre de 2001. Las buenas expectativas creadas en 2000 se mantuvieron en 2001, que fue un año de estabilización para el sector.

- Infraestructura básica

Entre 1999 y 2000, el número de plazas hoteleras aumentó significativamente en casi todos los países de la Unión, a excepción del brusco descenso de Francia, y de leves bajadas en Reino Unido, Bélgica y Luxemburgo. En el año 2000, España era el tercer país en importancia por número total de plazas, solo superada por Alemania e Italia. No obstante, contemplando otras formas de alojamiento, como campings, apartamentos y similares, existen diferencias estructurales importantes, dependiendo de cada país. Así, el número de plazas de acampada en Francia es, con gran diferencia, mucho mayor que el de otros países receptores de turismo, como es el caso de Italia o España, o, más acusadamente, de Grecia.

- Ocupación

Los niveles de ocupación hotelera describen una curva similar en todos los países de la Unión, cuyos máximos se sitúan en los meses de verano, especialmente julio y agosto. Tan solo Austria, que posee una importante afluencia de turistas de invierno, tiene dos picos en su ocupación de plazas hoteleras, siendo el mayor el de febrero que el de los meses estivales.

Los mayores índices de ocupación (es decir, número de plazas ocupadas con relación al total) se dan en Grecia, país que recibe un elevado número de visitas pero que no cuenta con infraestructura suficiente capaz de hacer frente a la posible demanda de turismo. Resultan más significativos los resultados medios, que sitúan a Francia y España como principales países receptores, con medias anuales cercanas al 60% de ocupación. Asimismo, son los países que presentan picos de ocupación más amplios, comenzando en febrero o marzo y alcanzando hasta noviembre.

El turismo se ha convertido en un sector muy importante y dinámico en la economía mundial, y en particular para los países en desarrollo. Su crecimiento afecta no sólo a las actividades vinculadas al turismo (principalmente el sector privado) sino también a otros sectores, como el transporte. Permite crear empleo para diversas capas de la sociedad, tanto cualificadas como no cualificadas y para personas a menudo marginadas en el mercado laboral, como las mujeres.

El turismo es ya un sector importante para algunos países en desarrollo y pronto lo será para otros países. Se trata de aprovechar las ocasiones que brinda este fenómeno, pero es necesario también velar por que el sector no se desarrolle de manera incontrolada amenazando el medio ambiente natural y la vida social y cultural del país

en cuestión. El desarrollo incontrolado de este sector corre el riesgo de cercenar a largo plazo el futuro del mismo.

El turismo se basa casi exclusivamente en el sector privado, tanto en las grandes empresas como en las pequeñas y medianas (PYME). Pero hay que tener en cuenta el papel esencial de las autoridades públicas. La estabilidad política, la buena gestión del medio ambiente, la seguridad, etc., son factores esenciales para atraer a los turistas y las autoridades públicas son, en gran medida, responsables de estos ámbitos.

En cuanto a la Comunidad Europea, su política de desarrollo refleja el crecimiento de este sector y es un proveedor de fondos significativo en este ámbito. La Comunidad Europea ha examinado las actividades del pasado en este ámbito y ha sacado algunas conclusiones, que comprenden los siguientes puntos:

- las actividades se han centrado demasiado en la promoción del turismo, descuidando los aspectos medioambientales y sociales;
- la elección de los interlocutores ha sido demasiado limitada. En efecto, las oficinas nacionales de turismo y las administraciones nacionales del turismo constituían los interlocutores principales. Es necesario ampliar el ámbito, consultando más a menudo al sector privado, a las organizaciones no gubernamentales y a los protagonistas implicados a niveles distintos territoriales (regional, local, etc.).

Es necesaria una estrategia más coherente y más global.

Los objetivos principales y el apoyo de la CE contemplan:

- **favorecer un desarrollo sostenible del turismo**

Ayudar a la instauración de condiciones favorables al desarrollo duradero que protejan el medio ambiente y la población. La estrategia de la CE va dirigida también al problema del turismo sexual en el que se implica a niños;

- **ayudar los poderes públicos a planear y administrar su política en este ámbito, así como a garantizar un seguimiento eficaz**

La CE proporciona principalmente asistencia técnica para ayudar a los gobiernos de los países beneficiarios a aplicar políticas que favorezcan el desarrollo de un turismo duradero. Éstas incluyen la instauración del marco legal e institucional necesario, el apoyo del desarrollo de los recursos humanos, la conservación del patrimonio público y la mejora de las infraestructuras. La ayuda técnica es también necesaria para mejorar la información y la organización comercial del sector;

- **contribuir a consolidar el papel de la industria del turismo en la economía de mercado abierta y competitiva de hoy**

Es necesario fomentar la cooperación en el sector privado y conceder un apoyo directo a las PYME, que aportan una contribución considerable a este sector.

Principios básicos para la aplicación de la estrategia

El turismo es un sector fragmentado y complejo, con estrechas relaciones con otros sectores. El enfoque de la CE debe adaptarse a esta complejidad y a cada país. Los países beneficiarios serán principalmente los países en desarrollo que tienen acuerdos de cooperación con la CE en los que se está incluido este sector.

8.2. Turismo sostenible en los países desarrollados

Puede afirmarse que la preocupación por el turismo sostenible, como consecuencia de la aplicación en el sector turístico del concepto más amplio de desarrollo sostenible, constituye hoy en día el eje de la política turística de los países desarrollados.

Desde la aparición del concepto, desarrollo sostenible y turismo sostenible son términos reconocidos, aceptados y podríamos decir, buscados. Las iniciativas a favor del turismo sostenible han surgido desde muy diversos frentes, desde iniciativas gubernamentales hasta propuestas de asociaciones empresariales. Es más, investigadores críticos con el turismo por razones de sus impactos, han visto en el turismo sostenible la respuesta a sus plegarias y la literatura es hoy en día bastante extensa, al menos en lo que a la teoría se refiere.

En general, podemos decir que existen dos visiones bien distintas a la aplicación práctica del concepto del turismo sostenible. Por una parte tenemos la visión de aquellos que rechazan de pleno el turismo convencional, que denominamos “insostenible” y por otra parte la visión de las instituciones internacionales (OMT, Unión Europea, etc.) y los gobiernos de los países turísticos desarrollados para quienes la introducción y aplicación del concepto de turismo sostenible es no solo posible, sino sobre todo, es necesario en los destinos turísticos convencionales.

Tenemos los destinos convencionales o maduros, desarrollados a gran escala, que protagonizan la mayor parte del turismo mundial y que reciben cada año millones y millones de turistas. En la actualidad en los destinos maduros de los países desarrollados la aplicación del concepto de Turismo Sostenible pasa más bien por acciones de recuperación, de búsqueda de la competitividad perdida, tratando de introducir algo de racionalidad.

En los destinos maduros de los países desarrollados el concepto de turismo sostenible se interpreta con una doble lectura. Por un lado, el objetivo básico es la viabilidad económica de la actividad turística, lo que implica hacer hincapié en el incremento de la calidad de la oferta y en la diferenciación y diversificación del producto. La mejora de los servicios y las infraestructuras, los programas de embellecimiento, la facilitación de nuevos productos son algunas de las iniciativas utilizadas en este contexto. Al mismo tiempo, se reconoce la calidad ambiental como un importante factor de competitividad, y como tal debe ser protegido. La preocupación se

extiende así a aquellos aspectos o dimensiones de la calidad ambiental que están directamente relacionados con el desarrollo y la comercialización del producto turístico.

Por lo tanto, podemos afirmar que en los países desarrollados de tradición turística, el concepto de turismo sostenible se introduce en los destinos consolidados como herramienta para la mejora del destino y lucha contra la pérdida de competitividad. Podría decirse que se interpreta el concepto de turismo sostenible no tanto como un turismo desarrollado en la línea con los principios de desarrollo sostenible, sino más bien como un turismo cuya viabilidad económica y durabilidad esté garantizada, para lo cual se entiende que la protección medioambiental es una carta importante.

Como hemos visto, con el concepto de turismo sostenible, se acometen diversas acciones según los destinos niveles de desarrollo. Podemos concluir que:

- en los destinos más maduros, el objetivo principal es recobrar la calidad del territorio y la cualificación y diversificación de la oferta existente
- en los destinos en pleno desarrollo, el reto básicamente en anticiparse para evitar las crisis económicas o medioambientales que los destinos más maduros han podido encontrar
- en los destinos poco desarrollados, el primer objetivo pasa a ser impulsar y gestionar las formas de desarrollo del turismo, que pueden hacer de estos territorios ejemplos exitosos de desarrollo sostenible

En definitiva, el gran reto en los países desarrollados es poner énfasis en estudiar la aplicación práctica del proceso hacia el turismo sostenible en las distintas situaciones. El turismo sostenible debe entenderse como un ideal hacia el que dirigirse, pero desde bases de partida diferentes, incluso desde aquellas que algunos consideran “imposibles”. Falta investigación sobre cómo hacer el turismo de masas y, específicamente, al turismo costero y al turismo urbano, que caracterizan a buena parte de los países desarrollados, más sostenible, además de ocuparse casi en exclusiva del turismo suave que es casi siempre el producto asociado automáticamente con el concepto.

8.3. Turismo sostenible en España

Hablar de la Historia del turismo sostenible en España supone que la retrospectiva no va a ser muy larga. Sólo desde hace pocos años se habla de sostenibilidad en el sector turístico español. Mucha más historia tiene el turismo en general y por eso se ha elegido comenzar por ese, precisamente.

Aunque ya en 1905 existía en España una "Comisión Nacional de Turismo", lo cierto es que la industria turística ha pasado a lo largo de la Historia española por numerosas entidades y ministerios diferentes. No fue hasta 1951 cuando se creó el Ministerio de Información y Turismo, es decir, se le dio un rango ministerial a la cuestión turística. Y en 1978, con la creación de las Comunidades Autónomas (CCAA), las competencias turísticas se transfirieron a éstas, a través de la Constitución Española.

Desde 1991 las CCAA cuentan con plena competencia en esta materia, preservándose la Administración Central las labores internacionales, de coordinación, promoción y comercialización internacional, titulaciones oficiales en materia turística, etc. En el año 2000 se creó la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, dentro del Ministerio de Economía, que cuenta con dos subdirecciones generales: "Cooperación y Coordinación Turística", y "Competitividad y Desarrollo Turístico". Se crea, además, una Mesa de Directores Generales de Turismo, que se reúne de manera periódica, en la que la Administración Central y los representantes de las Comunidades Autónomas coordinan sus labores en esta materia; además de la Conferencia Sectorial de Turismo a más alto nivel.

En 1992 se crea el denominado "Plan Futuras 1992-1995", un "Plan Marco de Competitividad del Turismo Español", que pretendía dotar al sector turístico de un marco de trabajo para hacer frente a los nuevos retos que procedían de Europa. Era, además, una nueva fórmula de trabajo, fundamental para desarrollar mejor la colaboración con las Comunidades Autónomas y sus competencias. En 1996 se puso en marcha el "Plan Futuras 1996-1999". Ambos programas sirvieron para paliar la crisis del sector en la década de los 80 y los 90, con un descenso en la calidad de los productos y un deterioro en la imagen de los destinos, por lo que se había perdido competitividad.

Uno de los primeros actos en los que empieza a hablarse de sostenibilidad en el turismo en España tiene lugar en 1993. Se celebra en Francia la "I Conferencia Euro-

mediterránea sobre Turismo y Desarrollo Sostenible", que tiene como objetivo la aplicación de la Agenda 21 en esta región. Posteriormente, en 1994 se comienza a revisar en la Conferencia de Túnez el "Plan de Acción del Mediterráneo" y el "Convenio de Barcelona". En 1995 se celebra la "II Conferencia Ministerial sobre el Turismo en el Mediterráneo" en Marruecos, donde se adopta la "Carta del Turismo del Mediterráneo". Para la aplicación de la Agenda 21 en este ámbito geográfico se constituye la "Comisión Mediterránea para el Desarrollo Sostenible".

Pero es en abril de 1995 cuando tiene lugar un hecho que marcará a España en materia de sostenibilidad turística para siempre. Se organizó en Lanzarote la "Conferencia Mundial de Turismo Sostenible" por parte del gobierno canario, además del apoyo de Ínsula (Consejo Científico Internacional para el Desarrollo de las Islas), la Organización Mundial del Turismo (OMT), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa Hombre y Biosfera de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Se convirtió en la reunión más importante jamás celebrada sobre turismo sostenible en el mundo. En ella se aprobó lo que hoy es un documento básico en la sostenibilidad turística, la "Carta del Turismo Sostenible" (*Ver anexos II*). Este encuentro fue el punto de partida de una continua organización de eventos, a menor escala, dedicados a la sostenibilidad turística en España.

Así, del 17 al 19 de abril de 1997 tuvo lugar en Calviá (Mallorca) la "Conferencia Internacional sobre Turismo y Desarrollo Sostenible en el Mediterráneo". En ella se reunieron más de 500 personas: representantes políticos, gestores turísticos, autoridades locales, empresarios, sindicatos, miembros de ONG, consultores, etc. Se adoptó la denominada "Declaración de Calviá sobre Turismo y Desarrollo Sostenible en el Mediterráneo" (*Ver anexos VII*).

Por su parte, del 22 al 24 de octubre de 1998 se celebró en Sant Feliu de Guíxols el "Congreso Internacional Turismo Sostenible en el Mediterráneo. La participación de la sociedad civil". En él se firmó una "Declaración de las ONG del Mediterráneo sobre el turismo sostenible y la participación de la sociedad civil". Ese mismo año, del 19 al 20 de noviembre se reunió el "V Foro Ambiental del Mediterráneo", en el que se aprobaron una serie de acciones prioritarias en materia de turismo sostenible en la región.

Desde el punto de vista gubernamental, en el año 2000 se puso en marcha el denominado "Plan Integral de Calidad del Turismo Español (PICTE 2000)". En él ya no se habla tanto de competitividad como de calidad. Ese es el objetivo básico del PICTE, que tiene su cometido establecido hasta 2006. Y la herramienta para llevarlo a cabo es la cooperación.

DIEZ PROGRAMAS BÁSICOS DEL PICTE

1. Calidad en los destinos turísticos.
2. Calidad en los productos turísticos.
3. Calidad en los sectores empresariales.
4. Formación de calidad.
5. Desarrollo e innovación tecnológica.
6. Internacionalización de la empresa turística.
7. Cooperación internacional.
8. Información estadística y análisis económico.
9. Promoción.
10. Apoyo a la comercialización exterior.

Fuente: Manuel Turismo Sostenible, 2004.

La referencia del PICTE a la sostenibilidad turística se encuentra en el primero de estos capítulos: "Calidad en los destinos turísticos", indicando que:

"Dos son los principios que rigen este programa: el liderazgo necesario y protagonismo de la Administración Local y el concepto de desarrollo sostenible: preocupación por el mantenimiento de unos beneficios económicos mediante la preservación del medio y la cultural local."

El párrafo que se refiere a sostenibilidad en este programa: "Calidad en los destinos turísticos" dice así:

"Sostenibilidad. Los desequilibrios en cuanto a la distribución espacial del turismo ponen de manifiesto la necesidad de reflexionar sobre los límites de crecimiento en algunas zonas turísticas estableciendo una política, desde un marco consensuado entre todos los agentes del sector turístico, en materia de turismo y medio ambiente. Deben definirse pautas y modelos de desarrollo turístico y abordar los problemas desde una perspectiva integral teniendo en cuenta factores como el territorio, las densidades de edificación, las distintas tipologías de alojamiento turístico y la antigüedad de la planta.

"En general, la puesta en marcha de acciones para destinos turísticos implica un proceso de racionalización de la toma de decisiones: incorporar elementos de sostenibilidad a medio-largo plazo. Y este planteamiento precisa, por parte de los principales agentes intervinientes en el desarrollo turístico de una zona, una nueva concepción de los resultados esperados, una actitud de mejora continua, de recuperación y de puesta en valor del territorio.

El desarrollo turístico tradicional responde a un crecimiento motivado por el aumento progresivo de visitantes atraídos por los recursos naturales, generalmente de costa, y por unas condiciones climáticas favorables. En muchas ocasiones este modelo de desarrollo ha servido, como en el caso español, para promover el despegue económico del país. La afluencia masiva de turistas al litoral ha contribuido en gran medida al crecimiento de la economía española, aunque la consecuencia haya sido la transformación de amplias zonas, especialmente desde el punto de vista paisajístico, y una presión, a veces excesiva, sobre los recursos naturales debido a una insuficiente planificación."

En este sentido, dentro de este mismo programa, en el apartado referido a "Asistencia técnica", se indica también que se pondrán en marcha acciones que permitan:

"Asegurar que el desarrollo de la actividad turística se hace de manera compatible con el respeto de los recursos naturales, que son, por otra parte, soporte de su actividad.

Difundir ante la opinión pública, y especialmente a nivel internacional, los esfuerzos que el sector turístico español está haciendo en la recuperación de sus destinos y en el cuidado del medio ambiente, fomentando la imagen de calidad del turismo español."

En el mismo programa se menciona en otro apartado el ejemplo del "Municipio Turístico Sostenible", explicando que a través del Reglamento CEE 1836/93 del Consejo de 29 de Junio de 1993, se permite a las empresas del sector industrial que se adhieran con carácter voluntario a un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS).

Posteriormente, en el programa 5 sobre "Innovación y Desarrollo Tecnológico", se establece una línea de actuación denominada: "Actuaciones en tecnología medioambiental", contemplándose las siguientes acciones:

"Colaboración con organismos públicos o privados que desarrollen programas de I+D de aplicación para la mejora medioambiental. En este sentido se emprenderá en colaboración con el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía) dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología, con objeto de difundir entre el empresariado turístico las herramientas de financiación de proyectos de ahorro de energía y de fomento de fuentes energéticas limpias, en especial de la energía solar; que tienen un enorme potencial en este sector.

Investigación y Desarrollo sobre productos y dispositivos que mejoran la gestión de las empresas turísticas en estos aspectos.

Adaptación y aplicación de los sistemas de gestión medioambientales de carácter general al sector turístico. Desarrollo de herramientas de gestión y medición de indicadores medioambientales y en su caso, mecanización e informatización de éstos.

Análisis e investigación sobre la situación medioambiental de las empresas turísticas españolas. Comparación con otros países. Desarrollo de sistemas agregados de medición de los principales indicadores medioambientales del sector turístico"

Por último, en cuanto a los objetivos del Plan de Calidad del Turismo Español se especifica uno referido a la sostenibilidad denominado:

"Sostenibilidad sociocultural y medioambiental de la actividad turística"

Curiosamente, llama la atención en el PICTE, que es el documento básico del turismo para los años 2000 al 2006 en España, que:

- No se menciona ni una sola vez la expresión "turismo sostenible".
- No se hace ni una sola referencia a la cooperación o colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente.

- Se habla de diversos productos turísticos, entre ellos el turismo rural, el de golf, el náutico, el de aventura, el cultural y el termal, mientras que no se menciona el ecoturismo y no se hace ninguna referencia al turismo de naturaleza, verde, etc. Ni siquiera a pesar de que el año 2002 había sido declarado por Naciones Unidas como el "Año Internacional del Ecoturismo".

Lo que hace falta, a nivel español, es que los ejemplos de la sostenibilidad turística se multipliquen, y que no haga falta buscarlos “con lupa”. Que cuando se hable de turismo en España, se pueda utilizar el adjetivo de “sostenible”, pero porque sea verdad.

CONCLUSIONES

Tal como hemos podido observar durante todo el estudio realizado el turismo va a seguir siendo una fuerza arrolladora en la economía mundial. Y los turistas van a demandar, cada vez más, la sostenibilidad.

Se ha comprobado a lo largo del este proyecto, la incidencia del turismo en los aspectos medioambientales, sociales y económicos. Hemos visto como se puede paliar los efectos negativos. Pero estamos conscientes que no es suficiente. A pesar de saber lo que hay que hacer y de ser conscientes de los problemas que el turismo puede ocasionar en el futuro, no se están dando más que pequeños pasos, con su importancia por su puesto, en materia de buenas prácticas y actividades voluntarias por parte de la industria turística. Pero no hay apuestas reales, según la UE, en cuestiones de planificación, de manera que las políticas ni comunitarias ni nacionales están realizando un verdadero empuje del turismo sostenible.

Hemos visto que hay cuestiones que son absolutamente insostenibles dentro del sector turístico. Por ejemplo, en numerosas ocasiones, un billete de avión es más caro si solo tiene un trayecto que si cuenta con varios. Es decir, hay que pagar más por volar a un destino de forma directa, que a través de otra ciudad. Ocurre, por ejemplo con viajes de España a Asia, y es algo que lo puedo confirmar yo misma ya que volar directamente desde Barcelona a Armenia sale más caro que hacerlo a través de una localidad europea. Eso es **ABSOLUTAMENTE** insostenible. Pues la cantidad de viajes extras que se hacen en avión, simplemente porque el billete es más barato, el consumo extra de combustible que esto supone, así como las emisiones extras de CO2 que se producen, sin contar el uso del aeronave, el gasto en personal, etc. Evidentemente, si en el precio del billete de avión se incluyeran los costes ambientales, no resultaría más barato hacer varios saltos que ir directo al destino elegido. Y este es un ejemplo de **INSOSTENIBILIDAD** que aun existe en la industria turística.

Por lo tanto para ello es fundamental hacer un llamamiento a:

- La industria turística en general, para que se tome muy en serio la sostenibilidad turística, y haga una apuesta real y seria por este sector, aunque solo sea por mera supervivencia.
- Los turistas, para que exijan un turismo sostenible, respetuoso con las personas y el medio ambiente que lo rodean, apoyando las iniciativas de turismo sostenible, rechazando radicalmente, las propuestas de insostenibilidad.

- Los gobiernos de todo el mundo, para que utilicen el turismo sostenible como fuente de desarrollo para todos los países, para acabar con la pobreza, con el hambre, con las desigualdades, etc.
- Al gobierno español en particular, para que convierta en un líder, líder en turismo sostenible, una acción nobel y necesaria. El turismo ha dado mucho a España, ya es hora de que España entregue algo al turismo a cambio.

Para finalizar puedo rematar que el objetivo es la consecución del turismo sostenible, como podemos saber si se ha conseguido. Desde luego, si difícil es llegar a un turismo sostenible, tanto mas es poder demostrarlo. La sostenibilidad no es un fin sino un proceso, por lo que el turismo sostenible es también un largo camino en el que se van dando pasos adelante, pero en el que es casi imposible llegar a la perfección.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDREU SUNYER, N. U OTROS: *Planificación territorial del turismo*, Barcelona, 2005.
- BOULLON, R.: *Planificación del Espacio Turístico*, México, 1985.
- BUENDÍA, J. D.: *Turismo y Medio Ambiente*. Madrid, 2001.
- FORO EUROPEO DEL TURISMO: *Agenda 21: sostenibilidad del sector turístico en Europa*, Bruselas, 2002.
- FULLANA, P.: *Turismo Sostenible*, Barcelona, 2002.
- IVARS, J. A: *Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores*, 2001
- LEA, J.: *Tourism and Development in the Third World*. Routledge. London, 1988
- ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO: *Desarrollo turístico sostenible*, Madrid, 1999.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO: *Introducción al Turismo*, Madrid, 1998.
- PEREZ DE LAS HERAS, M.: *Manual de turismo sostenible*, Madrid, 2004.
- REYES, A.: *Turismo Sostenible*, Madrid, 2004.
- VALLS, J. F.: *Gestión de destinos turísticos sostenibles*, Barcelona, 2000.
- VOGLER, C., y HERNANDEZ, E.: *El Mercado Turístico. Estructura, Operaciones y Procesos de Producción*. Madrid, 2000.

ANEXOS

ANEXO I. LA CARTA DE AALBORG

Carta de las Ciudades Europeas hacia Sostenibilidad. Según fue aprobado por los participantes en la 2 “Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles” celebrada en Aalborg (Dinamarca) el 27 de mayo de 1994.

Parte I

Declaración de consenso Las ciudades europeas hacia sostenibilidad

1.1 El papel de las ciudades europeas

Nosotras, ciudades europeas, signatarias de la presente Carta, declaramos que en el curso de la historia hemos conocido imperios, estados y regímenes y hemos sobrevivido a ellos como centros de la vida social, portadores de nuestras economías y guardianes de la cultura, el patrimonio y la tradición. Junto con las familias y los barrios, las ciudades han sido la base de nuestras sociedades y estados, el centro de la industria, el artesanado, el comercio, la educación y el gobierno.

Comprendemos que nuestro actual modo de vida urbano, en particular nuestras estructuras de división del trabajo y de las funciones, la ocupación del suelo, el transporte, la producción industrial, la agricultura, el consumo y las actividades de ocio, y por tanto nuestro nivel de vida, nos hace especialmente responsables de muchos problemas ambientales a los que se enfrenta la humanidad. Este hecho es especialmente significativo si se tiene en cuenta que el 80% de la población europea vive en zonas urbanas.

Hemos aprendido que los actuales niveles de consumo de recursos en los países industrializados no pueden ser alcanzados por la totalidad de la población mundial, y mucho menos por las generaciones futuras, sin destruir el capital natural.

Estamos convencidas de que la vida humana en este planeta no puede ser sostenible sin unas comunidades locales viables. El gobierno local está cerca del lugar donde se perciben los problemas ambientales y muy cerca de los ciudadanos; comparte además con los gobiernos a todos los niveles la responsabilidad del bienestar del hombre y de la naturaleza. Por consiguiente, las ciudades tienen una función determinante en el proceso de cambio de los modos de vida, de la producción, del consumo y de las pautas de distribución del espacio.

1.2 Noción y principios de sostenibilidad

Nosotras, ciudades, comprendemos que el concepto de desarrollo sostenible nos ayuda a basar nuestro nivel de vida en la capacidad transmisora de la naturaleza. Tratamos de lograr una justicia social, unas economías sostenibles y un medio ambiente duradero. La justicia social pasa necesariamente por la sostenibilidad económica y la equidad, que precisan a su vez de una sostenibilidad ambiental.

La sostenibilidad ambiental significa preservar el capital natural. Requiere que nuestro consumo de recursos materiales, hídricos y energéticos renovables no supere la capacidad de los sistemas naturales para reponerlos, y que la velocidad a la que consumimos recursos no renovables no supere el ritmo de sustitución de los recursos renovables duraderos. La sostenibilidad ambiental significa asimismo que el ritmo de emisión de contaminantes no supere la capacidad del aire, del agua y del suelo de absorberlos y procesarlos.

La sostenibilidad ambiental implica además el mantenimiento de la diversidad biológica, la salud pública y la calidad del aire, el agua y el suelo a niveles suficientes para preservar la vida y el bienestar humanos, así como la flora y la fauna, para siempre.

1.3 Estrategias locales hacia sostenibilidad

Nosotras, ciudades, estamos convencidas de que la ciudad es, a la vez, la mayor entidad capaz de abordar inicialmente los numerosos desequilibrios arquitectónicos, sociales, económicos, políticos, ambientales y de recursos naturales que afectan al mundo moderno y la unidad más pequeña en la que los problemas pueden ser debidamente resueltos de manera integrada, holística y sostenible. Puesto que todas las ciudades son diferentes, debemos hallar nuestras propias vías hacia la sostenibilidad. Integramos los principios de sostenibilidad en todas nuestras políticas y haremos de nuestras fuerzas respectivas la base de estrategias adecuadas a nivel local.

1.4 La sostenibilidad como proceso creativo local en busca del equilibrio

Nosotras, ciudades, reconocemos que la sostenibilidad no es ni un sueño ni una situación inmutable, sino un proceso creativo local en pos del equilibrio que se extiende a todos los ámbitos de la toma de decisiones en este nivel. Permite un retorno de información permanente sobre las actividades que impulsan el ecosistema urbano hacia el equilibrio y aquéllas que lo alejan de él. Al basar la gestión urbana en la información recogida a través de un proceso semejante, la ciudad aparece como un todo orgánico, haciéndose patentes los efectos de todas las actividades importantes. Mediante un

proceso de este tipo, la ciudad y sus habitantes pueden elegir entre opciones con conocimiento de causa y un sistema de gestión cimentado en la sostenibilidad permite tomar decisiones que no representan únicamente los intereses de las personas afectadas, sino también los de las generaciones futuras.

1.5 Resolución de problemas mediante negociaciones abiertas

Nosotras, ciudades, reconocemos que no podemos permitirnos trasladar nuestros problemas ni a comunidades más grandes ni a las generaciones futuras. Por consiguiente, debemos resolver nuestras dificultades y desequilibrios primero por nosotras mismas y, en su caso con la ayuda de entidades regionales o nacionales. Este es el principio de la concertación, cuya aplicación dará a cada ciudad una mayor libertad para definir la naturaleza de sus actividades.

1.6 La economía urbana hacia sostenibilidad

Nosotras, ciudades, comprendemos que el factor restrictivo de nuestro desarrollo económico se ha convertido en nuestro capital natural, como el aire, el suelo, el agua y los bosques. Debemos invertir, por tanto, en este capital, respetando el siguiente orden prioritario:

1. invertir en la conservación del capital natural existente (reservas de aguas subterráneas, suelo, hábitats de especies raras);
2. fomentar el crecimiento del capital natural, reduciendo el nivel de explotación actual (por ejemplo, de las energías no renovables);
3. aliviar la presión sobre las reservas de capital natural creando otras nuevas, como parques de esparcimiento urbano para mitigar la presión ejercida sobre los bosques naturales;
4. incrementar el rendimiento final de los productos, como edificios de alto rendimiento energético o transportes urbanos respetuosos del medio ambiente.

1.7 Justicia social para urbano sostenibilidad

Nosotras, ciudades, somos conscientes de que son los pobres los más afectados por los problemas ambientales (ruido, contaminación del tráfico, ausencia de instalaciones de esparcimiento, viviendas insalubres, inexistencia de espacios verdes) y los menos capacitados para resolverlos. El desigual reparto de la riqueza es la causa de un comportamiento insostenible y hace más difícil el cambio. Tenemos la intención de integrar las necesidades sociales básicas de la población, así como los programas de sanidad, empleo y vivienda, en la protección del medio ambiente. Queremos aprender

de las primeras experiencias modos de vida sostenibles, de forma que podamos mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en lugar de maximizar simplemente el consumo.

Trataremos de crear puestos de trabajo que contribuyan al sostenibilidad de la comunidad, reduciendo así el desempleo. Al intentar atraer o crear empleo, evaluaremos los efectos de las oportunidades económicas en términos de sostenibilidad a fin de favorecer la creación de puestos de trabajo y productos duraderos que se ajusten a los principios de sostenibilidad.

1.8 Una ocupación del suelo sostenible

Nosotras, ciudades, reconocemos la importancia de que nuestras autoridades locales apliquen unas políticas eficaces de ordenación del territorio que impliquen una evaluación ambiental estratégica de todos los planes. Debemos aprovechar las oportunidades que ofrecen las concentraciones urbanas más grandes de proporcionar eficaces servicios públicos de transporte y de suministro de energía, manteniendo al mismo tiempo la dimensión humana del desarrollo. Al emprender programas de renovación del centro de las ciudades y al planificar nuevas zonas suburbanas, tratamos de asociar diferentes funciones con el fin de reducir la movilidad. El concepto de interdependencia regional equitativa debe permitirnos equilibrar los flujos entre el campo y la ciudad e impedir a las ciudades una mera explotación de los recursos de las zonas periféricas.

1.9 Una movilidad urbana sostenible

Nosotras, ciudades, debemos esforzarnos por mejorar la accesibilidad y por mantener el bienestar y los modos de vida urbanos a la vez que reducimos el transporte. Sabemos que es indispensable para una ciudad viable reducir la movilidad forzada y dejar de fomentar el uso innecesario de los vehículos motorizados. Daremos prioridad a los medios de transporte respetuosos del medio ambiente (en particular, los desplazamientos a pie, en bicicleta o mediante los transportes públicos) y situaremos en el centro de nuestros esfuerzos de planificación una combinación de estos medios. Los diversos medios de transporte urbanos motorizados deben tener la función subsidiaria de facilitar el acceso a los servicios locales y de mantener la actividad económica de las ciudades.

1.10 Responsabilidad del cambio climático mundial

Nosotras, ciudades, comprendemos que los riesgos considerables que entraña el calentamiento del planeta para los entornos naturales y urbanos y para las generaciones

futuras requieren una respuesta adecuada para estabilizar y posteriormente reducir lo más rápidamente posible las emisiones de gases de efecto invernadero. Es igualmente importante proteger los recursos mundiales de la biomasa, como los bosques y el fitoplancton, que desempeñan un papel fundamental en el ciclo del carbono del planeta. La reducción de las emisiones de combustibles fósiles precisará de políticas e iniciativas basadas en un conocimiento exhaustivo de las alternativas y del medio urbano como sistema energético. Las únicas alternativas sostenibles son las fuentes de energía renovables.

1.11 Prevención de la intoxicación de los ecosistemas

Nosotras, ciudades, somos conscientes de la creciente cantidad de sustancias tóxicas y peligrosas presentes en la atmósfera, el agua, el suelo y los alimentos y de que éstas constituyen una amenaza cada vez mayor para la salud pública y los ecosistemas. Trataremos por todos los medios de frenar la contaminación y prevenirla en la fuente.

1.12 La autogestión a nivel local como condición necesaria

Nosotras, ciudades, estamos convencidas de que tenemos la fuerza, el conocimiento y el potencial creativo necesarios para desarrollar modos de vida sostenibles y para concebir y gestionar nuestras colectividades en la perspectiva de un desarrollo sostenible. En tanto que representantes de nuestras comunidades locales por elección democrática, estamos listos para asumir la responsabilidad de la reorganización de nuestras ciudades con la mira puesta en el desarrollo sostenible. La capacidad de las ciudades de hacer frente a este desafío depende de los derechos de autogestión que les sean otorgados en virtud del principio de subsidiariedad. Es fundamental que las autoridades locales tengan los poderes suficientes y un sólido apoyo financiero.

1.13 El protagonismo de los ciudadanos y la participación de la comunidad

Nosotras, ciudades, nos comprometemos, de acuerdo con el mandato del Programa 21, documento clave aprobado en la cumbre de Río de Janeiro, a colaborar con todos los sectores de nuestras comunidades - ciudadanos, empresas, grupos de interés - en la concepción de nuestros planes locales de apoyo a dicho Programa. Tomamos en consideración el llamamiento del quinto programa de acción en materia de medio ambiente de la Unión Europea, "Hacia un desarrollo sostenible", de compartir la responsabilidad de la aplicación del programa entre todos los sectores de la comunidad. Por consiguiente, basaremos nuestros trabajos en la cooperación entre todas las partes

implicadas. Garantizaremos el acceso a la información a todos los ciudadanos y grupos interesados y velaremos por que puedan participar en los procesos locales de toma de decisiones. Perseguiremos por todos los medios la educación y la formación en materia de desarrollo sostenible, no sólo para el público en general, sino también para los representantes electos y el personal de las administraciones locales.

1.14 Instrumentos de la gestión urbana orientada hacia sostenibilidad

Nosotras, ciudades, nos comprometemos a utilizar los instrumentos políticos y técnicos disponibles para alcanzar un planteamiento ecosistemático de la gestión urbana. Recurriremos a una amplia gama de instrumentos para la recogida y el tratamiento de datos ambientales y la planificación ambiental, así como instrumentos reglamentarios, económicos y de comunicación tales como directivas, impuestos y derechos, y a mecanismos de sensibilización, incluida la participación del público. Trataremos de crear nuevos sistemas de contabilidad ambiental que permitan una gestión de nuestros recursos naturales tan eficaz como la de nuestro recurso artificial, "el dinero".

Sabemos que debemos basar nuestras decisiones y nuestros controles, en particular la vigilancia ambiental, las auditorías, la evaluación del impacto ambiental, la contabilidad, los balances e informes, en diferentes indicadores, entre los que cabe citar la calidad del medio ambiente urbano, los flujos y modelos urbanos y, sobre todo, los indicadores de sostenibilidad de los sistemas urbanos.

Nosotras, ciudades, reconocemos que ya se han aplicado con éxito en muchas ciudades europeas toda una serie de políticas y actividades positivas para el medio ambiente. Éstas constituyen instrumentos válidos para frenar y atenuar el desarrollo no sostenible, aunque no pueden por sí solas invertir esta tendencia de la sociedad. No obstante, con esta sólida base ecológica, las ciudades se hallan en una posición excelente para dar el primer paso e integrar estas políticas y actividades en su sistema de administración a fin de gestionar las economías urbanas locales a través de un proceso de sostenibilidad global. En este proceso estamos llamados a concebir y probar nuestras propias estrategias y a compartir nuestras experiencias.

Parte II

Campaña de ciudades europeas sostenibles

Nosotras, ciudades europeas, signatarias de la presente Carta, trabajaremos juntas por un desarrollo sostenible en un proceso de aprendizaje a partir de la

experiencia y de los éxitos logrados a nivel local. Nos animaremos mutuamente a establecer planes de acción locales a largo plazo (programas locales 21), reforzando así la cooperación entre las autoridades e integrando este proceso en las iniciativas de la Unión Europea en materia de medio ambiente urbano.

Ponemos en marcha la campaña de ciudades europeas sostenibles para alentar y apoyar a las ciudades en sus trabajos a favor de un desarrollo sostenible. La fase inicial de esta campaña tendrá una duración de dos años y será objeto de una evaluación en la segunda conferencia europea sobre ciudades sostenibles, que se celebrará en 1996.

Invitamos a todas las autoridades locales, ya lo sean de ciudades, poblaciones menores o provincias, y a todas las redes de autoridades locales europeas a participar en la campaña mediante la adopción y la firma de la presente Carta.

Instamos a todas las grandes redes de autoridades locales europeas a coordinar la campaña. Se creará un comité de coordinación formado por representantes de estas redes. Se tomarán medidas para aquellas autoridades locales que no formen parte de ninguna red.

Los principales objetivos de esta campaña serán los siguientes:

- facilitar la asistencia mutua entre ciudades europeas para la concepción y la aplicación de políticas orientadas hacia el desarrollo sostenible;

- recoger y divulgar la información sobre experiencias satisfactorias a nivel local;
- fomentar el principio de desarrollo sostenible entre las demás autoridades locales;
- captar nuevos signatarios de la Carta;
- organizar todos los años un "premio de la ciudad sostenible";
- formular recomendaciones políticas a la Comisión Europea;
- contribuir a los informes de ciudades sostenibles del grupo de expertos sobre medio ambiente urbano;
- ayudar a los responsables de la toma local de decisiones a aplicar la legislación y las recomendaciones adecuadas de la Unión Europea;
- publicar un boletín de información de la campaña. Estas actividades requerirán el establecimiento de una coordinación de la campaña

Parte III

Participación en las iniciativas locales del Programa 21: planes de acción local en favor de sostenibilidad

Nosotras, ciudades europeas, signatarias de la presente Carta, nos comprometemos con su firma y con la participación en la campaña de ciudades europeas sostenibles a tratar de llegar a un consenso en el seno de nuestras comunidades sobre un Programa 21 de alcance local antes de finales de 1996. Daremos así respuesta al mandato establecido en el capítulo 28 del Programa 21, aprobado en la cumbre de Río de junio de 1992. Por medio de nuestras actividades locales, contribuiremos a la aplicación del quinto programa de acción de la Unión Europea en materia de medio ambiente, “Hacia un desarrollo sostenible”.

Las iniciativas locales de apoyo al Programa 21 se llevarán a cabo sobre la base de la primera parte de la presente Carta.

Proponemos que la preparación de un plan de acción local incluya las siguientes etapas:

- reconocimiento de los métodos de planificación y de los mecanismos financieros existentes, así como otros planes y programas localización sistemática de los problemas y de sus causas mediante extensas consultas públicas;
- clasificación de las tareas por orden de prioridad para tratar los problemas detectados;
- creación de un modelo de comunidad sostenible mediante un proceso participativo que incluya a todos los sectores de la comunidad consideración y evaluación de opciones estratégicas alternativas establecimiento de un plan de acción local a largo plazo en favor de un desarrollo sostenible que incluya objetivos mensurables;
- programación de la aplicación del plan, incluida la preparación de un calendario y una declaración del reparto de responsabilidades entre los participantes Aalborg 11/11
- establecimiento de sistemas y procedimientos para la supervisión y la notificación de la aplicación del plan.

Tendremos que determinar si los acuerdos internos de nuestras autoridades locales son adecuados y eficaces para llevar a cabo las iniciativas locales del Programa 21, incluidos planes de acción locales a largo plazo en favor de un desarrollo sostenible.

Pueden resultar necesarios esfuerzos adicionales para mejorar la capacidad de la organización, que incluirán la revisión de los acuerdos políticos, los procedimientos administrativos, los trabajos colectivos e interdisciplinarios, los recursos humanos disponibles y la cooperación entre las autoridades, incluidas asociaciones y redes.

ANEXO II. CARTA DEL TURISMO SOSTENIBLE

En 1995 tuvo lugar en la isla de Lanzarote la “Conferencia Mundial de Turismo Sostenible” donde se aprobó es siguiente documento, que ha sentado las bases sobre lo que debe ser el turismo desde el punto de vista de la sostenibilidad.

Conscientes de la realidad del turismo como fenómeno de alcance mundial que implica las más altas y profundas aspiraciones de los pueblos, constituyendo un importante elemento para el desarrollo social, económico y político en muchos países.

Reconociendo que el turismo es una actividad ambivalente, dado que puede aportar grandes ventajas en el ámbito socioeconómico y cultural, mientras que al mismo tiempo contribuye a la degradación medioambiental y a la pérdida de la identidad local, por lo que debe ser abordado desde una perspectiva global.

Conscientes de que los recursos en los que se basa el turismo son frágiles, así como de la creciente demanda de una mayor calidad medioambiental.

Reconociendo que el turismo, como posibilidad de viajar y conocer otras culturas, puede promover el acercamiento y la paz entre los pueblos, creando una conciencia respetuosa sobre la diversidad de modos de vida.

Recordando la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y las diversas declaraciones de Naciones Unidas, así como los convenios regionales, sobre turismo, medio ambiente, conservación del patrimonio cultural y desarrollo sostenible.

Guiados por los principios enunciados en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, además de las recomendaciones emanadas de la Agenda 21.

Recordando las declaraciones previas en materia de turismo, como la Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial, la Declaración de La Haya y la Carta de Turismo y Código del Turista.

Reconociendo la necesidad de desarrollar un turismo que satisfaga las expectativas económicas y las exigencias ambientales, que no sólo sea respetuoso con la estructura socioeconómica y física de cada destino, sino también con las poblaciones receptoras.

Considerando la prioridad de proteger y reforzar la dignidad humana, tanto de las comunidades locales como de los turistas. Conscientes de la necesidad de establecer

alianzas eficaces entre los principales actores que participan en la actividad turística, con el fin de forjar la esperanza de un turismo más responsable con nuestro patrimonio común.

APELAN a la comunidad internacional, y en particular INSTAN a los gobiernos, a las demás autoridades públicas, a los decisores y profesionales en materia turística, a las asociaciones e instituciones públicas y privadas relacionadas con el turismo y a los propios turistas, a adoptar los siguientes principios y objetivos de esta declaración:

1. El desarrollo turístico deberá fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades locales.

El desarrollo sostenible es un proceso orientado que contempla una gestión global de los recursos con el fin de asegurar su durabilidad, permitiendo conservar nuestro capital natural y cultural, incluyendo las áreas protegidas. Siendo el turismo un potente instrumento de desarrollo, puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible. Una buena gestión del turismo exige garantizar la sostenibilidad de los recursos de los que depende.

2. El turismo tendría que contribuir al desarrollo sostenible, integrándose en el entorno natural, cultural y humano, debiendo respetar los frágiles equilibrios que caracterizan a muchos destinos turísticos, en particular las pequeñas islas y áreas ambientalmente sensibles. La actividad turística deberá prever una evolución aceptable respecto a su incidencia sobre los recursos naturales, la biodiversidad y la capacidad de asimilación de los impactos y residuos producidos.

3. La actividad turística ha de considerar los efectos inducidos sobre el patrimonio cultural y los elementos, actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales. El reconocimiento de estos factores locales y el apoyo a su identidad, cultura e intereses, deben ser referentes obligados en la formulación de las estrategias turísticas, especialmente en los países en vías de desarrollo.

4. La contribución activa del turismo al desarrollo sostenible presupone necesariamente la solidaridad, el respeto mutuo y la participación de todos los actores implicados en los procesos, tanto públicos como privados. Esta concertación ha de basarse en mecanismos eficaces de cooperación a todos los niveles: local, nacional, regional e internacional.

5. La conservación, la protección y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, representa un ámbito privilegiado para la cooperación. Por parte de todos los responsables, esta actitud implica un auténtico reto de innovación cultural, tecnológica y profesional, que además exige realizar un gran esfuerzo por crear y desarrollar instrumentos de planificación y de gestión integrados.

6. Los criterios de calidad orientados a la preservación del destino turístico y a la capacidad de satisfacción del turista, determinados conjuntamente con las comunidades locales y basados en los principios del desarrollo sostenible, deberían ser objetivos prioritarios en la formulación de las estrategias y proyectos turísticos.

7. Para participar en el desarrollo sostenible, el turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por la economía local, garantizando su plena integración y contribuyendo positivamente al desarrollo económico local.

8. Toda opción de desarrollo turístico debe repercutir de forma efectiva en la mejora de la calidad de vida de la población e incidir en el enriquecimiento sociocultural de cada destino.

9. Los gobiernos y autoridades competentes, con la participación de las ONGs y las comunidades locales, deberán acometer acciones orientadas a la planificación integrada del turismo como contribución al desarrollo sostenible.

10. Reconociendo que la cohesión social y económica entre los pueblos del mundo es un principio fundamental del desarrollo sostenible, urge impulsar medidas que permitan un reparto más equitativo de los beneficios y cargas producidos por el turismo. Ello implica un cambio en los modelos de consumo y la introducción de métodos de fijación de precios que permitan la internalización de los costes medioambientales. Los gobiernos y las organizaciones multilaterales deberían priorizar y reforzar las ayudas directas o indirectas a los proyectos turísticos que contribuyan a la mejora de la calidad medioambiental. En este marco, es necesario investigar en profundidad sobre la aplicación de instrumentos económicos, jurídicos y fiscales internacionalmente armónicos que aseguren el uso sostenible de los recursos en materia turística.

11. Las zonas vulnerables desde el punto de vista ambiental y cultural, tanto las actuales como las futuras, deberán recibir prioridad especial en materia de ayuda financiera y cooperación técnica al desarrollo turístico sostenible. También han de

recibir tratamiento especial las zonas degradadas por los modelos turísticos obsoletos y de alto impacto.

12. La promoción de formas alternativas de turismo coherentes con los principios del desarrollo sostenible, así como el fomento de la diversificación de los productos turísticos, constituyen una garantía de estabilidad a medio y largo plazo. Para perseguir este fin, es necesario asegurar y reforzar de forma activa la cooperación regional, particularmente en el caso de las pequeñas islas y áreas de mayor fragilidad ecológica.

13. Los gobiernos, la industria turística, las autoridades y las ONGs responsables del turismo deberán impulsar y participar en la creación de redes abiertas de investigación, difusión, información y transferencia de conocimientos en materia de turismo y tecnologías turísticas ambientalmente sostenibles.

14. La definición de una política turística de carácter sostenible requiere necesariamente el apoyo y promoción de sistemas de gestión turística ambientalmente compatibles, de estudios de viabilidad que permitan la transformación del sector, así como la puesta en marcha de proyectos de demostración y el desarrollo de programas en el ámbito de la cooperación internacional.

15. La industria turística, en colaboración con los organismos y ONGs con actividades relacionadas con el turismo, deberá diseñar los marcos específicos de acciones positivas y preventivas que garanticen un desarrollo turístico sostenible, estableciendo programas que apoyen la ejecución de dichas prácticas. Realizarán el seguimiento de los logros alcanzados, informarán de los resultados e intercambiarán sus experiencias.

16. Habrá de prestarse una atención especial al papel del transporte y sus efectos sobre el medio ambiente en la actividad turística, así como al desarrollo de instrumentos y medidas orientadas a reducir el uso de energías y recursos no renovables, fomentando además el reciclaje y la minimización de residuos en las instalaciones turísticas.

17. Con el fin de que el turismo pueda ser una actividad sostenible, es fundamental que se adopten y pongan en práctica códigos de conducta que favorezcan la sostenibilidad por parte de los principales actores que intervienen en la actividad, en particular por los miembros de la industria turística. Dichos códigos pueden constituir instrumentos eficaces para el desarrollo de actividades turísticas responsables.

18. Deberán ponerse en práctica todas las medidas necesarias con el fin de sensibilizar e informar al conjunto de las partes implicadas en la industria del turismo, ya sea a nivel local, nacional, regional o internacional, sobre el contenido y los objetivos de la Conferencia de Lanzarote.

ANEXO III. DECLARACIÓN DE BERLÍN SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y TURISMO SOSTENIBLE.

Procedente de la “Conferencia Internacional de Ministros de Medio Ambiente sobre Biodiversidad y Turismo realizada del 6 al 8 de marzo de 1997 en Berlín”.

Nosotros, Ministros y Jefes de Delegación, reunidos en Berlín para la Conferencia Internacional sobre Biodiversidad y Turismo del 6 al 8 de Marzo de 1997

- **Conscientes** de que el turismo es una fuente importante de riqueza económica y es uno de los sectores de mayor crecimiento en la economía mundial;
- **Considerando** que el turismo es un fenómeno mundial que involucra un número creciente de personas que emprenden más viajes de larga distancia;
- **Reconociendo** que un ambiente sano y paisajes hermosos constituyen la base del desarrollo viable a largo término de todas las actividades turísticas;
- **Observando** que el turismo está, cada vez más, dirigiéndose hacia áreas donde la naturaleza se encuentra en un estado relativamente no alterado por lo que un número sustancial de las restantes áreas naturales del mundo están siendo desarrolladas para actividades turísticas;
- **Preocupados** de que aún cuando el turismo puede contribuir de manera importante en el desarrollo socio-económico y al intercambio cultural, este tiene, al mismo tiempo, el potencial de degradar el ambiente natural, las estructuras sociales y la herencia cultural;
- **Tomando en cuenta** que las formas sostenibles de turismo generan ingresos también para las comunidades locales, incluyendo a las comunidades indígenas, y que sus intereses y cultura requieren atención particular;
- **Reconociendo también** que el turismo puede generar o aumentar una demanda de animales y plantas silvestres o de productos para souvenir hechos de ellos, poniendo así en peligro las especies y afectando las medidas de protección;
- **Reconociendo también** que hay necesidad de valorizar y proteger la naturaleza y la diversidad biológica como base esencial para el desarrollo sostenible;

- **Convencidos** de que la naturaleza tiene un valor intrínseco que demanda la conservación de la diversidad de especies, genética y ecosistemas para asegurar el mantenimiento de sistemas esenciales de apoyo vital;

- **Convencidos también** que las formas sostenibles de turismo tienen el potencial de contribuir a la conservación de la diversidad biológica fuera y dentro de áreas protegidas;

- **Teniendo en cuenta** que las áreas vulnerables, incluyendo las islas pequeñas, costas, montañas, humedales, sabanas y otros ecosistemas y hábitats terrestres y marinos de notable belleza y rica diversidad biológica, merecen medidas especiales de protección;

- **Convencidos** de que el logro de formas sostenibles de turismo es la responsabilidad de todos los participantes involucrados, incluyendo el gobierno en todos los niveles, organizaciones internacionales, el sector privado, los grupos ambientales y ciudadanos, tanto en los países de destino del turismo como de los países de origen;

- **Determinados** a trabajar juntos con todos los que estén involucrados en la elaboración de guías o reglas internacionales que armonicen los intereses de la conservación de la naturaleza y del turismo, que conduzcan a un desarrollo sostenible del turismo, contribuyendo así a la implementación de la Convención sobre la Diversidad Biológica y de los objetivos de la Agenda 21;

Acuerdan sobre los siguientes principios:

I. Generales

1. Las actividades turísticas deben ser sostenibles ambiental, económica, social y culturalmente. El desarrollo y la gestión de las actividades turísticas debe guiarse por los objetivos, principios y compromisos establecidos en la Convención sobre la Diversidad Biológica.

2. Las actividades turísticas que contribuyen, directa o indirectamente, con la conservación de la naturaleza y de la diversidad biológica y que benefician a las comunidades locales deben ser promovidas por todos los involucrados.

3. Para conservar la naturaleza y la diversidad biológica como recursos importantes de las actividades turísticas, deben tomarse todas las

medidas necesarias para asegurar que la integridad de los ecosistemas y hábitats sea siempre respetado. Deben evitarse cargas adicionales provocadas por el desarrollo turístico en áreas donde la naturaleza ya esté bajo presión por las actividades turísticas. Debe darse preferencia a la modernización y renovación de las facilidades turísticas existentes.

4. Deben tomarse medidas inspiradas por el principio de acción precaucionaría para evitar y minimizar el daño causado por el turismo a la diversidad biológica. Tales medidas deben incluir la vigilancia de las actividades existentes y la evaluación de los impactos ambientales de nuevas actividades propuestas, incluyendo la vigilancia de los efectos negativos de la observación de la vida silvestre.

5. Debe promoverse en toda su extensión las actividades turísticas que usen tecnologías ambientalmente apropiadas para ahorrar agua y energía, evitar la contaminación, tratar las aguas usadas, evitar la producción de residuos sólidos y que favorecen el reciclaje.

Las actividades turísticas que favorecen el uso de transporte público y no motorizado también deben ser favorecidas, siempre que sea posible.

6. Todos los involucrados, incluyendo gobiernos, organizaciones internacionales, el sector privado y los grupos ambientales, deben reconocer sus responsabilidades comunes para alcanzar formas sostenibles de turismo. Deben desarrollarse políticas y, cuando sea apropiado, legislación, instrumentos e incentivos económicos ambientales para asegurar que las actividades turísticas cumplan con las necesidades de conservación de la naturaleza y de la diversidad biológica, incluyendo la movilización de fondos del turismo.

El sector privado debe ser incentivado para que desarrolle y aplique guías y códigos de conducta para el turismo sostenible.

7. Todos los involucrados deben cooperar local, nacional e internacionalmente para alcanzar un entendimiento común sobre los requerimientos del turismo sostenible. Debe prestarse particular atención a las áreas transfronterizas y áreas de importancia internacional.

8. Deben desarrollarse los conceptos y criterios de turismo sostenible e incorporado en los programas educativos y de entrenamiento para profesionales del turismo. El público general debe ser informado y educado

acerca de los beneficios de proteger la naturaleza y conservar la biodiversidad a través de formas sostenibles de turismo. Los resultados de las investigaciones y los conceptos de turismo sostenible deben diseminarse e implementarse de forma creciente.

II. Específicos

1. Deben desarrollarse inventarios de actividades y atracciones turísticas, tomando en cuenta los impactos sobre los ecosistemas y la diversidad biológica. Deben realizarse esfuerzos coordinados de los gobiernos, el sector privado y todos los demás involucrados para llegar a un acuerdo sobre los criterios para medir y evaluar los impactos del turismo sobre la naturaleza y la diversidad biológica. En cuanto a esto, debe establecerse la cooperación técnica y científica a través de un mecanismo coordinador de la Convención sobre la Biodiversidad.

2. Deben estar sujetas a evaluaciones previas de impacto ambiental las actividades turísticas, incluyendo la planificación turística, las medidas para proveer la infraestructura turística y las operaciones turísticas, que probablemente tengan impactos significativos sobre la naturaleza y la diversidad biológica.

3. Las actividades turísticas deben planificarse en los niveles apropiados con vistas a integrar en todos los niveles las consideraciones socio-económicas, culturales y ambientales. Desarrollo, ambiente y planificación turística deben ser procesos integrados. Debe hacerse todos los esfuerzos para asegurar que los planes turísticos integrados sean implementados y observados.

4. El turismo debe basarse en conceptos y modos de transporte benignos al ambiente. Los impactos negativos del transporte sobre el ambiente deben reducirse, prestando particular atención a los impactos ambientales del tráfico de carretera y aéreo, específicamente en áreas ecológicamente sensibles.

5. Los deportes y actividades al aire libre, incluyendo la caza y la pesca recreacional, deben manejarse, particularmente en áreas ecológicamente sensibles, de manera que cumplan con los requerimientos de la conservación de la naturaleza y de la diversidad biológica y que se ajusten a las regulaciones existentes sobre la conservación y el uso sostenible de las especies.

6. Debe tomarse especial cuidado de que plantas y animales vivos y los productos hechos de ellos para suvenir sean ofertados únicamente en base a un uso sostenible y correcto ambientalmente de los recursos naturales y en conformidad con la legislación nacional y los acuerdos internacionales.

7. Siempre que sea posible y apropiado, deben usarse instrumentos económicos e incentivos incluyendo el otorgamiento de premios, certificados y eco-etiquetas para el turismo sostenible para alentar al sector privado para que cumpla con sus responsabilidades en cuanto a lograr el turismo sostenible. La abolición de incentivos económicos que alienten a actividades perjudiciales al ambiente deben ser contrarrestadas.

8. El turismo debe desarrollarse de forma que beneficie a las comunidades locales, fortalezca la economía local, emplee fuerza laboral local y, donde quiera que sea ecológicamente sostenible, use materiales locales, productos agrícolas locales y habilidades tradicionales. Deben introducirse mecanismos, incluyendo políticas y legislación, que aseguren el flujo de beneficios hacia las comunidades locales.

Las actividades turísticas deben respetar las características ecológicas y la capacidad del ambiente local en el cual ellas se realizan. Debe hacerse todos los esfuerzos para respetar los estilos tradicionales de vida y culturas.

9. El turismo debe restringirse, y donde sea necesario evitado, en áreas ecológica y culturalmente sensibles. En estas áreas deben evitarse todas las formas de turismo masivo. Donde las actividades turísticas existentes exceden la capacidad de carga, debe hacerse todos los esfuerzos para reducir los impactos negativos de las actividades turísticas y tomar medidas para restaurar el ambiente degradado.

10. El turismo en áreas protegidas debe ser manejado de forma que asegure que se logren los objetivos del sistema de áreas protegidas. En los casos en que las actividades turísticas puedan contribuir a lograr los objetivos de conservación en las áreas protegidas, ellas deben ser animadas y promovidas, lo mismo que en casos en los que se mide, de manera controlada, el impacto del turismo y la biodiversidad. En áreas altamente vulnerables, reservas naturales y todas las otras áreas protegidas que requieran de una protección estricta, las actividades turísticas deben limitarse al mínimo soportable.

11. En las áreas costeras, deben tomarse todas las medidas necesarias para asegurar formas sostenibles de turismo, teniendo en cuenta los principios del manejo integrado de áreas costeras. Debe prestarse especial atención a la conservación de zonas vulnerables, tales como islas pequeñas, arrecifes de coral, aguas costeras, manglares, humedales costeros, playas y dunas.

12. El turismo en las áreas montañosas debe ser manejado de manera ambientalmente apropiada. Debe regularse el turismo en regiones montañosas sensibles para que pueda conservarse la diversidad biológica de estas áreas.

13. En todas las áreas donde la naturaleza sea particularmente diversa, vulnerable y atractiva, deben hacerse todos los esfuerzos para lograr los requerimientos de protección de la naturaleza y la conservación de la diversidad biológica. Particular atención habría que prestar a las necesidades de conservación en áreas de bosque, sabanas, ecosistemas de agua dulce, áreas de espectacular belleza, ecosistemas ártico y antártico.

14. Los Ministros reunidos en Berlín del 7 al 8 de Marzo de 1997 para la Conferencia Internacional sobre Biodiversidad y Turismo

- **Recomiendan** que la Conferencia de las Partes a la Convención sobre Diversidad Biológica redacte, en consulta con los interesados, los lineamientos o reglas para el desarrollo del turismo sostenible en un nivel global en base a la "**Declaración de Berlín**" para contribuir a la implementación de los objetivos de la Convención,

- **Acuerdan** someter la "**Declaración de Berlín**" a todas las Partes y Estados Signatarios con el objeto de que se discuta en la 4ta. Conferencia de las Partes en Bratislava,

- **Piden** a la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas a que apoye esta iniciativa bajo la Convención de la Biodiversidad y recomiendan a la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas que incluya el tema de turismo sostenible en el futuro programa de trabajo de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible para llamar más la atención a los objetivos de la Agenda 21 en esta importante área de acción,

- **Solicitan** a las organizaciones bilaterales y multiláteras de financiamiento a que tomen en cuenta los principios y lineamientos de la "**Declaración de Berlín**" cuando apoyen proyectos relacionados con el turismo.

Acordado en Berlín, el 8 de Marzo de 1997.

La "**Declaración de Berlín**" fue elaborada por los siguientes países e instituciones:

Bahamas, Brasil, Bulgaria, Costa Rica, República Dominicana, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Kenia, Maldivas, Méjico, Namibia, Polonia, Portugal, Sudáfrica, España, Túnez;

Comisión Europea, Programa de las Naciones Unidas para Medio Ambiente, Global Environment Facility, Secretaría de la Convención sobre Diversidad Biológica, Organización Mundial para el Turismo, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales.

ANEXO IV. CÓDIGO ÉTICO MUNDIAL PARA EL TURISMO

Aprobado en Santiago de Chile, en la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT) en octubre de 1999.

Artículo 1: Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuos entre hombres y sociedades

1) La comprensión y la promoción de los valores éticos comunes de la humanidad, en un espíritu de tolerancia y respeto de la diversidad de las creencias religiosas, filosóficas y morales son, a la vez, fundamento y consecuencia de un turismo responsable. Los agentes del desarrollo turístico y los propios turistas prestarán atención a las tradiciones y prácticas sociales y culturales de todos los pueblos, incluso a las de las minorías nacionales y de las poblaciones autóctonas, y reconocerán su riqueza.

2) Las actividades turísticas se organizarán en armonía con las peculiaridades y tradiciones de las regiones y países receptores, y con respeto a sus leyes y costumbres.

3) Tanto las comunidades receptoras como los agentes profesionales locales habrán de aprender a conocer y a respetar a los turistas que los visitan, y a informarse sobre su forma de vida, sus gustos y sus expectativas. La educación y la formación que se impartan a los profesionales contribuirán a un recibimiento hospitalario de los turistas.

4) Las autoridades públicas tienen la misión de asegurar la protección de los turistas y visitantes y de sus bienes. En ese cometido, prestarán especial atención a la seguridad de los turistas extranjeros, por su particular vulnerabilidad. Con ese fin, facilitarán el establecimiento de medios de información, prevención, protección, seguro y asistencia específicos que correspondan a sus necesidades. Los atentados, agresiones, secuestros o amenazas dirigidos contra turistas o trabajadores del sector turístico, así como la destrucción intencionada de instalaciones turísticas o de elementos del patrimonio cultural o natural, de conformidad con la legislación nacional respectiva deben condenarse y reprimirse con severidad.

5) En sus desplazamientos, los turistas y visitantes evitarán todo acto criminal o considerado delictivo por las leyes del país que visiten, y cualquier comportamiento que pueda resultar chocante o hiriente para la población local, o

dañar el entorno del lugar. Se abstendrán de cualquier tipo de tráfico de drogas, armas, antigüedades, especies protegidas, y productos y sustancias peligrosos o prohibidos por las reglamentaciones nacionales.

6) Los turistas y visitantes tienen la responsabilidad de recabar información, desde antes de su salida, sobre las características del país que se dispongan a visitar. Asimismo, serán conscientes de los riesgos de salud y seguridad inherentes a todo desplazamiento fuera de su entorno habitual, y se comportarán de modo que minimicen esos riesgos.

Artículo 2: El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo

1) El turismo, que es una actividad generalmente asociada al descanso, a la diversión, al deporte y al acceso a la cultura y a la naturaleza, debe concebirse y practicarse como un medio privilegiado de desarrollo individual y colectivo. Si se lleva a cabo con la apertura de espíritu necesaria, es un factor insustituible de autoeducación, tolerancia mutua y aprendizaje de las legítimas diferencias entre pueblos y culturas y de su diversidad.

2) Las actividades turísticas respetarán la igualdad de hombres y mujeres. Asimismo, se encaminarán a promover los derechos humanos y, en particular, los derechos específicos de los grupos de población más vulnerables, especialmente los niños, las personas mayores y minusválidas, las minorías étnicas y los pueblos autóctonos.

3) La explotación de seres humanos, en cualquiera de sus formas, especialmente la sexual, y en particular cuando afecta a los niños, vulnera los objetivos fundamentales del turismo y constituye una negación de su esencia. Por lo tanto, conforme al derecho internacional, debe combatirse sin reservas con la cooperación de todos los Estados interesados, y sancionarse con rigor en las legislaciones nacionales de los países visitados y de los países de los autores de esos actos, incluso cuando se hayan cometido en el extranjero.

4) Los desplazamientos por motivos de religión, salud, educación e intercambio cultural o lingüístico constituyen formas particularmente interesantes de turismo, y merecen fomentarse.

5) Se favorecerá la introducción en los programas de estudios de la enseñanza del valor de los intercambios turísticos, de sus beneficios económicos, sociales y culturales, y también de sus riesgos.

Artículo 3: El turismo, factor de desarrollo sostenible

1) Todos los agentes del desarrollo turístico tienen el deber de salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales, en la perspectiva de un crecimiento económico saneado, constante y sostenible, que sea capaz de satisfacer equitativamente las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.

2) Las autoridades públicas nacionales, regionales y locales favorecerán e incentivarán todas las modalidades de desarrollo turístico que permitan ahorrar recursos naturales escasos y valiosos, en particular el agua y la energía, y evitar en lo posible la producción de desechos.

3) Se procurará distribuir en el tiempo y en el espacio los movimientos de turistas y visitantes, en particular por medio de las vacaciones pagadas y de las vacaciones escolares, y equilibrar mejor la frecuentación, con el fin de reducir la presión que ejerce la actividad turística en el medio ambiente y de aumentar sus efectos beneficiosos en el sector turístico y en la economía local.

4) Se concebirá la infraestructura y se programarán las actividades turísticas de forma que se proteja el patrimonio natural que constituyen los ecosistemas y la diversidad biológica, y que se preserven las especies en peligro de la fauna y de la flora silvestre. Los agentes del desarrollo turístico, y en particular los profesionales del sector, deben admitir que se impongan limitaciones a sus actividades cuando éstas se ejerzan en espacios particularmente vulnerables: regiones desérticas, polares o de alta montaña, litorales, selvas tropicales o zonas húmedas, que sean idóneos para la creación de parques naturales o reservas protegidas.

5) El turismo de naturaleza y el ecoturismo se reconocen como formas de turismo particularmente enriquecedoras y valorizadoras, siempre que respeten el patrimonio natural y la población local y se ajusten a la capacidad de ocupación de los lugares turísticos.

Artículo 4: El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad

1) Los recursos turísticos pertenecen al patrimonio común de la humanidad. Las comunidades en cuyo territorio se encuentran tienen con respecto a ellos derechos y obligaciones particulares.

2) Las políticas y actividades turísticas se llevarán a cabo con respeto al patrimonio artístico, arqueológico y cultural, que deben proteger y transmitir a las generaciones futuras. Se concederá particular atención a la protección y a la rehabilitación de los monumentos, santuarios y museos, así como de los lugares de interés histórico o arqueológico, que deben estar ampliamente abiertos a la frecuentación turística. Se fomentará el acceso del público a los bienes y monumentos culturales de propiedad privada con todo respeto a los derechos de sus propietarios, así como a los edificios religiosos sin perjuicio de las necesidades del culto.

3) Los recursos procedentes de la frecuentación de los sitios y monumentos de interés cultural habrían de asignarse preferentemente, al menos en parte, al mantenimiento, a la protección, a la mejora y al enriquecimiento de ese patrimonio.

4) La actividad turística se organizará de modo que permita la supervivencia y el florecimiento de la producción cultural y artesanal tradicional, así como del folklore, y que no conduzca a su normalización y empobrecimiento.

Artículo 5: El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino

1) Las poblaciones y comunidades locales se asociarán a las actividades turísticas y tendrán una participación equitativa en los beneficios económicos, sociales y culturales que reporten, especialmente en la creación directa e indirecta de empleo a que den lugar.

2) Las políticas turísticas se organizarán de modo que contribuyan a mejorar el nivel de vida

3) de la población de las regiones visitadas y respondan a sus necesidades. La concepción urbanística y arquitectónica y el modo de explotación de las estaciones y de los medios de alojamiento turístico tenderán a su óptima integración en el tejido económico y social local. En igualdad de competencia, se dará prioridad a la contratación de personal local.

4) Se prestará particular atención a los problemas específicos de las zonas litorales y de los territorios insulares, así como de las frágiles zonas rurales y de montaña, donde el turismo representa con frecuencia una de las escasas

oportunidades de desarrollo frente al declive de las actividades económicas tradicionales.

5) De conformidad con la normativa establecida por las autoridades públicas, los profesionales del turismo, y en particular los inversores, llevarán a cabo estudios de impacto de sus proyectos de desarrollo en el entorno y en los medios naturales. Asimismo, facilitarán con la máxima transparencia y la objetividad pertinente toda la información relativa a sus programas futuros y a sus consecuencias previsibles, y favorecerán el diálogo sobre su contenido con las poblaciones interesadas.

Artículo 6: Obligaciones de los agentes del desarrollo turístico

1) Los agentes profesionales del turismo tienen obligación de facilitar a los turistas una información objetiva y veraz sobre los lugares de destino y sobre las condiciones de viaje, recepción y estancia. Además, asegurarán la absoluta transparencia de las cláusulas de los contratos que propongan a sus clientes, tanto en lo relativo a la naturaleza, al precio y a la calidad de las prestaciones que se comprometen a facilitar como a las compensaciones financieras que les incumban en caso de ruptura unilateral de dichos contratos por su parte.

2) En lo que de ellos dependa, y en cooperación con las autoridades públicas, los profesionales del turismo velarán por la seguridad, la prevención de accidentes, la protección sanitaria y la higiene alimentaria de quienes recurran a sus servicios. Se preocuparán por la existencia de sistemas de seguros y de asistencia adecuados. Asimismo, asumirán la obligación de rendir cuentas, conforme a las modalidades que dispongan las reglamentaciones nacionales y, cuando corresponda, la de abonar una indemnización equitativa en caso de incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

3) En cuanto de ellos dependa, los profesionales del turismo contribuirán al pleno desarrollo cultural y espiritual de los turistas y permitirán el ejercicio de sus prácticas religiosas durante los desplazamientos.

4) En coordinación con los profesionales interesados y sus asociaciones, las autoridades públicas de los Estados de origen y de los países de destino velarán por el establecimiento de los mecanismos necesarios para la repatriación de los turistas en caso de incumplimiento de las empresas organizadoras de sus viajes.

5) Los Gobiernos tienen el derecho –y el deber–, especialmente en casos de crisis, de informar a sus ciudadanos de las condiciones difíciles, o incluso de los peligros con los que puedan encontrarse con ocasión de sus desplazamientos al extranjero. Sin embargo, les incumbe facilitar esas informaciones sin perjudicar de forma injustificada ni exagerada el sector turístico de los países receptores y los intereses de sus propios operadores. El contenido de las advertencias eventuales habrá, por tanto, de discutirse previamente con las autoridades de los países de destino y con los profesionales interesados. Las recomendaciones que se formulen guardarán estricta proporción con la gravedad de las situaciones reales y se limitarán a las zonas geográficas donde se haya comprobado la situación de inseguridad. Esas recomendaciones se atenuarán o anularán en cuanto lo permita la vuelta a la normalidad.

6) La prensa, y en particular la prensa especializada en turismo, y los demás medios de comunicación, incluidos los modernos medios de comunicación electrónica, difundirán una información veraz y equilibrada sobre los acontecimientos y las situaciones que puedan influir en la frecuentación turística. Asimismo, tendrán el cometido de facilitar indicaciones precisas y fiables a los consumidores de servicios turísticos. Para ese fin, se desarrollarán y se emplearán las nuevas tecnologías de comunicación y comercio electrónico que, al igual que la prensa y los demás medios de comunicación, no habrán de facilitar en modo alguno el turismo sexual.

Artículo 7: Derecho al turismo

1) La posibilidad de acceso directo y personal al descubrimiento de las riquezas de nuestro mundo constituirá un derecho abierto por igual a todos los habitantes de nuestro planeta. La participación cada vez más difundida en el turismo nacional e internacional debe entenderse como una de las mejores expresiones posibles del continuo crecimiento del tiempo libre, y no se le opondrá obstáculo ninguno.

2) El derecho al turismo para todos debe entenderse como consecuencia del derecho al descanso y al ocio, y en particular a la limitación razonable de la duración del trabajo y a las vacaciones pagadas periódicas, que se garantiza en el

artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el artículo 7.d del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

3) Con el apoyo de las autoridades públicas, se desarrollará el turismo social, en particular el turismo asociativo, que permite el acceso de la mayoría de los ciudadanos al ocio, a los viajes y a las vacaciones.

4) Se fomentará y se facilitará el turismo de las familias, de los jóvenes y de los estudiantes, de las personas mayores y de las que padecen minusvalías.

Artículo 8: Libertad de desplazamiento turístico

1) Con arreglo al derecho internacional y a las leyes nacionales, los turistas y visitantes se beneficiarán de la libertad de circular por el interior de sus países y de un Estado a otro, de conformidad con el artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y podrán acceder a las zonas de tránsito y estancia, así como a los sitios turísticos y culturales sin formalidades exageradas ni discriminaciones.

2) Se reconoce a los turistas y visitantes la facultad de utilizar todos los medios de comunicación disponibles, interiores y exteriores. Se beneficiarán de un acceso rápido y fácil a los servicios administrativos, judiciales y sanitarios locales, y podrán ponerse libremente en contacto con las autoridades consulares del país del que sean ciudadanos conforme a los convenios diplomáticos vigentes.

3) Los turistas y visitantes gozarán de los mismos derechos que los ciudadanos del país que visiten en cuanto a la confidencialidad de los datos sobre su persona, en particular cuando esa información se almacene en soporte electrónico.

4) Los procedimientos administrativos de paso de las fronteras establecidos por los Estados o por acuerdos internacionales, como los visados, y las formalidades sanitarias y aduaneras se adaptarán para facilitar al máximo la libertad de los viajes y el acceso de la mayoría de las personas al turismo internacional. Se fomentarán los acuerdos entre grupos de países para armonizar y simplificar esos procedimientos. Los impuestos y gravámenes específicos que penalicen el sector turístico y mermen su competitividad habrán de eliminarse o corregirse progresivamente.

5) Siempre que lo permita la situación económica de los países de los que procedan, los viajeros podrán disponer de las asignaciones de divisas convertibles que necesiten para sus desplazamientos.

Artículo 9: Derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico

1) Bajo la supervisión de las administraciones de sus Estados de origen y de los países de destino, se garantizarán especialmente los derechos fundamentales de los trabajadores asalariados y autónomos del sector turístico y de las actividades conexas, habida cuenta de las limitaciones específicas vinculadas a la estacionalidad de su actividad, a la dimensión global de su sector y a la flexibilidad que suele imponer la naturaleza de su trabajo.

2) Los trabajadores asalariados y autónomos del sector turístico y de las actividades conexas tienen el derecho y el deber de adquirir una formación inicial y continua adecuada. Se les asegurará una protección social suficiente y se limitará en todo lo posible la precariedad de su empleo. Se propondrá un estatuto particular a los trabajadores estacionales del sector, especialmente en lo que respecta a su protección social.

3) Siempre que demuestre poseer las disposiciones y calificaciones necesarias, se reconocerá a toda persona física y jurídica el derecho a ejercer una actividad profesional en el ámbito del turismo, de conformidad con la legislación nacional vigente. Se reconocerá a los empresarios y a los inversores – especialmente en el ámbito de la pequeña y mediana empresa – el libre acceso al sector turístico con el mínimo de restricciones legales o administrativas.

4) Los intercambios de experiencia que se ofrezcan a los directivos y otros trabajadores de distintos países, sean o no asalariados, contribuyen a la expansión del sector turístico mundial. Por ese motivo, se facilitarán en todo lo posible, de conformidad con las legislaciones nacionales y las convenciones internacionales aplicables.

5) Las empresas multinacionales del sector turístico, factor insustituible de solidaridad en el desarrollo y de dinamismo en los intercambios internacionales, no abusarán de la posición dominante que puedan ocupar. Evitarán convertirse en transmisoras de modelos culturales y sociales que se impongan artificialmente a las comunidades receptoras. A cambio de la libertad de inversión y operación comercial que se les debe reconocer plenamente, habrán de comprometerse con el desarrollo local evitando que una repatriación excesiva de sus beneficios o la inducción de

importaciones puedan reducir la contribución que aporten a las economías en las que estén implantadas.

6) La colaboración y el establecimiento de relaciones equilibradas entre empresas de los países emisores y receptores contribuyen al desarrollo sostenible del turismo y a una repartición equitativa de los beneficios de su crecimiento.

Artículo 10: Aplicación de los principios del Código Ético Mundial para el Turismo

1) Los agentes públicos y privados del desarrollo turístico cooperarán en la aplicación de los presentes principios y controlarán su práctica efectiva.

2) Los agentes del desarrollo turístico reconocerán el papel de los organismos internacionales, en primer lugar el de la Organización Mundial del Turismo, y de las organizaciones no gubernamentales competentes en los campos de la promoción y del desarrollo del turismo, de la protección de los derechos humanos, del medio ambiente y de la salud, con arreglo a los principios generales del derecho internacional.

3) Los mismos agentes manifiestan su intención de someter los litigios relativos a la aplicación o a la interpretación del Código Ético Mundial para el Turismo a un tercer organismo imparcial, denominado Comité Mundial de Ética del Turismo, con fines de conciliación.

ANEXO V. DECLARACIÓN DE QUÉBEC SOBRE EL ECOTURISMO

Consensuada durante la “Cumbre Mundial del Ecoturismo”, celebrada en Canadá, del 19 al 22 de mayo de 2002.

En el marco del Año Internacional del Ecoturismo (2002), y bajo el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial del Turismo (OMT), más de un millar de participantes de 132 países, procedentes de los sectores público, privado y no gubernamental, han asistido a la Cumbre Mundial del Ecoturismo, celebrada en la Ciudad de Quebec (Canadá) entre el 19 y el 22 de mayo de 2002 con el patrocinio de Turismo Quebec y de la Comisión Canadiense de Turismo.

La Cumbre de Quebec representa la culminación de 18 reuniones preparatorias celebradas en 2001 y 2002 y en las que participaron más de 3.000 representantes de gobiernos nacionales y locales, incluidas las administraciones de turismo, medio ambiente y otras esferas, empresas privadas dedicadas al ecoturismo y sus correspondientes asociaciones profesionales, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y consultores, organizaciones intergubernamentales y comunidades indígenas y locales.

El presente documento tiene en cuenta el proceso preparatorio, así como los debates celebrados durante la Cumbre. Es el resultado de un diálogo multisectorial, aunque no se trata de un documento negociado. Su principal objetivo es preparar un programa preliminar y una serie de recomendaciones para el desarrollo de actividades de ecoturismo en el contexto del desarrollo sostenible.

Los asistentes a la Cumbre reconocen la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) que tendrá lugar en Johannesburgo en agosto y septiembre de 2002 como el evento en que se sentarán las bases de una política internacional para los próximos diez años y hacen hincapié en que, siendo el turismo uno de los sectores más importantes, su sostenibilidad debe ser un aspecto prioritario en la CMDS, por su contribución potencial al alivio de la pobreza y a la protección del medio ambiente en ecosistemas amenazados. Los participantes piden, por tanto, a las Naciones Unidas, a sus organizaciones y a los Estados Miembros representados en esta Cumbre que difundan la siguiente Declaración y los demás resultados de esta Cumbre Mundial del Ecoturismo en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

Los participantes de la Cumbre Mundial del Ecoturismo, conscientes de las limitaciones de este proceso consultivo para incorporar las aportaciones de una gran variedad de agentes interesados en el ecoturismo, especialmente organizaciones no gubernamentales (ONG) y comunidades locales e indígenas,

Reconocen que el ecoturismo abraza los principios del turismo sostenible en relación con los impactos económicos, sociales y medioambientales del turismo. Se adhiere asimismo a los principios específicos siguientes, que lo diferencian del más amplio concepto de turismo sostenible:

- contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural,
- incluye a las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo y explotación y contribuye a su bienestar,
- interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los visitantes,
- se presta mejor a los viajeros independientes, así como a los circuitos organizados para grupos de tamaño reducido.

Reconocen que el turismo tiene implicaciones sociales, económicas y medioambientales significativas y complejas, que pueden suponer tanto beneficios como costos para el medio ambiente y para las comunidades locales,

Consideran el creciente interés de las personas por viajar a zonas naturales, tanto en tierra como en mar,

Reconocen que el ecoturismo ha liderado la introducción de prácticas de sostenibilidad en el sector turístico,

Hacen hincapié en que el ecoturismo debería seguir contribuyendo a que el sector turístico en su conjunto sea más sostenible, incrementando los beneficios económicos y sociales para las comunidades anfitrionas, contribuyendo activamente a la conservación de los recursos naturales y a la integridad cultural de las comunidades anfitrionas e incrementando la sensibilización de los viajeros respecto a la conservación del patrimonio natural y cultural,

Reconocen la diversidad cultural vinculada con numerosas zonas naturales, especialmente debido a la presencia histórica de comunidades locales e indígenas, algunas de las cuales han mantenido su saber-hacer, sus costumbres y prácticas tradicionales que, en muchos casos, han demostrado su sostenibilidad a lo largo de los siglos,

Reiteran que está documentado en todo el mundo lo inadecuado de la financiación para la conservación y la gestión de zonas protegidas ricas en biodiversidad y cultura,

Reconocen además que muchas de estas zonas son hogar de poblaciones que a menudo viven en la pobreza y con frecuencia padecen carencias en materia de asistencia sanitaria, sistemas educativos, comunicaciones y demás infraestructuras necesarias para tener una verdadera oportunidad de desarrollo,

Afirman que las diferentes formas de turismo, especialmente el ecoturismo, si se gestionan de manera sostenible, pueden representar una valiosa oportunidad económica para las poblaciones locales e indígenas y sus culturas, así como para la conservación y la utilización sostenible de la naturaleza para las generaciones futuras. Asimismo, el ecoturismo puede ser una fuente primordial de ingresos para las zonas protegidas,

Hacen hincapié en que, al mismo tiempo, siempre que el turismo en zonas naturales y rurales no se planifica, desarrolla y gestiona debidamente, contribuye al deterioro del paisaje natural, constituye una amenaza para la vida silvestre y la biodiversidad, contribuye a la contaminación marina y costera, al empobrecimiento de la calidad del agua, a la pobreza, al desplazamiento de comunidades indígenas y locales y a la erosión de las tradiciones culturales,

Son conscientes de que el desarrollo del ecoturismo debe considerar y respetar los derechos en relación con la tierra y de propiedad y, donde sea reconocido, el derecho a la autodeterminación y soberanía cultural de las comunidades indígenas y locales, incluidos sus lugares protegidos, sensibles o sagrados, así como su saber-hacer tradicional,

Subrayan que para obtener beneficios sociales, económicos y medioambientales equitativos del ecoturismo y otras formas de turismo en zonas naturales, y para minimizar o evitar su posible impacto negativo, son necesarios mecanismos de planificación participativa que permitan a las comunidades locales e indígenas, de forma transparente, definir y regular el uso de sus territorios a escala local, conservando el derecho a mantenerse al margen del desarrollo turístico,

Entienden que las empresas pequeñas y las microempresas que persiguen objetivos sociales y medioambientales a menudo actúan en un clima de desarrollo que no ofrece al ecoturismo un apoyo adecuado en cuestiones de financiación y marketing,

Reconocen que, para alcanzar esta meta, será necesario un conocimiento más profundo del mercado del ecoturismo mediante estudios de mercados, instrumentos de crédito especializados para empresas turísticas, subvenciones para costos externos, incentivos para el uso de energías renovables y soluciones técnicas innovadoras, así como una insistencia en la formación, no sólo en el ámbito empresarial, sino también en los gobiernos y entre aquellos que pretenden apoyar soluciones empresariales,

Aceptan la necesidad de evitar la discriminación entre personas, ya sea por motivo de raza, sexo u otra circunstancia personal, respecto a su participación en el ecoturismo como consumidores o proveedores,

Reconocen que los visitantes tienen una responsabilidad con la sostenibilidad del destino y el medio ambiente mundial en la elección de sus viajes, en sus comportamientos y en sus actividades y, por lo tanto, la importancia de explicar con precisión a los visitantes las cualidades y aspectos sensibles de los destinos,

A la luz de lo antedicho, los participantes de la Cumbre Mundial del Ecoturismo, reunidos en la Ciudad de Quebec del 19 al 22 de mayo de 2002, formulan una serie de recomendaciones que proponen a los gobiernos, al sector privado, a las organizaciones no gubernamentales, a las asociaciones comunitarias, a las instituciones académicas e investigadoras, a las organizaciones intergubernamentales, a las instituciones financieras internacionales, a los organismos de asistencia para el desarrollo y a las comunidades indígenas y locales, y que se enumeran a continuación:

A. A los gobiernos nacionales, regionales y locales:

1. que formulen políticas y estrategias de desarrollo nacionales, regionales y locales sobre ecoturismo coherentes con los objetivos globales del desarrollo sostenible y que, para ello, inicien un amplio proceso de consultas con aquellos que puedan llegar a participar en actividades de ecoturismo o resultar afectados por ellas;

2. que garanticen, en colaboración con las comunidades locales e indígenas, el sector privado, las ONG y todos los agentes interesados en el ecoturismo, la protección de la naturaleza, de las culturas locales e indígenas y especialmente del saber-hacer tradicional, los recursos genéticos, los derechos en relación con la tierra y la propiedad, y los derechos sobre el agua;

3. que velen por la colaboración, la participación adecuada y la necesaria coordinación a escala nacional, provincial y local de todas las

instituciones públicas competentes (incluido el establecimiento de grupos de trabajo interministeriales cuando sea oportuno) en las diferentes etapas del proceso del ecoturismo, abriendo y facilitando a la vez la participación de otros agentes interesados en las decisiones relacionadas con el ecoturismo; además, deberán establecerse mecanismos presupuestarios y marcos legislativos adecuados que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por dichos órganos multisectoriales;

4. que incluyan en el marco anterior los mecanismos de regulación y seguimiento necesarios a escala nacional, regional y local, entre ellos indicadores objetivos de sostenibilidad acordados conjuntamente por todos los agentes interesados y estudios de evaluación del impacto ambiental que sirvan de mecanismo de retroalimentación. Los resultados de este seguimiento deberían darse a conocer entre el público en general;

5. que elaboren mecanismos de regulación para la internalización de los costos medioambientales en todos los aspectos del producto turístico, entre ellos el transporte internacional;

6. que desarrollen la capacidad local y municipal para aplicar herramientas de gestión del crecimiento, tales como la zonificación y la ordenación territorial participativa, no sólo en las zonas protegidas, sino en las zonas de amortiguación y en otros lugares donde se desarrolle el ecoturismo;

7. que utilicen directrices aprobadas y revisadas internacionalmente para elaborar sistemas de certificación, ecoetiquetas y otras iniciativas voluntarias orientadas a la sostenibilidad del ecoturismo, alentando al sector privado a incorporar esos sistemas y promoviendo su reconocimiento entre los consumidores; no obstante, los sistemas de certificación deberían reflejar los criterios regionales y locales. Que capaciten y brinden apoyo financiero para que estos sistemas sean accesibles a las pequeñas y medianas empresas (pymes). Además, para que dichos sistemas se pongan en práctica de manera efectiva es necesario que se efectúe un seguimiento y que exista un marco regulador;

8. que garanticen la prestación de apoyo en cuestiones técnicas, financieras y de desarrollo de recursos humanos a las microempresas y pequeñas y medianas empresas, que son la médula espinal del ecoturismo, con

miras a que puedan poner en marcha, hacer crecer y desarrollar sus empresas de una forma sostenible;

9. que definan políticas, planes de gestión y programas de interpretación apropiados para los visitantes, y que asignen fuentes adecuadas de financiación para las zonas protegidas a efectos de gestionar el volumen de visitantes, proteger los ecosistemas vulnerables y garantizar la utilización sostenible de hábitats sensibles. Esos planes deberían incluir normas claras, estrategias de gestión directa e indirecta y reglamentos, junto con los fondos necesarios para garantizar el seguimiento del impacto social y ambiental para todas las empresas de ecoturismo que trabajan en la zona, así como para los turistas que desean visitarla;

10. que incluyan a las empresas medianas y pequeñas y las microempresas dedicadas al ecoturismo, así como las actividades de ecoturismo que parten de las propias comunidades o de ONG, en las estrategias y programas globales de promoción que lleve a cabo la administración nacional de turismo, tanto en el mercado internacional como en el nacional;

11. que alienten y apoyen la creación de redes y actividades de cooperación regionales para la promoción y el marketing de productos de ecoturismo a escala internacional y nacional;

12. que ofrezcan incentivos (tales como ventajas en materia de marketing y promoción) a los operadores turísticos y demás proveedores de servicios que hagan suyos los principios del ecoturismo y actúen con mayor responsabilidad ante las preocupaciones ambientales, sociales y culturales;

13. que se cercioren de que se determinen y cumplan unas normas básicas sobre salud y medio ambiente en todo proyecto de desarrollo del ecoturismo, aun en las zonas más rurales (incluidos aspectos tales como la selección de los emplazamientos, la planificación, el diseño, el tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales, la protección de las cuencas hidrográficas, etc.) y se cercioren también de que no se adopten estrategias de desarrollo del ecoturismo sin invertir en infraestructuras sostenibles y en la capacitación local y municipal para regular y supervisar esos aspectos;

14. que inicien estudios y encuestas preliminares que registren datos sobre vida vegetal y animal, con especial atención a las especies amenazadas,

como parte del estudio del impacto ambiental (EIA) realizado para cualquier proyecto de desarrollo ecoturístico y que inviertan, o apoyen a instituciones que inviertan en programas de investigación sobre ecoturismo y desarrollo sostenible;

15. que apoyen la creciente aplicación de los principios, directrices y códigos éticos internacionales sobre turismo sostenible (ej. los propuestos por el PNUMA, la OMT, la Convención sobre la Diversidad Biológica, la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la Organización Internacional del Trabajo) para la promoción de marcos legislativos, políticas y planes directores internacionales y nacionales con el fin de aplicar al turismo el concepto de desarrollo sostenible;

16. que consideren como opción la reasignación de la tenencia y la gestión de terrenos públicos desde actividades extractivas o de producción intensiva a actividades turísticas vinculadas con la conservación, allí donde esta fórmula pueda mejorar los beneficios netos sociales, económicos y medioambientales de la comunidad en cuestión;

17. que promuevan y desarrollen programas educativos dirigidos a niños y jóvenes para promover la sensibilización respecto a la conservación de la naturaleza y su utilización sostenible, las culturas locales e indígenas y su relación con el ecoturismo;

18. que promuevan la colaboración entre los tour operadores emisores y los operadores receptores y otros proveedores de servicios y las ONG del destino para mejorar la educación ambiental de los turistas e influir en su comportamiento en los destinos, especialmente en los de países en desarrollo;

19. que incorporen los principios del transporte sostenible en la planificación y la concepción de los sistemas de acceso y transporte y alienten a los tour operadores y a los viajeros a elegir los medios de transporte de menor impacto.

B. Para el sector privado:

20. que tenga presente que, para que las empresas dedicadas al ecoturismo sean sostenibles, tienen que ser rentables para todos los agentes interesados, entre ellos los propietarios, los inversores, los gestores y los

empleados de un proyecto, así como las comunidades y las organizaciones conservacionistas de las zonas naturales donde operan;

21. que conciba, desarrolle y lleve a cabo sus actividades reduciendo al mínimo su impacto negativo, e incluso contribuyendo de manera efectiva a la conservación de ecosistemas sensibles y del medio ambiente en general, beneficiando directamente a las comunidades locales e indígenas;

22. que se cerciore de que la concepción, la planificación, el desarrollo y la explotación de instalaciones de ecoturismo incorporen los principios de la sostenibilidad, entre ellos el diseño sensible de los enclaves y el sentido del lugar que tiene la comunidad, así como el ahorro de agua, energía y materiales y la accesibilidad para todas las categorías de población sin discriminación;

23. que adopte una certificación fiable u otro sistema de regulación voluntario, como las ecoetiquetas, para demostrar a sus posibles clientes su adhesión a los principios de la sostenibilidad y el respeto hacia el medio ambiente de los productos y servicios que ofrece;

24. que coopere con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a cargo de zonas naturales protegidas y de la conservación de la biodiversidad, velando por que las actividades de ecoturismo se desarrollen de acuerdo con los planes de gestión y demás reglamentos vigentes en esas zonas, con objeto de minimizar el impacto negativo sobre las mismas potenciando a la vez la calidad de la experiencia turística, y contribuya financieramente a la conservación de los recursos naturales;

25. que utilice crecientemente materiales y productos, así como recursos logísticos y humanos propios del lugar en sus operaciones, con el fin de mantener la autenticidad global del producto de ecoturismo y aumentar el porcentaje de beneficios económicos y de otro tipo que reviertan al destino. Para lograrlo, los operadores privados deberían invertir en la formación de la mano de obra local;

26. que vele por que la cadena de suministro utilizada en crear una operación de ecoturismo sea sostenible en todos sus eslabones y coherente con

el grado de sostenibilidad que se aspira alcanzar en el producto o servicio final que se ofrecerá al consumidor;

27. que trabaje activamente con los dirigentes indígenas y las comunidades locales para garantizar que las culturas y comunidades indígenas sean objeto de descripciones precisas y respetuosas y que su personal y sus huéspedes tengan información adecuada y exacta sobre los lugares, las costumbres y la historia de los indígenas y las comunidades locales;

28. que promueva entre sus clientes un comportamiento ético y respetuoso con el medio ambiente en relación con los destinos de ecoturismo visitados mediante, entre otras cosas, la educación ambiental o la promoción de contribuciones voluntarias en apoyo de la comunidad local o de iniciativas de conservación;

29. que genere conciencia entre sus directivos y empleados, sobre temas medioambientales y culturales de nivel local, nacional y mundial, a través de educación medioambiental continua, y que apoye la contribución que ellos y sus familias puedan realizar en la conservación, desarrollo económico de la comunidad y alivio de la pobreza.

30. que diversifique su oferta desarrollando una amplia gama de actividades turísticas en un determinado destino y extendiendo sus actividades a diferentes puntos para difundir los posibles beneficios del ecoturismo y evitar la sobrecarga de determinados lugares donde se practica, así como la consiguiente amenaza para su sostenibilidad a largo plazo; a este respecto, se apremia a los operadores privados a respetar y apoyar los sistemas establecidos de gestión del impacto de los visitantes de los destinos ecoturísticos;

31. que cree y desarrolle mecanismos de financiación para sufragar la actividad de asociaciones o cooperativas empresariales que puedan brindar asistencia en los campos de la formación, el marketing, el desarrollo de productos, la investigación y la financiación en la esfera del ecoturismo;

32. que garantice una distribución equitativa de los beneficios económicos entre los tour operadores internacionales, emisores y receptores, los proveedores locales de servicios y las comunidades locales mediante instrumentos apropiados y alianzas estratégicas;

33. que formule y ponga en práctica, en relación con los puntos anteriores, políticas empresariales en favor de la sostenibilidad con miras a aplicarlas en cada uno de los aspectos de su actividad.

C. A las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones comunitarias y las instituciones académicas e investigadoras:

34. que brinden apoyo técnico, financiero, educativo, de capacitación y de otra índole a los destinos de ecoturismo, organizaciones de la comunidad anfitriona, pequeñas empresas y autoridades locales competentes para cerciorarse de que se apliquen políticas, directrices de desarrollo y gestión y mecanismos de seguimiento adecuados que promuevan la sostenibilidad;

35. que efectúen un seguimiento e investiguen el impacto real de las actividades ecoturísticas en los ecosistemas, la biodiversidad, las culturas locales e indígenas y el tejido socioeconómico de los destinos de ecoturismo;

36. que cooperen con las organizaciones públicas y privadas para garantizar que los datos y la información que se generan mediante la investigación se canalicen para apoyar los procesos de toma de decisiones en el desarrollo y la gestión del ecoturismo;

37. que cooperen con las instituciones investigadoras para desarrollar las soluciones más adecuadas y prácticas a los problemas del desarrollo del ecoturismo.

D. A las organizaciones intergubernamentales, las instituciones financieras internacionales y los organismos de asistencia para el desarrollo:

38. que elaboren y ayuden a aplicar directrices nacionales y locales de política y planificación, así como marcos de evaluación en materia de ecoturismo y sus relaciones con la conservación de la biodiversidad, el desarrollo socioeconómico, el respeto de los derechos humanos, el alivio de la pobreza, la conservación de la naturaleza y otros objetivos del desarrollo sostenible e intensifiquen la transferencia de esos conocimientos a todos los países. Debería prestarse especial atención a los países en desarrollo y a los menos adelantados, a los pequeños estados insulares en desarrollo y a los países con zonas montañosas, habida cuenta de que 2002 ha sido designado también por las Naciones Unidas como Año Internacional de las Montañas;

39. que capaciten a las organizaciones regionales, nacionales y locales para la formulación y aplicación de políticas y planes de ecoturismo a partir de directrices internacionales;

40. que desarrollen o adopten, según corresponda, normas internacionales y mecanismos financieros para los sistemas de certificación en la esfera del ecoturismo que tengan en cuenta las necesidades de las pequeñas y medianas empresas y faciliten su acceso a estos procedimientos;

41. que incorporen procesos de diálogo multisectoriales en las políticas, directrices y proyectos a escala mundial, regional y nacional para el intercambio de experiencias entre los diversos países y sectores que participan en el ecoturismo;

42. que intensifiquen sus esfuerzos por detectar los factores que determinan el éxito o el fracaso de las iniciativas de ecoturismo en el mundo para transferir esas experiencias y prácticas idóneas a otras naciones a través de publicaciones, misiones sobre el terreno, seminarios de formación y proyectos de asistencia técnica; el PNUMA, la OMT y otras organizaciones internacionales deberían continuar y ampliar el diálogo internacional sobre turismo sostenible y ecoturismo después de la Cumbre efectuando, por ejemplo, revisiones periódicas del desarrollo del ecoturismo mediante foros internacionales y regionales;

43. que adapten según proceda sus instrumentos financieros y condiciones y procedimientos de crédito para responder a las necesidades de las empresas de ecoturismo pequeñas y medianas y de las microempresas, que constituyen la médula espinal de este sector, como condición para garantizar su sostenibilidad económica a largo plazo;

44. que desarrollen su capacidad interna en cuanto a recursos humanos para apoyar el turismo sostenible y el ecoturismo como un segmento de desarrollo por sí mismo y que velen por que existan los conocimientos, la investigación y la documentación internas necesarias para supervisar la utilización del ecoturismo como herramienta al servicio del desarrollo sostenible;

45. que desarrollen mecanismos financieros para formación y capacitación, que tengan en cuenta el tiempo y los recursos necesarios para

permitir verdaderamente que las comunidades locales y los pueblos indígenas participen de manera equitativa en el desarrollo del ecoturismo.

E. A las comunidades locales e indígenas:

Además de todas las referencias a las comunidades indígenas que figuran en los párrafos precedentes de esta Declaración, (en particular en los párrafos 5, 8, y 9 de la página 2; en los párrafos 1 y 2 de la página 3; en A 2 y 17; B 21 y 27; C 35; D 45), los participantes dirigieron a las propias comunidades indígenas las siguientes recomendaciones:

46. que definan y pongan en práctica, como parte de la visión de desarrollo de una comunidad, que puede incluir el ecoturismo, una estrategia para mejorar los beneficios colectivos de la comunidad derivados del desarrollo del ecoturismo y entre los que se cuentan el desarrollo del capital humano, físico, económico y social y el mejor acceso a la información técnica;

47. que fortalezcan, alimenten y promuevan la capacidad de la comunidad para mantener y utilizar las técnicas tradicionales, especialmente la artesanía de fabricación casera, la producción agrícola, la construcción tradicional y la configuración del paisaje, en las que los recursos naturales se utilizan de forma sostenible.

F. A la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS):

48. que reconozca la necesidad de aplicar los principios del desarrollo sostenible al turismo y el papel ejemplar del ecoturismo en la generación de beneficios económicos, sociales y medioambientales;

49. que integre el papel del turismo, inclusive el ecoturismo, en los resultados previstos en la CMDS.

ANEXO VI. EL TURISMO EN EL PLAN DE ACCIÓN DE JOHANESBURGO

Artículo 41 del Plan de Acción aprobado durante la “Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible”, que tuvo lugar del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002 en Sudáfrica.

41. Promover el desarrollo sostenible del turismo, incluido el turismo no consuntivo y el turismo ecológico, teniendo en cuenta el espíritu del Año Internacional del Ecoturismo y del Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural, que se celebran en 2002, así como el espíritu de la Cumbre Mundial del Ecoturismo de 2002 y el Código Ético Mundial para el Turismo aprobado por la OMT, a fin de aumentar los beneficios que las comunidades receptoras obtienen de los recursos que aporta el turismo, manteniendo a la vez la integridad cultural y ambiental de dichas comunidades y aumentando la protección de las zonas ecológicamente delicadas y del patrimonio natural. Promover el desarrollo sostenible del turismo y fomento de la capacidad en ese ámbito para contribuir al fortalecimiento de las comunidades rurales y locales. Ello entrañaría la adaptación, a todos los niveles, de medidas encaminadas a:

a) Aumentar la cooperación internacional, las inversiones extranjeras directas y las asociaciones con el sector privado y el sector público en todos los niveles;

b) Formular programas, incluso en materia de educación y capacitación, que fomenten la participación en el ecoturismo, habiliten a las comunidades autóctonas y locales para fomentar el ecoturismo y beneficiarse de él e intensifique la cooperación entre los distintos interesados en el desarrollo del turismo y la preservación del patrimonio, a fin de aumentar la protección del medio ambiente, los recursos naturales y el patrimonio cultural;

c) Prestar asistencia a los países en desarrollo y los países de economía en transición con el fin de apoyar el desarrollo de empresa de turismo sostenible, las inversiones en dichas empresas y los programas de creación de conciencia turística, mejorar el turismo interno y estimular el desarrollo empresarial;

d) Ayudar a las comunidades locales a administrar las visitas a sus atracciones turísticas de modo que obtengan el mayor beneficio posible con

mínimo de riesgos y de efectos negativos para sus tradiciones, su cultura y su medio ambiente, con el apoyo de la OMT y otras organizaciones competentes;

e) Promover la diversificación de las actividades económicas, incluso facilitando el acceso a los mercados y a la información comercial, así como la participación de las empresas locales incipientes, especialmente las pequeñas y medianas.

ANEXO VII. DECLARACIÓN DE CALVIÀ SOBRE TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MEDITERRÀNEO

Aprobada por los participantes en la Conferencia Internacional sobre Turismo y Desarrollo Sostenible en el Mediterràneo, Calvià (Mallorca), 19 de abril de 1997).

Por invitación del municipio de Calvià (Mallorca), 490 líderes políticos, gestores turísticos y autoridades locales mediterràneas, representantes de empresas turísticas, organizaciones sindicales, representantes de gobiernos regionales y nacionales, instituciones de cooperación pública y privada, Instituciones y Organizaciones Internacionales, mediterràneas y europeas, organizaciones ambientales sin ánimo de lucro, consultores e institutos de investigación de 28 países se han reunido en Calvià del 17 al 19 de abril de 1997 para participar en la "Conferencia Internacional sobre Turismo Sostenible en el Mediterràneo".

Los participantes reconocemos el esfuerzo y el logro de diversos planes de cooperación de la región que tienen en cuenta el reto de nuevos programas y estrategias, tales como los Planes de Acción del Mediterràneo y la Carta del Turismo del Mediterràneo (Casablanca 1993) incluida en la Declaración Euromediterrànea de Barcelona (noviembre 1995). A nivel mundial, la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro generó un movimiento global hacia el desarrollo sostenible, involucrando a todos los sectores de la sociedad. Responsabilidad compartida, participación y diálogo son los elementos clave del Documento "Agenda 21".

Los participantes en la Conferencia de Calvià reconocemos que los graves desafíos sociales y ambientales que afrontará el Mediterràneo antes del año 2025 exigen modificar las pautas de desarrollo imperantes en la actualidad. La reducción de las desigualdades, la paz y la estabilidad son requisitos imprescindibles y a la vez resultado del desarrollo sostenible.

La Conferencia de Calvià deberá ser una meta para el desarrollo sostenible en el Mediterràneo. Se llama a considerar los aspectos siguientes:

I. EL TURISMO, MOTOR DEL DESARROLLO EN EL MEDITERRANEO

La riqueza del patrimonio natural y cultural del Mediterràneo ha posibilitado que el turismo se haya convertido en una de las actividades más importantes en toda la región. Ha permitido multiplicar la inversión y la ocupación.

En los Municipios y regiones mediterráneas se ha creado una oferta turística atractiva para un número creciente de turistas, que los convierte en el primer destino turístico mundial.

El turismo es una oportunidad, pero también puede ser una amenaza si no se gestiona apropiadamente.

II. SITUACIONES DIFERENTES Y METAS COMUNES

En los últimos 30 años, el 80% del desarrollo turístico se ha concentrado en la zona Noroccidental del Mediterráneo. Esto plantea dos puntos de partida diferentes: en las zonas más desarrolladas, renunciar al crecimiento ilimitado y rehabilitar el patrimonio natural y edificado. En las zonas emergentes, desarrollar iniciativas sostenibles que eviten el deterioro de sus recursos y garanticen la viabilidad de su futuro.

Ambas situaciones exigen reformular los modelos y productos turísticos en clave de sostenibilidad.

III. EL DESARROLLO SOSTENIBLE, RETO DE FUTURO

La Región Mediterránea, cuna de grandes civilizaciones, ha conseguido metas económicas importantes, pero también ha deteriorado su patrimonio natural y cultural.

Los pueblos, ciudades y regiones mediterráneas creemos que un turismo integrado en el desarrollo sostenible preserva y recupera nuestros valores culturales, sociales y ambientales.

Sentimos la urgencia de afrontar los desequilibrios sociales y medioambientales desde hoy mismo. Entendemos que solo podemos iniciar el camino hacia la sostenibilidad con equidad en nuestra región si tenemos en cuenta los límites de la capacidad de carga de nuestro entorno. Solo aseguraremos un desarrollo sostenible para nuestra región y para futuras generaciones si asumimos la necesidad de un cambio cultural en relación a nuestros modelos de desarrollo. La sostenibilidad global solo puede ser alcanzada por comunidades locales, regionales y estatales sostenibles.

IV. INTEGREMOS LA SOSTENIBILIDAD EN NUESTRO COMPORTAMIENTO

Avanzar hacia la sostenibilidad exige cambiar formas de pensar, de actuar, de producir y de consumir. Las autoridades municipales, las empresas y las organizaciones sociales son actores clave en este proceso de cambio.

Los ciudadanos mediterráneos son, a la vez, habitantes de una comunidad, electores, empleados y consumidores. El desarrollo sostenible requiere un enfoque integrado, y no un enfoque basado en sectores aislados. El marco más apropiado para la cooperación en el desarrollo sostenible local, con la voluntad de una responsabilidad compartida, es el proceso de Agenda Local 21.

V. PARTICIPEMOS ACTIVAMENTE

Las autoridades locales son la instancia más cercana a los ciudadanos. Pero esto, son actores clave en la solución de los problemas y en la democratización y participación ciudadana.

Fomentaremos y apoyaremos campañas de sensibilización sobre turismo adaptado a las necesidades culturales y ambientales de nuestras comunidades y regiones.

Llamamos al sector empresarial turístico así como a los turistas y a los residentes para que apoyen nuestros programas y estrategias comunes hacia la sostenibilidad. Touroperadores y agencias de viaje tienen la responsabilidad de informar y sensibilizar a los turistas sobre cómo reducir el impacto ambiental, social y cultural en los lugares de destino.

Llamamos a los medios de comunicación y a sus redes a apoyar estos programas comunes informando activamente en los lugares de procedencia y destino.

VI. INICIAMOS AGENDAS LOCALES 21 DOCUMENTOS REFERENCIA

Tenemos que implicarnos en un proceso de Agenda Local 21, con la finalidad de desarrollar modelos de gestión local sostenible a largo plazo, consensuados y con una visión de futuro común entre todos los sectores de la comunidad.

Los gobiernos nacionales se han de comprometer a apoyar este proceso.

Crearemos y promoveremos el uso de instrumentos que fomenten la implantación y gestión de un turismo más responsable, tal y como: ecoauditorías, etiquetas, premios, difusión sobre buenas prácticas, programas de capacitación y sistema de indicadores, seguimiento e información.

Documentaremos y difundiremos la aplicación de estos instrumentos para que otros puedan aprender de nuestras experiencias.

VII. IMPULSAMOS LA COOPERACIÓN

Nos comprometemos a promover la cooperación y programas conjuntos, muy especialmente por solidaridad hacia las comunidades locales, regionales y estatales del

Sur y del Este del Mediterráneo. En línea con la convocatoria a la Acción de las Ciudades mediterráneas (Roma, noviembre 1995), somos conscientes de la fuerza potencial de la cooperación entre gobiernos locales y de otros sectores de la comunidad, como grupos de ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, centros de formación, sectores artesanales e industriales, sindicatos y otros. Tenemos que aspirar a la cooperación cuando trabajemos en dirección a unas estructuras sostenibles y hacia la conservación de nuestros recursos limitados. Apoyaremos la ejecución de la Agenda Med 21, así como la participación en la misma de todos los actores implicados. El desarrollo y la gestión de proyectos de cooperación local y de redes necesitan un fuerte compromiso en relación al conocimiento técnico, la distribución de la información, las capacidades técnicas y políticas, así como también la creatividad organizacional. Por esta razón, insistimos ante la Unión Europea en cumplir con el compromiso asumido de apoyar a las autoridades locales del Mediterráneo a través del MEDA.

Apoyamos los esfuerzos del sector empresarial turístico de contribuir a la promoción del compromiso activo del sector empresarial y del transporte en la reducción y prevención de la polución, y sus esfuerzos en cooperar con autoridades locales en la consecución de sus programas.

Llamamos a la articulación y cooperación entre redes, organizaciones y colectivos de todos los sectores del ámbito Euromediterráneo.